

2012

“UNIDOS CONSTRUYENDO DESARROLLO, SAN RAFAEL 2012 – 2015”



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

“UNIDOS CONSTRUYENDO DESARROLLO”

ORLEY SANTACRUZ VALENCIA

Alcalde municipal



SAN RAFAEL – ANTIOQUIA, ABRIL DE 2012



ORLEY SANTACRUZ VALENCIA

Alcalde municipal

GABINETE MUNICIPAL

LIBARDO CIRO MORALES

Secretaría General y de Gobierno

ALBERTO HINCAPIÉ GIRALDO

Secretaría de Planeación y Obras Públicas

OSCAR DARÍO GALVIS HOYOS

Secretario de Hacienda y desarrollo Económico

MARÍA RUBIELA CARDONA ZULUAGA

Dirección Local de Salud

DELIA AMPARO ZULUAGA R.

Coordinación de Educación

ROBINSON DE JESÚS AGUDELO PARRA

Dirección General UMATA y Medio Ambiente

LUZ ESTELLA QUINTERO GALLO

Dirección de Cultura, Desarrollo Comunitario y Deporte

OLADIER CARTAGENA ARANGO

Dirección de Banco de Programas y Proyectos

HERNÁN DARÍO DUQUE VÉLEZ

Dirección de Obras Públicas Municipales

YANET LILI GÓMEZ VELASQUEZ

Directora Obras Públicas Municipales

ALEJANDRA ARENAS MORENO

Comisaría de familia

FABIO NELSON CIRO

Programa de Atención y Asistencia a las Víctimas



CONCEJO MUNICIPAL

- H.C. JORGE ALIRIO QUINTANA C.
 Presidente del Concejo

- H.C. SONIA NELFI SANTAMARIA G.

- H.C. ANDRES ESTEBAN ZULUAGA JIMENEZ

- H.C. DAVID ESTEBAN BEDOYA M.

- H.C. EDWIN ANICETO GIRALDO QUINTANA

- H.C. ANTONIO LONDOÑO BUITRAGO

- H.C. DILIO ERNEIDE HENAO H.

- H.C. LEON DARIO AGUIRRE AMAYA

- H.C. HORACIO ANTONIO MESA O.

- H.C. WILLY ALEXANDER FLOREZ OSORIO

- H.C. WILLIAM DE JESUS BURITICA B.

EDGAR ISAZA
Personero Municipal



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

MARIA EUGENIA LOPEZ LOPEZ
Sector Salud

HERIBERTO CUERVO
Sector Educación

DANIEL ESCUDERO
Sector Agropecuario

ROBERTO ABAD SALAZAR
Sector Comunitario

OSCAR RODRIGO GARCÍA GIRALDO
Sector Comercial

CLAUDIA NAYIBE OVALLE ALZATE
GUILLERMO GOMEZ VIANA
Sector Turismo

WILLINGTON GIRALDO CARDENAS
Sector Deporte

MARTA QUINTERO
Mujeres Organizadas del Municipio

SERGIO LEÓN ÁLVAREZ
Profesionales

ALBERTO BURITICA
Grupos Campesinos

JULY LORENA MORALES MORALES
Sector Juventud

DIANOR LOPEZ LOPEZ
Sector Cooperativo

ONEIDA MONSALVE
Organizaciones No Gubernamentales

DORIS MARGARITA GIL NARANJO
Organizaciones Sociales



CONTENIDO

I.	INTRODUCCION.....	5
II.	DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO	9
2.1	Generalidades	9
2.1.1	Componente demográfico	10
2.1.2	Indicadores sociales	12
2.1.3	Ficha municipal con principales indicadores a 2011.....	14
2.2	FASE DIAGNÓSTICA: Situación del Municipio en los ejes del desarrollo integral.....	20
2.2.1	Educación	20
2.2.2	Salud.....	22
2.2.3	Bienestar Social.....	29
2.2.4	Medio Ambiente	30
2.2.5	Desarrollo Económico	34
2.2.6	Desarrollo Agropecuario	35
2.2.7	Infraestructura (Planeación y Obras Públicas).....	37
2.2.8	Desarrollo comunitario, deporte y cultura	43
2.2.9	Gobierno, Seguridad y Convivencia	49
2.2.10	Desempeño Institucional	50
III.	SECCIÓN ESTRATÉGICA	54
3.1	Construcción de visión de territorio	54
3.2	Definición del objetivo general del Plan de Desarrollo - Unidos Construyendo Desarrollo ...	54
3.3	Formulación de objetivos estratégicos.....	55
3.4	Identificación y formulación de programas, subprogramas y proyectos	56
IV.	SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO:	60
4.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	60
4.1.1	Programa Estratégico 1.1 – Fomento al Desarrollo Económico a través del apoyo a emprendimientos agropecuarios y agroindustriales	60
4.1.2	Programa Estratégico 1.2 – Asistencia técnica para la tecnificación, el mejoramiento de cultivos, de la producción agrícola y pecuaria	61
4.1.3	Programa Estratégico 1.3 – Medio Ambiente como sustento de la riqueza presente y futura	62



4.1.4	Programa Estratégico 1.4 – Infraestructura para la competitividad	62
4.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	66
4.2.1	Programa Estratégico 2.1 – San Rafael construyendo una educación incluyente, para todos	66
4.2.2	Programa Estratégico 2.2 – Promoción de una sociedad del conocimiento	66
4.2.3	Programa Estratégico 2.3 – Educación para el emprendimiento	68
4.3	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	71
4.3.1	Programa Estratégico 3.1 – Justicia y Seguridad.....	71
4.3.2	Programa Estratégico 3.2 – Gestión del desarrollo institucional.....	73
4.3.3	Programa Estratégico 3.3 – Programa para la inclusión social y la reconciliación	73
4.3.4	Programa Estratégico 3.4 – Fomento al desarrollo comunitario.....	75
4.4	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	79
4.4.1	Programa Estratégico 4.1 – Unidos por la salud y el bienestar	79
4.4.2	Programa Estratégico 4.2 – Salud incluyente, humanizada y con calidad.....	81
4.4.3	Programa Estratégico 4.3 – Unidos construyendo hábitat	82
4.4.4	Programa Estratégico 4.4 – Fomento de la cultura	82
4.4.5	Programa Estratégico 4.5 – Fomento del deporte, la recreación, las actividades físicas y el aprovechamiento del tiempo libre	83
V.	PLAN FINANCIERO.....	87
5.1	Proyección de Ingresos 2012 - 2015 – Marco Fiscal de Mediano Plazo (Datos en millones): ...	88
5.2	Plan Plurianual de Inversiones 2012 - 2015.....	89



LISTA DE GRAFICOS

- Gráfico 1. El desarrollo integral y sus dimensiones
- Gráfico 2. Pilares de la gestión pública
- Gráfico 3. Pirámide poblacional del municipio
- Gráfico 4. Población pobre y en miseria en el municipio de San Rafael, según SISBEN a 2009
- Gráfico 5. Puntajes promedio en las pruebas que evalúan la calidad de la educación

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1. Veredas del Municipio de San Rafael
- Tabla 2. Estructura de la población por edad y sexo
- Tabla 3. El censo del SISBEN (2010) reporta los siguientes datos de la población
- Tabla 4. Información general del sector educación
- Tabla 5. Perfil de Morbilidad – primeras 5 causas
- Tabla 6. Porcentaje de datos de morbilidad año 2011
- Tabla 7. Número de casos y causa de mortalidad, 2011
- Tabla 8. Salud materna e infantil, año 2011
- Tabla 9. Violencia y lesiones de causa externa, año 2011
- Tabla 10. Salud materna e infantil, 2011
- Tabla 11. Estadísticas alimentación escolar
- Tabla 12. Estadística tipos de limitaciones en el municipio
- Tabla 13. Beneficiarios del programa de atención a la primera infancia en el año 2011
- Tabla 14. Áreas adquiridas para protección de micro cuencas abastecedoras de acueductos
- Tabla 15. Áreas por adquirir para la protección de recursos naturales



Tabla 16.	Acciones implementadas para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente
Tabla 17.	Infraestructura de trapiches de San Rafael
Tabla 18.	Vías Departamentales en el Municipio
Tabla 19.	Vías Departamentales en el Municipio
Tabla 20.	Estado de las vías terciarias
Tabla 21.	Microcuencas abastecedoras
Tabla 22.	Concesiones de agua del municipio
Tabla 23.	Cobertura de servicios públicos municipales, 2009
Tabla 24.	Déficit en vivienda, 2005
Tabla 25.	Número de homicidios en el municipio
Tabla 26.	Tasas de homicidio por cada cien mil habitantes
Tabla 27.	Cumplimiento ley 617 de 2000 del municipio de San Rafael

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1	Matriz de Proyectos
ANEXO 2	Matriz Plurianual de Inversiones
ANEXO 3	Indicadores de seguimiento para la atención a víctimas
ANEXO 4	Matriz de proyectos con enfoque de víctimas del conflicto



I. INTRODUCCION

*“Una visión sin acción es un sueño; una acción sin visión es una pesadilla”
Proverbio japonés*

El Plan de Desarrollo Municipal de San Rafael 2012 – 2015 “Unidos Construyendo Desarrollo” representa en su propio nombre una visión de construcción de territorio en la que cada uno de los habitantes del municipio constituyen una pieza fundamental del desarrollo, representa una certeza de que el desarrollo se construye con todos y que debe ser para todos. En tal sentido significa un esfuerzo de toda una comunidad en un proceso de planificación serio y sostenido que se remonta a la etapa de campaña para alcaldía de 2011, y que como proceso social no solo recoge las aspiraciones de sus dirigentes, sino las del pueblo al unísono, tomando las voces de procesos sociales y organizativos de análisis, identificación de potencialidades y necesidades que involucran mucho más que un equipo de gobierno.

En la formulación del Plan de Desarrollo Municipal el equipo ejecutivo municipal ha tomado un papel protagónico, liderando el proceso a través de reuniones continuas en un proceso de planeación estratégica de todo un semestre de trabajo. El punto de partida se remonta al documento Programa de Gobierno “Unidos Construyendo Desarrollo, 2012 – 2015” radicado ante la Registraduría Nacional, en el marco de las elecciones para alcaldía del 2011; proyecto que representa desde su concepción un ejercicio de análisis y diagnóstico estratégicos que apuntan a un desarrollo humano integral sustentado en la participación, la equidad, la protección y la transparencia como principios rectores de una construcción de desarrollo incluyente, transformadora, empoderadora. A su vez con la sostenibilidad y la competitividad como fundamentos de un bienestar de largo plazo.

Es un proceso que va más allá de la coyuntura del proceso electoral y de la formulación del Plan de Desarrollo. Por ejemplo recoge un proceso que de la Mesa Municipal de Reconciliación, la Administración Municipal 2008 -2011, a través de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, y la Corporación para la Participación Ciudadana, CONCIUDADANIA, quienes conformaron una alianza con la cual se propiciaron espacios en los que las comunidades urbanas y rurales pudieron expresar sus sueños y propuestas alrededor del desarrollo municipal. En el proceso se realizaron talleres en 49 de las 54 veredas (bajo metodologías de diagnóstico rápido participativo y árboles de problemas), encuentros juveniles urbanos y rurales, varios talleres en la Mesa Municipal de Reconciliación y talleres en los 10 centros zonales rurales y en el centro urbano, con una asistencia cercana a las 1000 personas. Los talleres tenían como propósito realizar un proceso de consulta, análisis, discusión y concertación alrededor de las principales problemáticas y necesidades que a criterio de la población urbana y rural, afectan la calidad de vida y la garantía de derechos de la mayoría. Las propuestas se recogieron en un documento denominado Agenda Ciudadana que contiene los resultados de todo el proceso. Posteriormente dicha agenda se socializó con los diferentes candidatos a alcaldía, lo que a su vez permitió que este proceso participativo irradiara los programas de gobierno.

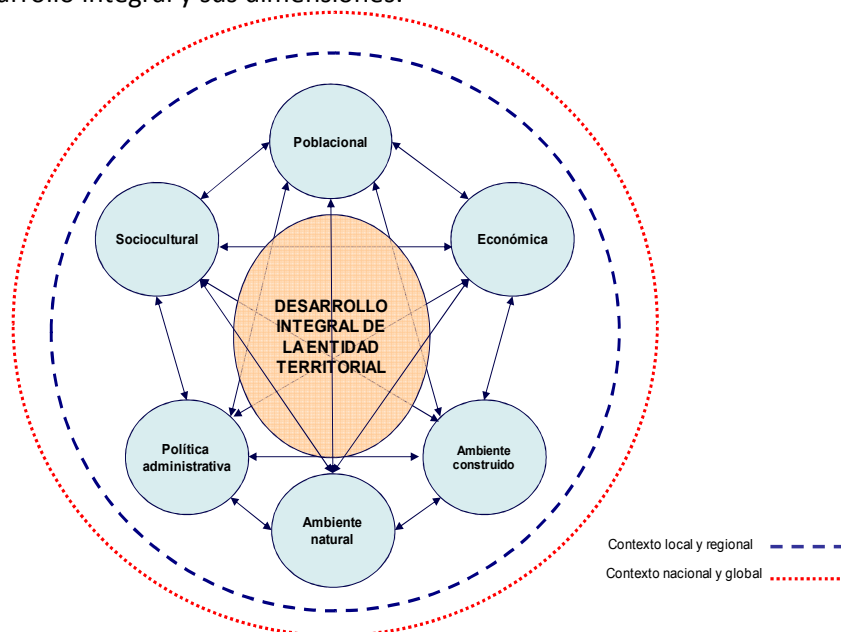
Por todo lo anteriormente expuesto el equipo de formulación del Plan de Desarrollo “Unidos Construyendo Desarrollo” consensó con el Equipo de Gobierno y todas las partes involucradas utilizar la Agenda Ciudadana como uno de los insumos en el proceso de formulación del Plan. A su vez se propiciaron múltiples talleres y reuniones con actores de los diferentes sectores del desarrollo, así como



un taller comunitario con aproximadamente 300 líderes comunitarios y campesinos de todas las veredas del municipio el 24 de Febrero de 2012 para hacer una retroalimentación con la comunidad de las líneas estratégicas y los programas definidos en el borrador del plan de desarrollo.

A su vez el proceso de construcción del plan tomo como pilares teóricos de referencia los documentos guías para la gestión pública territorial del Departamento Nacional de Planeación, Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales: El plan de desarrollo 2012 – 2015. Los cuales plantean que el desarrollo integral humano, es un proceso de transformación multidimensional, sostenible e incluyente que se da de manera intencional o planeada, buscando el bienestar de la población en armonía con el ambiente natural y construido (Departamento de Planeación Nacional, 2011).

Gráfico 1. El desarrollo integral y sus dimensiones.



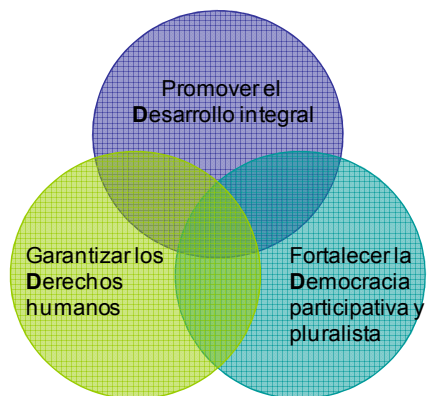
Fuente: DNP, Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales: El plan de desarrollo 2012 – 2015

Como proceso multidimensional busca propender por generar un desarrollo en armonía con el ambiente natural, promoviendo un ambiente construido amigable con los ecosistemas, con un enfoque poblacional incluyente que procure responder a todos los derechos humanos de sus pobladores, potenciando la vida en comunidad, protegiendo y fortaleciendo la cultura, como elemento que define y construye los rasgos que hacen que una persona pertenezca a una comunidad, y la dimensión económica como medio que permite garantizar el acceso y el derecho a múltiples necesidades materiales.

Con base en lo anterior, la construcción del Plan de Desarrollo apunto a responder a todas las necesidades y problemas detectados en las dimensiones del desarrollo integral humano; tomando como ejes estructurantes del plan los pilares de la gestión pública



Gráfico 2. Pilares de la gestión pública



Fuente: DNP, Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales: El plan de desarrollo 2012 – 2015

Metodológicamente el Plan de Desarrollo “UNIDOS CONSTRUYENDO DESARROLLO” se elaboró bajo las siguientes fases:

FASE I - Levantamiento de información de fuentes secundarias. Coordinación con el Consejo de Gobierno Municipal, distintas secretarías y dependencias, de la recolección de información tendiente a la generación del diagnóstico municipal; teniendo en cuenta:

- Programa de gobierno.
- Informe de gestión del mandatario saliente e informes de empalme 2011
- Esquema de Ordenamiento Territorial 2010
- Plan de Desarrollo 2008 – 2011.
- Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014
- Borrador del plan departamental de desarrollo 2012 – 2015
- Plan Estratégico de Antioquia – PLANEA, y planes regionales como el Plan Estratégico del Oriente Antioqueño – PLANEAO
- Fuentes oficiales: DANE, DNP, FOSYGA, Ministerios,
- Objetivos del Milenio
- Política Nacional Ambiental 2010 - 2014, Ley 1450 de 2011
- Plan de Gestión Ambiental Regional 2009 – 2034
- Plan de Acción Corporativo 2007 - Junio 2012
- Plan de Gestión Ambiental Municipal, PGAM 2005 – 2020

FASE II - Formulación de la sección estratégica del Plan de Desarrollo

- Estudio y evaluación del programa de gobierno para definir las columnas estratégicas a implementar, correlacionadas con el diagnóstico del municipio.
- Responder a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno, para garantizar la articulación entre el diagnóstico y los objetivos, y la visión de municipio.
- Desarrollo de un taller de participación con 300 personas del municipio para la formulación de alternativas



- Realizar mesas o grupos de trabajo sectorial, para que a través del diálogo, planteen alternativas de solución a los problemas sectoriales identificados en la fase diagnóstico.
- Evaluación, análisis y retroalimentación de la visión de municipio con base en lo formulado en el programa de gobierno y lo identificado en las mesas de trabajo.
- Síntesis entre diagnóstico y mesas de trabajo
- Reunión y análisis de la información.
- Elaboración de informe de diagnóstico final en contraposición a las alternativas de solución seleccionadas.
- Actualizar, adaptar, reformular las políticas definidas en el programa de gobierno, en el plan de desarrollo.

FASE III - Formulación del Plan de Desarrollo

- Definición de objetivos y metas para las distintas alternativas sectoriales identificadas.
- Formulación de estrategias (políticas): programas, subprogramas - proyectos.
- Construcción de perfiles de programas, subprogramas – proyectos: Objetivo específicos, metas específicas, presupuestos, cronogramas.
- Valoración – ajuste de programas inscritos en el Banco de Proyectos con vigencia para el actual plan de desarrollo.
- Formulación financiera: Marco fiscal, proyección de recursos, costeo de metas (costeo de programas, subprogramas, proyectos)
- Recopilación – Unión de todos los elementos del Plan de Desarrollo (Elaboración de documento final)
- En síntesis, en el proceso se definieron un área estratégica (a partir de un diagnóstico) y otra operativa:

ESTRATEGIA	PLAN DE INVERSIONES
a) Visión	a) Proyección de recursos financieros
b) Objetivos	b) Plan Plurianual de Inversiones
c) Políticas	c) Inversiones realizadas con regalías
d) Estructura	d) Programas y subprogramas
e) Estrategias	e) Gestión Financiera
f) Programas	
g) Subprogramas	
h) Proyectos	
i) Metas	

Con la construcción del Plan de Desarrollo bajo la estrategia y acciones descritas, se buscó de manera participativa y sistémica lograr adaptar técnicamente las expectativas, compromisos y necesidad de la comunidad. A su vez construir un adecuado diagnóstico del municipio, una definición de proyectos con sólido sustento técnico y económico, y correlacionada con las capacidades técnicas, administrativas, gerenciales y financieras del municipio, para de esta manera generar las bases para una gestión pública que utiliza el Plan de Desarrollo como su bitácora y hoja de ruta.

Retomando el proverbio japonés: *“Una visión sin acción es un sueño, una acción sin visión es una pesadilla, pero una visión con acción puede cambiar al mundo”.*



II. DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

2.1 Generalidades

San Rafael se ubica en la región del Oriente Antioqueño, subregión de Embalses, con una extensión de 366 Km², distante 104 kilómetros de la ciudad de Medellín. El municipio está conformado por 54 veredas, agrupadas a su vez en 10 centros zonales.

Situación geográfica (Cabecera Municipal):

Latitud Norte: 6°16'4"

Latitud al Oeste de Greenwich: 75°01'12"

Tabla 1. Veredas del Municipio de San Rafael

Nombre vereda	Área (ha)	Nombre vereda	Área (ha)
Agua Bonita	493,79	La Dorada	773,11
Alto de María	395,49	La Estrella	271,86
Balsas	94,87	La Florida	2123,78
Boquerón	535,51	La Granja	474,97
Camas	191,53	La Honda	639,41
Camelias	840,28	La Iraca	143,38
Cirpes	705,76	La Mesa	1.514,75
Cuervos	556,82	La Pradera	175,52
Dantas	331,31	La Rápida	768,53
Dantías	360,88	Las Divisas	236,86
El Arenal	943,60	Las Flores	471,93
El Bizcocho	599,40	Los Centros	172,88
El Brasil	483,41	Los Medios	458,05
El Charco	255,57	Macanal	356,91
El Chico	449,97	Manila	286,41
El Diamante	549,53	Media Cuesta	700,28
El Gólgota	368,10	Peñoles	639,74
El Guadual	425,76	Piedras Arriba	778,71
El Ingenio	1.195,49	Playas	3.067,99
El Jague	1.012,79	Puente Tierra	553,13
El Silencio	229,81	Quebradona	2.154,05
El Topacio	169,90	Samaria	771,17
Embalse Playas	708,61	San Agustín	671,84
Falditas	889,81	San Julián	1.487,22
Farallones	550,58	Santa Cruz	260,03



Nombre vereda	Área (ha)	Nombre vereda	Área (ha)
Guadualito	179,96	Tesorito	148,69
La Clara	582,23		
La Cumbre	365,43		

Fuente: Atlas veredal del Departamento de Antioquia. Elaboración: Equipo Técnico Revisión y Ajuste EOT. MASER, 2010

El municipio hace parte de la zona definida por El Departamento de Antioquia como de Embalses conjuntamente con los Municipios de Concepción, El Peñol, Guatapé, Granada y San Carlos.

En el ordenamiento jurídico colombiano, la ordenanza es el acto administrativo que emitido por las Asambleas Departamentales como corporaciones dentro del nivel administrativo departamental, a través de los requisitos y de las formalidades legales, tiene la competencia de constituir un municipio y erigirlo en entidad descentralizada territorialmente. Por tanto, dentro del sistema de fuentes del derecho, constituye la norma válida para crear un municipio y definir sus límites.

Para el caso de San Rafael no se conoce una norma emitida por la Asamblea Departamental o en efecto por el órgano que en el momento de la creación del municipio tuviese estas funciones. Los límites que actualmente reconoce el municipio a partir de una comunicación emitida por el Secretario de Gobierno de este municipio en el año de 1912, ante una solicitud del Gobernador y por la ordenanza No Ordenanza No. 32 de 1913 que define los límites entre San Rafael y San Carlos.

Las veredas que mayor área representan en el municipio son: Playas con 3.067,99, Quebradona con 2.154,0 y La Florida con 2.123,78 ha.

2.1.1 Componente demográfico

La población total del municipio oscila en los 13,696 habitantes, distribuidos en 7198 habitantes del sector rural y 6498 habitantes en la cabecera municipal aproximadamente.

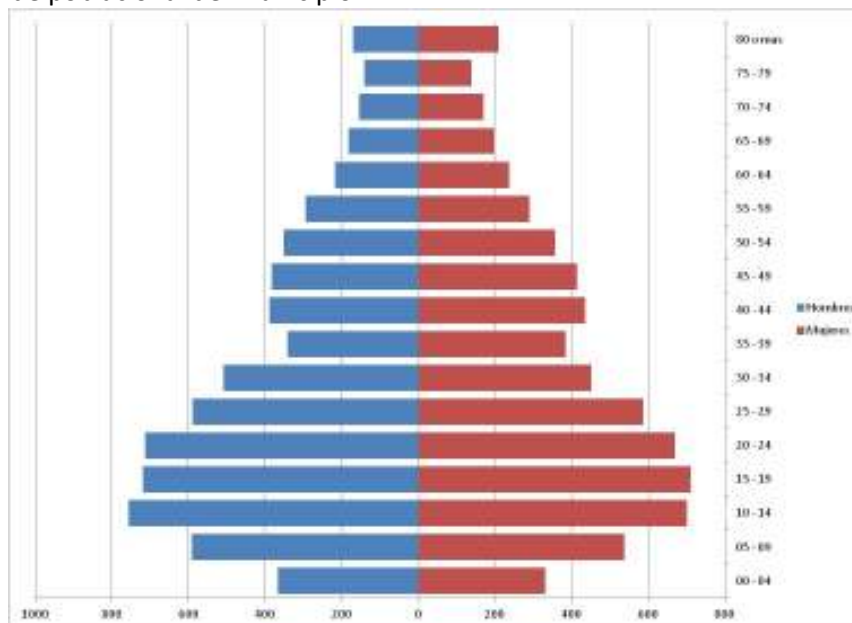
Tabla 2. Estructura de la población por edad y sexo

Población por rango de edades y grupos estratégicos	Edad	%	Hombres		Mujeres		Proporcion Hom/Muj	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Hombre	Mujer
Primera infancia: Menores de un año	70	0.5%	38	0.6%	32	0.5%	54.3%	45.7%
Infancia: 1 a 4 años	432	3.2%	224	3.3%	208	3.0%	51.9%	48.1%
Niñez: 5 a 14 años	2,472	18.0%	1,285	18.7%	1,187	17.4%	52.0%	48.0%
Adolescencia: 15 a 18 años	1,158	8.5%	587	8.5%	571	8.4%	50.7%	49.3%
Jóvenes de 19 a 44 años	5,650	41.3%	2,842	41.4%	2,808	41.1%	50.3%	49.7%
Adulto joven de 45 a 60 años	2,093	15.3%	1,029	15.0%	1,064	15.6%	49.2%	50.8%
Adulto mayor, mayores de 60 años	1,821	13.3%	864	12.6%	957	14.0%	47.4%	52.6%
TOTAL	13,696		6,869		6,827			

Fuente: SISBEN, 2011



Gráfico 3. Pirámide poblacional del municipio



Fuente: SISBEN, 2011

Como se observa en el gráfico el grupo de edad con mayor participación pertenece a los niños de 10 a 14 años, la población infantil de 0 a 14 años es de 4.030 personas y representa el 30% de la población total. Por su parte la población de jóvenes entre 15 y 24 años, es de 2.585 personas y representa el 19% de la población total por tanto es una población que para el municipio demanda buena cobertura en educación básica, secundaria, media, técnica y universitaria.

La población adulta (entre 25 y 64 años) es de 5.563 personas y representa el 41,4% de la población total. La tendencia que se observa es a aumentar levemente dado que el grupo poblacional que se encuentra en el rango entre 15 y 24 tiene una buena amplitud en la pirámide. La población en edad económicamente activa entre 15 y 64 años llega al 60,7%, lo cual es una potencialidad para impulsar el desarrollo del Municipio.

La población de adultos mayores es de 1228 y corresponde al 9,15%, en una gran mayoría de la población, estas personas se consideran retiradas de la actividad económica y demandan al Municipio infraestructura, equipamientos, programas sociales y espacio público.

En el área urbana viven 6,778 personas, la mayor concentración de la población se encuentra en los barrios la plazuela, El Tejar, El Jardín y la Tubería, los cuales albergan el 34% de la población urbana. Llama la atención también, el despoblamiento del barrio El Cafetero con 90 personas.

Por sexo en el total de la población, 6.720 son mujeres y representan el 50,1 % y los hombres constituyen un poco menos del 50% y son 6.686.



No se puede dejar de enunciar aquí los datos con respecto a la población de víctimas del municipio, que dan cuenta del nivel de fuerza que tuvo el conflicto: Población total desplazada 1558 familias (6011 personas), entre 2236 en lo urbano y 3777 en lo rural. De la población total desplazada el 50% ya ha retornado a sus veredas.

2.1.2 Indicadores sociales

Los principales indicadores de bienestar, se reconoce en el municipio un alto índice de pobreza (24% en el nivel urbano y 45% en el nivel rural) y un índice de miseria (3% urbano y 15% rural). Se identifica además un alto déficit de vivienda urbana y un 35% de la población con necesidades básicas insatisfechas. Con un coeficiente de concentración de la tierra de 0,6465.

Tabla 3. El censo del SISBEN (2010) reporta los siguientes datos de la población

Nivel de SISBEN	Personas	% de población
Nivel 1	3929	29,7%
Nivel 2	8204	62,1%
Nivel 3	1075	8,1%
Nivel 4	12	0,1%
Total	13220	100%

Fuente: SISBEN, 2011

Estos indicadores ubican al 92% de la población en los niveles más bajos de la estratificación que realiza el SISBEN para direccionar recursos a través de programas y proyectos de asistencia social, lo que de manera indirecta permite identificar el nivel de pobreza en el que viven la mayoría de los habitantes del municipio. Los datos indican además un sistema de afiliación a salud subsidiada del 75.40% en relación con un 20.45% para el régimen contributivo, que respaldan los datos de pobreza ya mencionados.

Se tiene un nivel de dependencia del 61% que indica las dificultades económicas de las familias por el alto índice de desempleo y subempleo, siendo esta una de las situaciones más críticas que afronta el municipio.

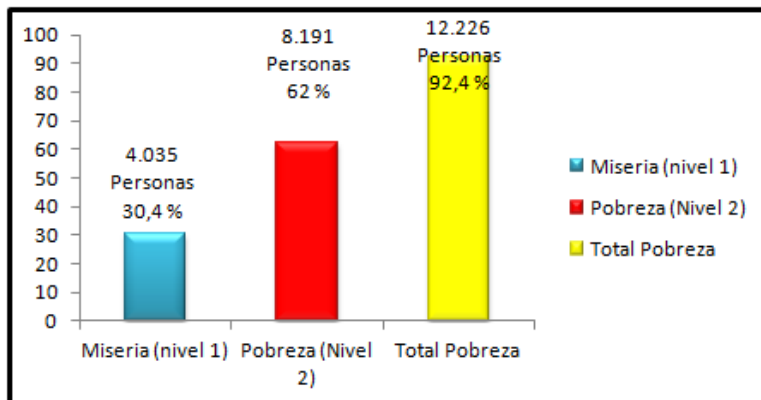
Adicionalmente, en San Rafael según los datos del DANE, la población con NBI corresponde al 35,10%, es decir 4.782 personas que al momento de la encuesta tenían una o más necesidades básicas insatisfechas. La población rural es donde más se evidencia esta problemática con un porcentaje del 45% de su población en esta condición, lo que sin duda corresponde al poco desarrollo y a los altos niveles de pobreza tan característicos de la ruralidad del país.

La situación anterior no deja de sorprender si se tiene en cuenta que el municipio de San Rafael junto con los municipios aledaños de la Región Embalses, es eje generador del 79% de la energía eléctrica que consume el departamento y del 29% de la energía eléctrica que consume el país; toda vez, que el embalse Guatapé-Peñol que recoge las aguas del embalse La Fé vierte sus aguas y produce la energía en San Rafael, igualmente el embalse San Lorenzo localizado en la frontera del municipio vierte sus aguas y produce energía en San Rafael, y por último San Rafael aporta por lo menos el 25% de la capacidad del embalse Punchiná en San Carlos. Este potencial y capacidad del territorio beneficia la demanda de



energía del país y da sustento económico a empresas tan importantes como Empresas Públicas de Medellín EPM, Interconexión Eléctrica S.A. Generadora de Energía ISAGEN, Interconexión Eléctrica S.A. ISA y, facilita la transmisión de recursos a la Gobernación de Antioquia y a la Corporación Regional CORNARE. En tal sentido, es indispensable profundizar lazos de colaboración y construcción de territorio de manera conjunta con las empresas anteriormente mencionadas.

Gráfico 4. Población pobre y en miseria en el municipio de San Rafael, según SISBEN a 2009



Fuente: DAP, Dirección de Sistemas de Indicadores. SISBEN 2004 con reporte de novedades a 2009

Como se observa en el gráfico, la distribución del total de la pobreza es muy proporcional tanto a nivel urbano como rural, sin embargo, al analizar las cifras por separado, se puede ver que existen grandes contrastes en la población con miseria, mientras que a nivel urbano es del 19 %, a nivel rural la cifra asciende a 42% este sin duda es el reflejo de la concentración de la población, bienes y servicios e ingresos que presentan los cascos urbanos en comparación con el campo.

De acuerdo a los datos del SISBEN Departamental, el total de la población pobre en el municipio es de 12.226 personas, es decir cerca del 92,16 % de los habitantes, lo que significa que se deben implementar políticas públicas de forma inmediata para comenzar a reducir los niveles de pobreza en el municipio y garantizar una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Con relación a la población en condición de vulnerabilidad, a parte de los niños y la población en condición de miseria, ya identificados y descritos anteriormente, Según datos del SISBEN Departamental al año 2009, en el municipio de San Rafael se encuentran 680 personas con discapacidad; cerca del 5% del total de la población; de las cuales 295 son del área urbana y 385 del área rural.



2.1.3 Ficha municipal con principales indicadores a 2011

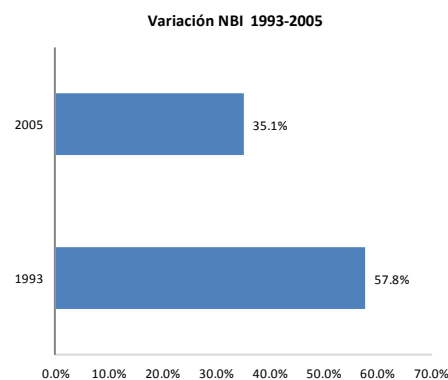
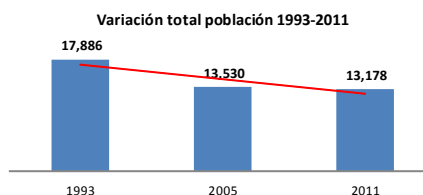
En la siguiente ficha del Departamento Nacional de Planeación, actualizada a 2011, se presenta información resumida de carácter general (generalidades - A) como la extensión del territorio, tamaño de la población, pobreza y desplazados. Seguidamente se encuentran los indicadores más importantes sobre (B) Educación, (C) Salud, (D) Agua Potable y Saneamiento Básico, y (E) Vivienda. Finalmente el numeral (F) contiene otros indicadores como la tasa de homicidios y hurtos, y los numerales (G y H) hablan sobre el desempeño fiscal y las finanzas públicas.

Ficha Municipal

A. Generalidades

INDICADOR	Municipio	Departamento	País
A.1. Extensión territorial Km ²	366	63.612	1.141.748
A.2. Categoría municipal 2011	6	-	-
Población			
A.3. Población total (1993)	17.886	4.734.055	36.207.108
A.4. Población total (2005)	13.530	5.682.310	42.888.592
A.5. Población total (2011)	13.178	6.143.709	46.043.696
A.6. Participación de la población en el total departamental (2011)	0.2%	-	-
A.7. Población cabecera (2011)	6.302	4.761.383	34.883.160
A.8. Población resto (2011)	6.876	1.382.326	11.160.536
A.9. % de hombres	49.8%	-	-
A.10. % de mujeres	50.2%	-	-
A.11. Densidad de la población (hab/km ²)	36	-	-
Pobreza			
A.12. Población con NBI (1993)	57.8%	31.0%	35.8%
A.13. Población con NBI (2005)	35.1%	23.0%	27.8%
A.14. Personas en miseria según NBI (2005)	9.5%	8.1%	10.6%
A.15. NBI Vivienda	6.9%	7.0%	10.4%
A.16. NBI Servicios Públicos	4.4%	4.2%	7.4%
A.17. NBI Hacinamiento	10.9%	9.1%	11.1%
A.18. NBI Inasistencia Escolar	2.3%	3.4%	3.6%
A.19. NBI Dependencia Económica	22.8%	11.3%	11.3%
A.20. NBI Cabecera municipal (2005)	24.3%	15.9%	19.7%
A.21. NBI Resto (2005)	45.2%	47.5%	53.5%
A.22. Población SISBEN (Febrero 2011)	10.709	-	-
A.23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	695	-	-
Desplazados			
A.24. Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	6.474	625.893	3.594.781
A.25. Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	13.628	645.282	3.576.915
Grupos Poblacionales según Etnia			
A.26. Población indígena (2005)	-	28.914	1.392.623
A.27. Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	36	593.174	4.273.722
A.28. Población ROM (2005)	-	75	4.887
A.29. Población Raizal (2005)	-	552	30.565
A.30. Población Palenquero o de Basilio (2005)	-	-	7.470
Resguardos Indígenas			
A.31. Número de resguardos indígenas en la jurisdicción del municipio	-	-	-
A.32. Población indígena en los resguardos indígenas del municipio	-	-	-

Fuente: DANE -Censo 2005-; DNP -DDTS, DNP - DDS-; MUJAS-RUPD





Ficha Municipal

B. Educación

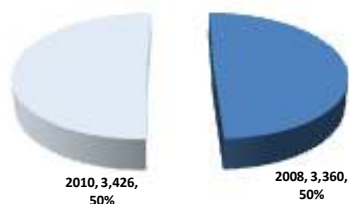
Indicador	Total
B.1. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	13.7%
B.2. Tasa de cobertura bruta transición (2010)	116.6%
B.3. Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	137.5%
B.4. Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	114.0%
B.5. Tasa de cobertura bruta básica (2010)	125.7%
B.6. Tasa de cobertura bruta media (2010)	81.4%
B.7. Municipio certificado en educación	NO
B.8. Matricula oficial 2008 (alumnos)	3,360
B.9. Matricula oficial 2010 (alumnos)	3,426
B.10. Número de sedes en instituciones educativas oficiales	51

Fuente: MEN

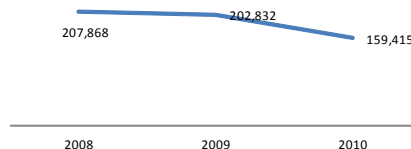
Indicador (millones de pesos, excepto B.13)	2008	2009	2010
B.11. Inversión total en el sector educación	698	737	546
B.12. Porcentaje de la inversión en educación sobre el total de inversión municipal	7.2%	7.2%	5.4%
B.13. Inversión total por alumno en el sector educación (Pesos)	207,868	202,832	159,415
B.14. Inversión en el sector con recursos del SGP educación	272	289	265
B.15. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	12	-
B.16. Inversión en el sector con recursos propios	13	29	41
B.17. Inversión en el sector con recursos de regalías	0	-	-

Fuente: DNP - DDTs

Matricula Oficial (alumnos)



Inversión por alumno en Educación (Pesos)



Competencias de los municipios y distritos en el sector Educación (Ley 715 de 2001)

Distritos y municipios certificados: - Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad; - Mantener la actual cobertura y propender a su ampliación; - Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en su jurisdicción.

Municipios no certificados: - Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad (Ley 715 de 2001).

C. Salud

Indicador	Total
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	2,681
C.2. Afiliados al régimen subsidiado (2008)	10,448
C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	9,191
C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
C.4.1 Polio (VOP)	58.4%
C.4.2 DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	58.4%
C.4.3 Tripeviral	62.8%
C.5. Tasa de mortalidad infantil (2008)	21.6%
C.6 Municipio certificado en salud	SI
C.7 Población pobre no asegurada	-

Fuente: MPS

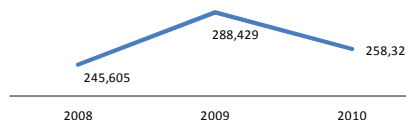
Indicador (millones de pesos, excepto C.10)	2008	2009	2010
C.8. Inversión total en el sector salud	3,262	3,833	3,420
C.9. Porcentaje de inversión en salud sobre el total de inversión municipal	33.6%	37.3%	33.8%
C.10. Inversión total per cápita en el sector salud (Pesos)	245,605	288,429	258,324
C.11. Inversión en el sector con recursos del SGP salud	1,772	2,130	1,671
C.12. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	7,00	-
C.13. Inversión en el sector con recursos propios	10.80	48.03	50.34
C.14. Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

Fuente: DNP - DDTs

Afiliados al régimen subsidiado



Inversión per cápita en el sector Salud (Pesos)



Competencias de los municipios y distritos en el sector Salud (Ley 715 de 2011; Ley 1122 de 2007; Ley 1438 de 2011)

"Dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en sus competencias; "Afiliar a la población pobre al régimen subsidiado; "Formular y ejecutar el Plan Nacional de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio; "Vigilar la calidad del agua Decreto. 475 de 1998; -Efectuar vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de establecimientos gastronómicos, así como, el transporte asociado de estas actividades a los Distritos y a los municipios de categorías 1, 2, 3 y especiales, (Ley 1122 de 2007, Artículo 34); * El plan territorial de salud definirá acciones y asignará recursos para prevenir la violencia contra las mujeres como un componente de las acciones de salud pública (Ley 1257 de 2008, Parágrafo único, Artículo 13).



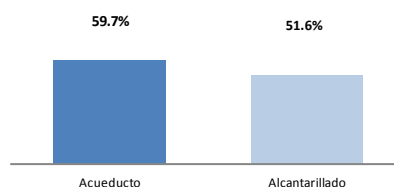
Ficha Municipal

D. Agua Potable y Saneamiento Básico

Indicador	Total
D.1 Cobertura de acueducto (2008)	59.7%
D.2 Cobertura de alcantarillado (2008)	51.6%
D.3 El municipio se encuentra en el Plan Departamental de Agua -PDA vinculados al consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua -FIA?	SI
D.4 Se han ejecutado proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculados al FIA?	NO
D.5 Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010	Empresa Industrial y Cial del Estado
D.6 El municipio adoptó decreto de estratificación urbana?	SI
D.7 Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRJ	NO

Fuente: MAVDT; SSPD; DDT-DNP

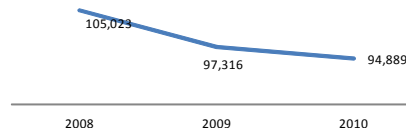
Cobertura de acueducto y alcantarillado 2008



Indicador (millones de pesos, excepto D.10)	2008	2009	2010
D.8 Inversión total en el sector agua potable y saneamiento básico	1,395	1,293	1,266
D.9 Porcentaje de inversión en agua potable y saneamiento básico sobre el total de inversión municipal	14.4%	12.6%	12.4%
D.10 Inversión total per cápita en el sector agua potable y saneamiento básico (Pesos)	105,023	97,316	94,889
D.11 Inversión en el sector con recursos del SGP agua potable y saneamiento básico	478	436	568
D.12 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	7	0.0	-
D.13 Inversión en el sector con recursos propios	117	85	10
D.14 Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

Fuente: DNP - DDT S

Inversión per cápita en el sector agua potable (Pesos)



Competencias de los municipios y distritos en el sector Agua Potable y Saneamiento Básico (Ley 142 de 1994; Ley 715 de 2001 y Ley 1176 de 2007)

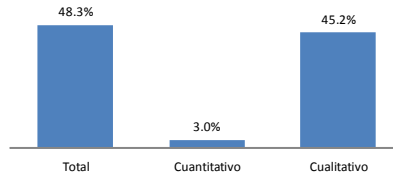
*Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos previstos por la ley. *Asegurar el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios.*Definición y cumplimiento de las metas de Cobertura, Continuidad y calidad de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.*Eficiencia en el uso de los recursos del Sistema General de Participaciones de conformidad con las actividades elegibles establecidas por la Ley.* Cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad para certificarse y poder administrar los recursos del SGP-APSB.* Garantizar que las áreas que se definen como de desarrollo prioritario en los planes de ordenamiento territorial, cuenten con viabilidad de servicios públicos domiciliarios, en especial aquellas destinadas a vivienda.

E. Vivienda

Indicador	Total
E.1. Hogares en déficit % (2005)	48.3%
E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	3.0%
E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2005)	45.2%
E.4. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	0
E.5. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
E.6. Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	46
E.7. Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	60

Fuente: DANE, DNP

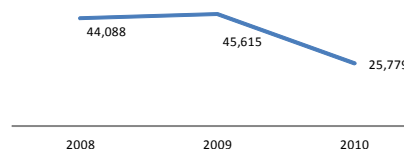
Hogares en déficit de vivienda



Indicador (millones de pesos, excepto E.10)	2008	2009	2010
E.8 Inversión total en el sector vivienda	586	606	341
E.9 Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total de inversión municipal	6.0%	6.2%	3.4%
E.10 Inversión total per cápita en el sector vivienda (Pesos)	44,088	45,615	25,779
E.11 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	113.50	77.29	25.91
E.12 Inversión en el sector con recursos propios	49	38	12
E.13 Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

Fuente: DNP - DDT S

Inversión per cápita en el sector vivienda (Pesos)



Competencias de los municipios y distritos en el sector Vivienda (Ley 715 de 2001)

Promover programas y proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios. Los planes de vivienda, deben realizarse en aquellas áreas que el Plan de ordenamiento definió como de uso residencial, principalmente vivienda de interés social.



Ficha Municipal

F. Otros Indicadores

Indicador	Total
F.1 Número de kilómetros de vías terciarias pavimentadas en el municipio	1
F.2 Número de oficinas del sistema financiero por Km ² - Superfinanciera 2009.	0.00273
F.3 Número de empresas registradas en la Superintendencia de Sociedades -2010-	0
F.4 % de personas que hablan inglés en el municipio	0.4%
F.5 Tasa de homicidios 100 mil por habitante (2009) %	0.0
F.6 Hurto común -residencia, persona y comercio (2009)	0

Fuente: DANE; SUPERFINANCIERA; SUPERSOCIEDADES; Policía Nacional -DUIN; DNP

Competencias en otros Sectores :

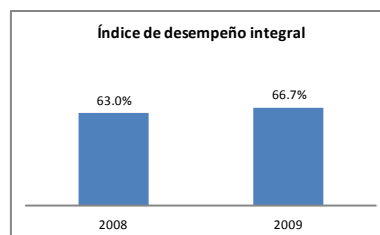
Se recomienda revisar el artículo 76 de la Ley 715 de 2001 el cual establece las competencias de los municipios en otros sectores (Servicios públicos, vivienda, agropecuario, transporte, ambiente, centros de reclusión, deporte y recreación, cultura, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia, orden público y seguridad, restaurantes escolares, empleo).

G. Desempeño Integral

Componentes	2008	2009
	Puntaje	
G.1. Eficacia %	97.17	38.49
G.2. Eficiencia %	41.98	67.24
G.3. Gestión administrativa y fiscal %	69.95	75.00
G.4. Requisitos legales %	42.80	85.87
G.5 Desempeño Integral %	63.0%	66.7%
G.6 Posición a nivel nacional	528	492
G.7 Posición a nivel departamental	56	59

Fuente: DNP - DDTs

Niveles de cumplimiento
5. Sobresaliente (>=80)
4. Satisfactorio (>=70 y <80)
3. Medio (>=60 y <70)
2. Bajo (>=40 y <60)
1. Crítico (<40)





Ficha Municipal

H. Finanzas Públicas

Indicador	Municipio
H.1. El municipio está en acuerdo de restructuración de pasivos -Ley 550 de 1999	NO
H.2. Fecha de inicio del Acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.2. Estado del proceso del Acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.3. Último año de destinación de recursos para el acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.4. El municipio está en Programa de Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000 (Acompañado por el MHCP)	N.A
H.5. Vigencia del Programa de Saneamiento Fiscal Ley 617 (Acompañado por el MHCP)	N.A
H.6. El municipio cumplió con el cubrimiento del pasivo pensional -FONPET Dic 2010	NO
H.7. El municipio tiene compromisos de Vigencias Futuras	SI
H.8. Recursos girados al municipio por regalías directas 2008 (millones)	-
H.9. Recursos girados al municipio por regalías directas 2009 (millones)	-
H.10. Recursos girados al municipio por regalías directas 2010 (millones)	-

Fuente: MINHACIENDA; DNP-DDTS; DNP-DR

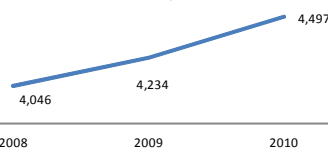
Las siguientes son las principales fuentes de financiación territoriales:

- 1. Recursos propios.** Son aquellos que genera la ET en forma regular y como resultado de su gestión tributaria, la prestación de servicios en razón a las funciones y competencias asignadas, que se clasifican en tributarios y no tributarios.
- 2. Transferencias del Sistema General de Participaciones –SGP.** Es el conjunto de recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por el Acto Legislativo 04 de 2007), a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en las Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007.
- 3. Regalías.** Las regalías se definen como la contraprestación económica por la explotación de un recurso natural no renovable, sin perjuicio de cualquier otra compensación que se pacte, y deben haber sido autorizadas o previstas por la ley. Las **regalías directas** son percibidas por las ET en cuyas jurisdicciones están ubicadas las explotaciones de recursos naturales no renovables, los municipios portuarios y en algunos casos los que están en el área de influencia de los municipios productores y portuarios. Las Regalías Indirectas, corresponden a lo los recursos provenientes de las regalías que no sean asignadas directamente a los departamentos y municipios productores, siendo entregadas al Fondo Nacional de Regalías –FNR-. Sin embargo, el 14 de junio de 2011 el Congreso de la República aprobó el texto de conciliación del proyecto de acto legislativo por el cual se constituye el Sistema General de Regalías y que modifica los artículos 360 y 361 de la Constitución Política.
- 4. Recursos de Crédito.** Se consideran operaciones de crédito público las que tienen por objeto dotar a la entidad de recursos con plazo para su pago, entre las que se encuentran la contratación de empréstitos, la emisión, suscripción y colocación de bonos y títulos valores, los créditos de proveedores y el otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de las entidades estatales.
- 5. Cofinanciación Nacional:** Estos recursos pueden aplicar para atender competencias tales como cobertura educativa, cultura y deporte, acuaductos y alcantarillados, vías departamentales, municipales, urbanas y suburbanas, entre otras. Es importante, por lo tanto, conocer los distintos programas nacionales que ofrecen recursos complementarios a las ET.

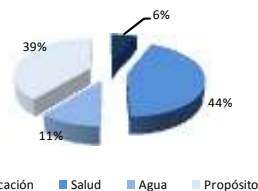
ASIGNACIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (Millones de pesos)			
Componente	2008	2009	2010
Total Sistema General de Participaciones (SGP)	4,046	4,234	4,497
SGP -Educación	246	261	290
Educación - Prestación de servicios	-	-	-
Educación -Recursos de calidad	246	261	290
Educación Calidad por matrícula	188	188	211
Educación Calidad por gratuidad	58	74	79
SGP -Salud	1,719	1,880	1,939
Salud - Régimen subsidiado	1,347	1,483	1,533
Salud - Salud Pública	101	105	107
Salud - Prestación de servicio	271	292	298
SGP Agua potable y saneamiento básico	458	483	480
SGP Participación Propósito General	1,511	1,470	1,745
Libre Destinación	607	585	674
Deporte y recreación	54	58	60
Cultura	41	44	45
Resto libre inversión	766	750	923
Forpet	42	34	43
SGP Alimentación escolar	35	39	43
SGP Crecimiento de la economía	77	101	-
SGP Río Grande de la Magdalena	-	-	-
SGP Resguardos Indígenas	-	-	-

Fuente: DNP - DDTS (2008: Formula; 2009: Hasta Conpes 300 PG y 2010: Incluye ajuste Conpes 300 PG)

Asignación recursos del SGP (millones de pesos)



Participación Sectorial en los recursos del SGP 2010



Dinámica de los ingresos tributarios y límites de gastos de funcionamiento (Criterios)			
Componente	2008	2009	2010
Crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las últimas tres vigencias %	0.26	-0.06	0.14
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Fiscal	105.6	0.0	126.9
Cumplimiento de límite de gastos de funcionamiento Ley 617 de 2000	SI	SI	SI
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Administrativa	44.28	43.66	102.19

Fuente: DNP - DDTS

Ley 1176 de 2007

(Criterios de distribución de la Participación de Propósito General del SGP):

Eficiencia fiscal: Es distribuyen de acuerdo con el crecimiento promedio positivo de los ingresos tributarios per cápita de las tres últimas vigencias fiscales, con base en la información reportada por los municipios y distritos al Departamento Nacional de Planeación y referendada por la Contaduría General de la Nación.

Eficiencia administrativa: en la racionalización del gasto entendida como el incentivo a los distritos y municipios que cumplan con los límites establecidos para los gastos de funcionamiento de la administración central de que trata la Ley 617 de 2000 o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen.



Ficha Municipal

H. Finanzas Públicas

Ejecuciones presupuestales (Operaciones Efectivas de Caja)		
Indicador	2008	2009
Ingresos totales	9,829	10,536
1. Ingresos corrientes	2,396	2,165
1.1 Ingresos tributarios	1,062	1,142
1.1.1. Predial	195	218
1.1.2. Industria y comercio	592	655
1.1.3. Sobretasa a la gasolina	120	105
1.1.4. Otros	154	164
1.2. Ingresos no tributarios	484	151
1.3. Transferencias	850	872
1.3.1. Del nivel nacional	833	639
1.3.2. Otras	17	234
Gastos totales	11,336	11,800
2. Gastos corrientes	1,635	1,529
2.1. Funcionamiento	1,490	1,411
2.1.1. Servicios personales	894	824
2.1.2. Gastos generales	454	409
2.1.3. Transferencias pagadas (nómina y a entidades)	141	177
2.2. Intereses deuda pública	145	118
2.3. Otros gastos corrientes	-	-
3. Déficit o ahorro corriente (1-2)	761	636
4. Ingresos de capital	7,433	8,371
4.1. Regalías	-	-
4.2. Transferencias nacionales (SGP, etc.)	5,147	5,173
4.3. Cofinanciación	714	1,623
4.4. Otros	1,573	1,575
5. Gastos de capital (inversión)	9,702	10,271
5.1. Formación bruta de capital fijo	4,247	4,242
5.2. Resto inversiones	5,454	6,029
6. Déficit o superávit total (3+4-5)	-	1,507
7. Financiamiento (7.1 + 7.2)	1,507	1,264
7.1. Crédito interno y externo (7.1.1 - 7.1.2)	-	17
7.1.1. Desembolsos (+)	398	344
7.1.2. Amortizaciones (-)	415	439
7.2. Recursos balance, var. depósitos, otros	1,524	1,359
Desempeño fiscal		
Saldo de deuda	1,253	1,102
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	67.3	61.2
Magnitud de la deuda 2/	12.8	10
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	60.8	55.2
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	10.8	10.8
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	85.6	87.0
Capacidad de ahorro 6/	31.8	29.4
Indicador de desempeño fiscal 7/	63%	62%
Posición a nivel departamental	52	36
Posición a nivel nacional	495	369

Fuente: DNP - DDTs

1/ Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento / ICLD * 100%

2/ Magnitud de la deuda = Saldo deuda / ingresos totales * 100%

3/ Dependencia de las transferencias = Transferencias + Regalías (i) / ingresos totales * 100%. (i) A partir de 2009

4/ Dependencia de los recursos propios = Ingresos tributarios / ingresos totales * 100%

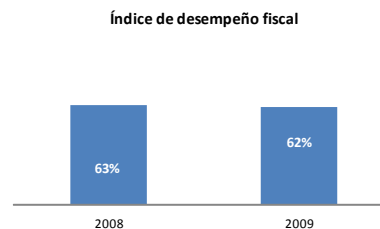
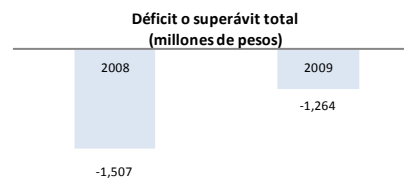
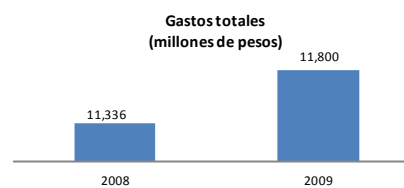
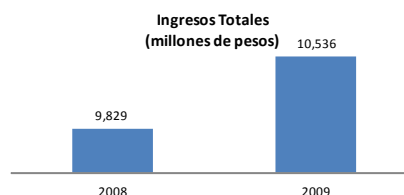
5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%

6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%

7/ Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

N.A = #N.A = No aplica

N.D = No disponible





2.2 FASE DIAGNÓSTICA: Situación del Municipio en los ejes del desarrollo integral

2.2.1 Educación

En educación el municipio cuenta con una infraestructura apenas aceptable, y aunque los indicadores históricos son buenos en cobertura, se presentan grandes retos en mejorar la formación de docentes y los ambientes de aprendizaje para lograr tener un impacto en la calidad de la educación, medida a través de las pruebas ICFES y SABER.

Dadas las características poblacionales de San Rafael, el municipio no se encuentra certificado en educación, por no cumplir con un tope en número de habitantes para acceder a la certificación. A continuación se relaciona el estado de la educación utilizando como ejes de referencia las cuatro dimensiones que desde la política nacional se evalúan, siendo estos: cobertura, calidad, eficiencia y pertinencia.

En cobertura para el año el municipio alcanzó a matricular 4,547 estudiantes frente a 3200 en el 2007, quienes están matriculados en los diferentes niveles educativos desde primera infancia hasta educación técnica y superior. Es necesario sostener una alta tasa de cobertura buscando la universalidad en la educación básica para cumplir las metas del milenio.

Es indispensable continuar con la gratuidad educativa de grado 0 a 11º; la entrega de paquetes escolares y el restaurante escolar para la población estudiantil de 0 a 5º, como la dotación de implementos educativos, el mejoramiento y ampliación de ambientes de aprendizaje. Continuar gestionando la reapertura de 3 Centros Educativos, El Diamante, los Centros y Boquerón y el traslado de Peñoles, está en proceso el traslado del CER Camelias.

En calidad, se evidencia un logro significativo, en los resultados pruebas ICFES, el municipio paso de tener rendimiento bajo a medio, y en las pruebas SABER un buen promedio en rendimiento debido a la implementación de planes de mejoramiento y a proyectos de lectura, escritura, entre otros. Las mejoras logradas en dichas pruebas fueron identificadas en comparación con resultados previos del municipio, es decir, tomando como base de comparación rendimientos pasados del municipio.

Gráfico 5. Puntajes promedio en las pruebas que evalúan la calidad de la educación



Fuente: Coordinación de Educación Municipal.



En eficiencia Educativa se tiene un aumento de equipos de cómputo de 7 salas el año 2007 a 47 salas con conectividad al 2011, faltando sólo 3 Centros Educativos por tener acceso a equipos de cómputo. Sin embargo, no se tiene información sobre el estado de dichos equipos (Ej. en funcionamiento, en obsolescencia). Adicionalmente es necesario identificar que tanto están utilizando los docentes estos equipos como herramienta en la función educativa. La informática será en el corto plazo la herramienta de comunicación y transmisión del conocimiento por excelencia y los niños y jóvenes deben estar lo suficientemente preparados para enfrentar efectivamente los retos del futuro; para lo cual se requiere equipos de computo actualizados, en funcionamiento y docentes preparados para sacar el máximo provecho de dicha herramienta y en capacidad de educar a los niños y jóvenes en su uso.

También es necesario mantener la planta de docentes que alcanzo un número de 120 docentes para el 2011, incluida 1 plaza de psico-orientadora y dos maestras de aula de apoyo, para sostener un 100% de cubrimiento de plazas.

En pertinencia, Actualmente se ofrecen en convenio con el SENA programas tecnológicos en construcción, agropecuaria, desarrollo gráfico de proyectos y técnicos en construcción de viviendas modulares y salud pública. Con el Instituto pascual Bravo y el tecnológico se iniciaron 6 programas tecnológicos, 3 grupos se graduaron durante este año, quedando 3 grupos en proceso de cualificación. Sin embargo, en el fomento de la educación no formal y educación superior es necesario analizar si realmente los programas de educación van acordes con las potencialidades y ventajas comparativas que ofrece el territorio, para de esta manera fomentar el desarrollo de competencias que fomenten la generación de una fuerza laboral pertinente a las necesidades, demandas y oferats del territorio.

En formación para el empleo se desarrollan programas, como piscicultura, ganadería, especies menores, sistemas, granjas integrales, manipulación de alimentos, modistería, lencería, entre otros.

Tabla 4. Información general del sector educación

Nivel	Total alumnos matriculados
Preescolar	193
Primaria	2.629
Secundaria	525
Media	128
Bachillerato rural	525
Ed. técnica	227
Ed. Tecnológica	256
Ed. Superior	29
Especialización	35
Total	4.547
Población en edad escolar por grupos etarios	Total alumnos matriculados
Primera infancia de 0 a 5 años	385
De 6 a 11 años	1.424
De años 12 a 17 años	1.611
Acceso de población en condición de discapacidad a educación	Total alumnos matriculados
Urbana	97



Rural	213
Total	310
Estudiantes matriculados en modelos no convencionales	Total alumnos matriculados
Aceleración	50
Alfabetiza y validación de primaria	147
Sat COREDI	525
Bachillerato nocturno y dominical	397
Tasa de analfabetismo	0.9%
M ² totales construidos por alumno (bibliotecas, aulas, entre otros) sector urbano	16 m ² x 40 estudiante
M ² totales construidos por alumno (bibliotecas, aulas, entre otros) sector rural	12 m ² x 25
No. de centros educativos	48 CER + 1 IE casco urbano, 3 bibliotecas urbanas, 5 bibliotecas rurales

Fuente: Coordinación de Educación Municipal

Se identifican los siguientes retos para el sector:

- Fortalecimiento de la secundaria rural a partir de la construcción, mejoramiento, y dotación de espacios adecuados para la enseñanza y formación de los docentes.
- Mejorar la dotación de material didáctico en los centros educativos y garantizar que los educadores apropien las prácticas metodológicas adecuadas para incorporarlas en sus clases.
- Gestionar la oferta de proyectos de educación técnica y superior para la zona rural, acorde a las ventajas comparativas, buscando evitar el desplazamiento de estudiantes a la zona urbana del municipio u otras localidades.
- Desarrollar procesos de legalización de predios de las Escuelas rurales para poder invertir en su mejoramiento y mantenimiento.

2.2.2 Salud

Generalidades: En la actualidad el Municipio cuenta con un 97.3% de afiliación al sistema de salud. Sin embargo en los talleres comunitarios y en reuniones sectoriales sale a relucir reiterativamente un problema de calidad en la prestación, así como una débil apropiación en deberes por parte de los ciudadanos, en términos de trámites pertinentes para acceder oportunamente a los servicios de salud, lo que genera problemas en la prestación de los diferentes servicios.

En el ámbito rural, se cuenta con 4 centros de salud, uno presta los servicios de salud, en el centro zonal No. 6, con la atención de una auxiliar de enfermería y consulta dos veces al mes. Otro puesto de salud en El Arenal se encuentra en mejoramiento y entrara en servicio en el segundo semestre de 2012, Los otros dos centros de salud están inoperantes.



En los últimos años las acciones en salud se han encaminado esencialmente a la cultura de la promoción y prevención, sin descuidar la atención de las enfermedades de la población, para esto se desarrollo en la administración municipal anterior se realizaron jornadas de identificación de la población a vacunar, y se identificaban otras necesidades donde se consolido una información tanto en la parte de salud, saneamiento básico, vivienda, estilos de vida saludable, registro en el SISBEN, como en Régimen Subsidiado, información que es importante en la toma de decisiones por lo que es necesario seguir con este programa; sin embargo, no existe un comité que articule las necesidades identificadas para poder entrar a intervenir desde las diferentes secretarías y dependencias; por lo tanto no existe una intervención estratégica y se dan respuestas puntuales a necesidades específicas.

Perfil epidemiológico: El diagnóstico epidemiológico o perfil epidemiológico, en su propósito de determinar la situación actual de salud de la población y los factores condicionantes de la misma, describe el estado de salud de la población a partir del perfil de morbilidad y el perfil de mortalidad. En tal sentido a continuación se presentan las principales variables de salud de San Rafael entre las tabas 7 y 9. Para el perfil de morbilidad el estado de salud de la población se cuenta con información del período comprendido entre enero y diciembre de 2011, a partir de la recolección de los datos suministrados por la ESE Hospital Presbítero Alonso María Giraldo y la IPS con presencia en el municipio Corporación el Niño Alegre.

Tabla 5. Perfil de Morbilidad – primeras 5 causas

Grupos De edad	Perfil epidemiológico		
	Causas de morbilidad	Causas de mortalidad	Fuente/año 20011
<1	1. Rinofaringitis aguda (resfriad 2. Otitis media no supurativa, s 3. Bronquitis aguda, no especific 4. Neumonía, no especificada 5. Conjuntivitis aguda, no especifica	Ninguna	Ese hospital
1 a 4	1. 1. Rinofaringitis aguda (resfriad 2. Otitis media no supurativa, s 3. Amigdalitis aguda, no especifi 4. Impetigo [cualquier sitio anat 5. Bronquitis aguda, no especific	1. Ahogamiento por sumersion 2. Quemadura 90% secundaria a soat.	Ese hospital
5 a 14	1. Rinofaringitis aguda (resfriad 2. Otitis media no supurativa, si 3. Amigdalitis aguda, no especifi 4. Parasitosis intestinal, sin ot 5. Faringitis aguda, no especific	Ninguna	Ese hospital
15 a 44	1. Infeccion de vias urinarias, s 2. Lumbago no especificado 3. vaginitis aguda 4. Rinofaringitis aguda (resfriad 5. Gastritis, no especificada	1. Ahogamiento por sumersion (5) 2. Accidente de transito. (3) 3. Hipertension arterial (1) 4. Carcinoma (1) 5. Depresion (suicidio) (1)	Ese hospital
45-59	1. Lumbago no especificado 2. Dolor en articulacion 3. Gastritis, no especificada	1. Carcinoma 2. Tabaquismo 3. Herida por p.a.f	Ese hospital



Grupos De edad	Perfil epidemiológico		
	Causas de morbilidad	Causas de mortalidad	Fuente/año 20011
	4. Infeccion de vias urinarias, s 5. Rinofaringitis aguda (resfriad	4. Hipertension art. 5. Ateroescclerosis	
60 y más	1. Lumbago no especificado 2. Gastritis, no especificada 3. Enfermedad pulmonar obstructiv 4. Rinofaringitis aguda (resfriad 5. Infeccion de vias urinarias, s	1. Hipertension art. 2. Insuficiencia cardiaca congestiva 3. Carcinoma 4. Neumonia 5. Enfermedad pulmonar obstructiva	Ese hospital

Fuente: ESE Hospital Presbitero Alonso Maria Giraldo

Tabla 6. Porcentaje de datos de morbilidad año 2011

Nombre de diagnostico	Edad	No. de consultas	Nro de consultas en el año 2011	%
Rinofaringitis aguda (resfriad	< 1	133	835	15,93%
Otitis media no supurativa, si	< 1	39	321	12,15%
Bronquitis aguda, no especific	< 1	22	265	8,30%
Neumonia, no especificada	< 1	22	153	14,38%
Conjuntivitis aguda, no especi	< 1	20	218	9,17%

Fuente: ESE Hospital Presbitero Alonso Maria Giraldo

Los grupos de edad entre 0 y 14 años se ve afectados por patologías, tales como la infección respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda, que se pueden impactar con el programa de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI, lo que refuerza la importancia que tiene implementar el programa al interior de las IPS del municipio, igualmente nos plantea un reto para el programa de Salud Pública ya que estas deberían ser manejadas en el hogar.

Mortalidad: Las primeras causas de mortalidad son producto de estilos de vida insanos, que propenden al incremento de enfermedades crónicas. Estas pueden ser prevenibles mediante la implementación de estrategias e intervenciones en salud pública, que pueden formalizarse como políticas públicas. Como ejemplo mas representativo de causas de mortalidad se presenta a continuación la relación de casos en 2011 de mortalidad en el grupo etario 15 a 44 años.

Tabla 7. Número de casos y causa de mortalidad, 2011

Causa directa	Edad	No. de muertes
Ahogamiento por sumersión	15-44	5
Accidente de transito	15-44	3
Neumonia	15-44	1
Carcinoma	15-44	1
Hipertensiòn arterial	15-44	1
Desnutricion proteico calórica	15-44	1
Depresion (ahorcamiento)	15-44	1
Total		13

Fuente: Dirección Local de Salud



En el grupo de 15 a 44 años, aparecen los Ahogamientos y los Accidentes de tránsito como las principales causas predominantes, también la patología cardíaca y el cáncer. Todas ellas son socialmente intervenibles y evitables dadas las tecnologías médicas actuales.

En el grupo de 60 y más años se ve afectado por enfermedades propias de los adultos mayores, hipertensión arterial e insuficiencia cardíaca. Fallecen a edades previstas según la expectativa de vida de Colombia. Se deben estimular acciones tendientes a que la familia proteja al paciente geriátrico.

Salud sexual y reproductiva: Se viene presentando un índice de embarazo en adolescentes (10-19 años) del 23% sobre los partos ocurridos en el municipio o pacientes remitidas, como un reflejo de la situación Regional y Nacional. Sin embargo no se habla de embarazos no deseados ya que en el área rural las jóvenes se unen en pareja a temprana edad teniendo como proyecto de vida tener hijos, esta situación invita a trabajar en el tema de ser padres a temprana edad y la planeación de los hijos. En el área urbana es importante implementar el programa de servicios amigables en las instituciones de salud y educación.

Existe un programa de control prenatal que garantiza los derechos reproductivos y la salud materno infantil de los menores y las madres. Se mantuvo en cero el número de partos en casa, se promueve el ingreso temprano al programa y se realiza un seguimiento exhaustivo a las gestantes apoyándolas con un programa de educación para la maternidad y el parto generando confianza y vínculos entre la institución de salud y la familia. Se debe continuar desarrollando este programa para garantizar la salud materno infantil.

Tabla 8. Salud materna e infantil, año 2011

<i>Variable</i>	<i>ESE Hospital Presbítero Alonso María Giraldo</i>	<i>IPS Corporación El Niño Alegre</i>
<i>No. de consultas por EDA</i>	380	<i>Sin dato</i>
<i>No. de consultas por IRA</i>	2766	<i>Sin dato</i>
<i>No. de mortalidad infantil</i>	2	0
<i>Cobertura de vacunación</i>	95%	0
<i>No. de muertes maternas</i>	0	0
<i>No. de mujeres atendidas por presentar aborto.</i>	25	0
<i>No. de partos institucionales</i>	74	0
<i>No. de partos fuera de la institución</i>	0	0
<i>No. de partos atendidos en hospital de segundo nivel</i>	83	0
<i>No. de mujeres que asistieron a control prenatal</i>	157	23
<i>No. de casos de sífilis congénita</i>	0	0
<i>No.. de embarazadas con sífilis</i>	0	0
<i>No.. de embarazadas con VIH-SIDA</i>	0	0

Fuente: Dirección Local de Salud

Factores de riesgo asociados al comportamiento y estilos de vida: Sigue presentándose un subregistro en la información de violencia intrafamiliar, abuso sexual y violencias sexuales, se evidencia el temor de las personas por denunciar, la falta de credibilidad en las instituciones, lo cual invita a trabajar



conjuntamente con la Comisaria de Familia en campañas de sensibilización sobre la importancia de denunciar cualquier tipo de violencia contra la mujer y los niños y niñas.

Tabla 9. Violencia y lesiones de causa externa, año 2011

ITEM	ESE Hospital Presbítero Alonso María Giraldo	IPS Corporación El Niño Alegre
No. de casos presentados de intento de suicidio	7	0
No. de muertes presentadas por suicidio	1	0
No. de casos atendidos por accidente de tránsito	238	0
No. de casos remitidos hospital de 2 nivel por accidente de tránsito	26	0
No. de muertes presentadas por accidente de tránsito	3	0
No. de homicidios	1	0
No. de casos atendidos por lesiones personales	9	0
No. de casos atendidos por violencia intrafamiliar	NO DATOS	0
No. de casos atendidos por abuso sexual.	2	0

Fuente: Dirección Local de Salud

Vacunación: La cobertura en vacunación es del 95% aproximadamente.

Tabla 10. Coberturas de vacunación, 2011

BIOLOGICO	DANE	MUNICIPIO
ANTIPOLIO	72.1%	103.5%
DPT	72.1%	103.5%
BCG	31.6%	45.3%
HB	72.1%	103.5%
HIB	72.1%	103.5%
ROTAVIRUS	68.0%	97.6%
SRP	82.1%	114.6%
FIEBRE AMARILLA	88.6%	123.8%
MEF	97.8%	78.2%

Fuente: Dirección Local de Salud

Aseguramiento: Se deben mantener las coberturas del 97.3% de afiliación a salud tanto del subsidiado como el contributivo lográndose durante el cuatrienio una cobertura del 99%. En la actualidad están habilitadas para prestar el Servicio de salud del Régimen Subsidiado, la EPS COMFAMA con 6572 afiliados y EPS ECOOPSOS con 2873 afiliados. Existen problemas en la prestación de servicios de salud en términos de calidad y cumplimiento por problemas de flujo de recursos entre la EPS ECOOPSOS y la ESE Hospital, debilitando también la red de servicios de atención.



Promoción social: En promoción social se cuenta con acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, junto con los programas de seguridad alimentaria y nutricional, y atención integral a la primera infancia. A continuación se relacionan:

- **Programa de seguridad alimentaria:** Programa bandera del municipio de San Rafael, cuya meta es apuntar a cubrir el 90% de la población infantil y en edad escolar con el propósito de disminuir la deserción escolar, aumentar las capacidades de los niños y niñas, y contribuir a un desarrollo creciente que consolide un futuro lleno de posibilidades y oportunidades. Este programa se presta en 49 restaurante escolar rurales y uno urbano.

Tabla 11. Estadísticas alimentación escolar

Año	Desayunos	Almuerzos	Total
2008	1756	174	1930
2009	1756	174	1930
2010	1756	174	1930
2011	1776	174	1950
2012	1776	174	1950

Fuente: Dirección Local de Salud

- **Programa de protección social al adulto mayor:** La administración municipal viene apoyando el funcionamiento del CBA (Centro de Bienestar del Adulto Mayor) para la atención de adultos mayores, con los recursos de Estampilla y recursos propios. Los adultos mayores reciben atención especial con programas de almuerzos calientes, paquetes nutricionales (bienestarina), y un subsidio de 356 beneficiarios.
- **Discapacidad:** Según el diagnóstico realizado en el Municipio sobre el número de personas en situación de discapacidad se encontró que 650 personas presentan alguna limitación cognitiva, retardo mental y discapacidad física. La cognitiva se presenta como dificultad en el aprendizaje, hiperactividad. La física consiste en la limitación parcial o total de uno o varios músculos u órganos que afectan el movimiento y pueden ser de origen cerebral, lesiones del sistema nervioso central, tumores, traumatismos, entre otros, lo que sumado a la dificultad que tienen para acceder a algunos programas y servicios disminuyen su calidad de vida

Se brindan acciones de atención a discapacitados a través de la corporación Diego León y el comité de la discapacidad con acciones encaminadas al reconocimiento e inclusión de las personas en situación de discapacidad a través de estrategias como la celebración de la semana de la superación y la esperanza. Adicionalmente se acompaña la asociación de personas en situación de discapacidad a través de un proyecto con ISAGEN para el fortalecimiento de la mesa directiva y los integrantes de la asociación de la discapacidad, se está trabajado en la construcción de la política pública de la discapacidad con la participación de diferentes sectores. A través de estos procesos Se ha ganado en la visibilización de este grupo poblacional y la forma en que ellos mismos se perciben.



Tabla 12. Estadística tipos de limitaciones en el municipio

Tipo de limitaciones																	
Oír, aun con aparatos especiales			Hablar			Entender o aprender			Relacionarse con los demás por problemas mentales ó emocionales			Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo			Otra limitación permanente		
Total	Hom.	Mujer	Total	Hom.	Mujer	Total	Hom.	Mujer	Total	Hom.	Mujer	Total	Hom.	Mujer	Total	Hom.	Mujer
220	120	100	181	112	69	195	112	83	122	73	49	64	35	29	93	58	35

Fuente: Dirección Local de Salud

Desde la Agenda Ciudadana se recogen los siguientes problemas en el sector:

- Inadecuada planta de personal para la prestación de los servicios de salud.
- Existe una baja periodicidad en la atención de especialistas para consultas específicas (dermatólogos, ginecólogos, terapeutas, odontólogos, ortodoncistas), con programas más masivos y mejor difundidos.
- Se presenta una desarticulación del Hospital con los programas de saneamiento básico que se desarrollan en el municipio,
- Se tiene poca conciencia sobre la adecuada utilización del agua, disminuir su contaminación y evitar enfermedades.
- El hospital presenta problemas de atención al público por concepto de horarios, principalmente en los fines de semana que se presenta la mayor afluencia de población rural hacia el casco urbano.
- Las brigadas de salud en las veredas son pocas y usualmente no vinculan equipos médicos completos.
- Las Comités de salud de las Juntas de Acción Comunal presentan deficiencias en su operación.
- Es necesario fomentar la política pública de salud sexual y reproductiva debido a las altas tasas de maternidad en mujeres jóvenes.

Resumen de los principales problemas y necesidades identificadas en el proceso:

- Falta de aseguramiento oportuno de grupos poblacionales vulnerables por barreras administrativas.
- Dificultad de acceso por los altos costos del traslado a la zona urbana especialmente de las veredas alejadas del municipio.
- Rotación del recurso médico en el municipio.
- Falta de una cultura de la prevención.
- Dificultad de los usuarios para acceder a los medios tecnológicos para legalizar los trámites ante la oficina del SISBEN.
- Débil apropiación de una cultura del auto cuidado que genera conductas desfavorables que impiden contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los sanrafaelitas.
- Desarticulación intersectorial de los programas y proyectos en salud pública.



- Desarticulación intersectorial para la atención de situaciones que ponen en riesgo la salud de la población por posibles acontecimientos de emergencias y desastres.
- Los niños y las niñas del municipio de San Rafael presentan deterioro en su salud por la prevalencia de enfermedades asociadas al ambiente y calidad del agua.
- Falta de relevancia de los programas nutricionales establecidos por las diferentes instituciones en el municipio.
- Débil apropiación de la comunidad de una cultura de la sexualidad responsable.
- Falta de una política pública para el manejo integral de las enfermedades mentales.
- No existe un plan de salud ocupacional dirigido al sector productivo informal del municipio de San Rafael.
- Deficientes procesos de articulación interinstitucional en intervenciones dirigidas a la población vulnerable.

2.2.3 Bienestar Social

Existen acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales tales como poblaciones en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, gestantes, población infantil, adolescente y joven.

Se tiene un programa de protección social al adulto mayor a través del apoyo al Centro de Bienestar del Anciano, programas de alimentación para el adulto mayor y subsidios, por ejemplo, en el área Rural, se entregaron 67 Kit Alimenticios a los ancianos en el 2011.

Por otro lado el programa de seguridad alimentaria del municipio tiene la meta de cubrir el 100% de la población infantil y en edad escolar con el propósito de disminuir la deserción escolar, aumentar las capacidades de los niños y niñas y, contribuir a su desarrollo. Entre 2008 y 2011 se manejaron 1,950 cupos promedio por año, 1,776 para desayuno y 174 almuerzos.

En atención integral a la primera infancia el municipio cuenta con política pública, programas, y normatividad para la primera infancia. El Municipio adoptó mediante Acuerdo Municipal 023 del 18 de diciembre de 2007, la política pública de protección y atención integral a la infancia y adolescencia y se ordena la creación del consejo de política de infancia y adolescencia.

Para el 2010 la población menor de seis años era de 953 personas (SISBEN, 2010), para los cuales se logro una cobertura de atención integral y no integral a la primera infancia por modalidades (ICBF, PAIPI, atención privada).

En atención a la primera infancia a través de hogares infantiles y hogares comunitarios el municipio se ha articulado con programas del orden departamental y nacional como MANA, y el ICBF, a través de los cuales se promueven estrategias para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional por medio de restaurantes escolares, los hogares comunitarios, hogares grupales, Hogar Rosita Callejas, Hogares FAMI, Programa Materno Infantil, desayunos infantiles con amor. Se realizan periódicamente monitoreo de peso y talla en los niños y programas de información, educación, y comunicación en hábitos alimentarios, estilos de vida saludable y vigilancia nutricional.



Tabla 13. Beneficiarios del programa de atención a la primera infancia en el año 2011

Programa	Beneficiarios
Restaurantes Escolares	1,950
Hogares Comunitarios	117
Hogares grupales	288
Hogar Rosita Callejas	120
Hogares FAMI	182
Total	2,657

Fuente: Dirección Local de Salud

El municipio cuenta con un Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional con la ESE y otros actores que participan en procesos de asistencia técnica y acompañamiento para la realización de las mediciones antropométricas de los niños y niñas; procesos que han permitido la detección temprana de niños y niñas con desnutrición y disponer de información.

Adicionalmente se tienen acciones con familias gestantes, lactancia materna, vacunación, estado nutricional, crecimiento y desarrollo. Por otra parte existen un proceso en evolución para gestionar la estrategia IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia), que busca que las mujeres gestantes y lactantes y niñas y niños menores de 6 años, reciban una atención humanizada y de calidad, esta estrategia se viene implementado en el municipio, que busca mantener un promedio de lactancia materna en meses alto; este constituye un factor de protección al riesgo de muerte de los niños y niñas con bajo peso al nacer y la disminución de desnutrición y muertes por desnutrición en los dos primeros años de vida.

Para atención a la población discapacitada el municipio cuenta con un Comité de Discapacidad, que busca como acompañar a personas en situación de discapacidad desde los sistemas de salud y educación; a su vez se tiene un servicio de préstamo de aparatos de locomoción (sillas de ruedas y muletas).

2.2.4 Medio Ambiente

El municipio cuenta con elementos naturales como cerros tutelares, ríos, quebradas y especímenes de la fauna silvestre como el Titi Gris (*Saguinus Leucopus*). Mediante Acuerdo No. 029 de diciembre 20 de 1991, fueron declarados como patrimonio ecológico y de recursos naturales los ríos Arenal, Bizcocho y Guatapé.

San Rafael cuenta con información sobre los recursos naturales y el medio ambiente a través del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Ecoturístico formulado en el año 2004 y el Plan de Gestión Ambiental actualizado en octubre de 2009. También participó en la elaboración del Plan de Ordenamiento Forestal para la zona de embalses, elaborado por CORNARE en el año 2008. A su vez, el Esquema de Ordenamiento Territorial “EOT” esta en proceso de actualización, ajuste e implementación a primer semestre de 2012. Además se cuenta con un Plan de Aguas y se encuentran en ejecución seis (6)



Proyectos Ambientales Comunitarios – PRISER, de intercambio de servicios que se ejecutan en convenios de cooperación con CORNARE – y las Juntas de Acción Comunal de las veredas el Arenal, Playas, Cardal, Círpes y la Cumbre.

A través de convenios interadministrativos con instituciones como CORNARE, EPM e ISAGEN se desarrollan acciones en materia de recuperación y protección del medio ambiente como saneamiento básico, reforestación, control de erosión, y educación ambiental que contribuyen a la protección del ambiente en el territorio municipal. Sin embargo es de anotar que estas acciones están por debajo de las necesidades reales y de las problemáticas del territorio, es necesario desarrollar proyectos de mayor escala e impacto que realmente posibiliten crear condiciones de sostenibilidad en el territorio

La administración municipal con el apoyo de CORNARE adelanta acciones en materia de zonificación, evaluación de riesgos y dimensionamiento de procesos, así mismo con el proceso de actualización del EOT fue posible implementar un estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del territorio municipal. Además de convenios que actualmente se encuentran en ejecución para la recuperación de áreas degradadas por eventos erosivos generados por la ola invernal 2010 - 2011.

Tabla 14. Áreas adquiridas para protección de micro cuencas abastecedoras de acueductos

Año	Área	Localización
2001	4,53	Vereda Cuervos
2001	4,58	Vereda Cuervos
2001	4,52	Vereda Cuervos
2001	13,66	Vereda Cuervos
2001	4,69	Vereda Cuervos
2001	15,15	Vereda Cuervos
2006	0,6	Vereda el Cerro
2007	4	Vereda Cuervos
2007	7,45	Vereda Cuervos
2008	8,0	Vereda Cuervos
AREA	67,18	

Fuente: CORNARE, 2011

Con relación a los ecosistemas del municipio San Rafael abarca una extensión de 366 km² delimitada en gran parte por elementos naturales. La red hídrica está representada por las cuencas de los ríos Guatapé y Nare que proporcionan diferentes servicios ambientales y que facilitan el desarrollo económico de la localidad y de empresas con asiento en el territorio como ISAGEN y EPM.

Las principales reservas forestales con que cuenta el municipio corresponden a los bosques protectores del embalse playas y las veredas San Julián, Santa Cruz y la Dorada, con el cedro como principal especie abastecedora de maderas finas.

Aún no se han declarado áreas de importancia estrategia para la protección de recursos naturales. Para lo cual el municipio aún no ha implementado un sistema local de áreas protegidas para asegurar la oferta de bienes y servicios ambientales.



Tabla 15. Áreas por adquirir para la protección de recursos naturales

Vereda	Área por adquirir/Ha
Cuervos	90
El Charco	6
La Estrella	5
Vereda La Rápida	10
El Brasil	7
Vereda Tesorito	25
El Bizcocho	9
Playas Cardal	15
El Silencio	9
La Cumbre	12
Danticas	15
Vereda Totumito	8
La Mesa	3
Vereda la Pradera	3
Los Centros	6
La Honda	10
El Cerro	3
El Topacio	2
TOTAL	238

Fuente: CORNARE, 2011

Los principales problemas ambientales del municipio se basan en el deterioro de los recursos naturales por explotación humana no apropiada, lo que crea condiciones ambientales de desequilibrio. Los efectos más relevantes son la contaminación ambiental, la pérdida progresiva de la biodiversidad, el deterioro de espacios naturales y la erosión del suelo. Para la minimización de estos efectos, se ha avanzado en las siguientes cuatro acciones que agrupan la problemática ambiental relacionadas en la tabla 16.

Otros problemas medioambientales son la explotación ilegal de madera y la minería ilegal. Aunque desde la fundación del municipio hasta la construcción de las hidroeléctricas, la economía de San Rafael estuvo ligada a la minería aluvial de oro y a su alrededor se estimuló un importante sector comercial, debido a las exigencias ambientales para preservar la vida útil de los embalses, la actividad minera prácticamente fue erradicada del municipio. Sin embargo existen unas pocas actividades de carácter artesanal en el Río Nare y el Río Guatapé. Adicionalmente se está presentando la autorización desde el nivel departamental del ejercicio minero sin contar con el EOT del municipio.



Tabla 16. Acciones implementadas para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente

Área	Acciones	Cobertura
Saneamiento básico rural	Construcción de sistemas individuales de disposición y tratamiento de aguas residuales domésticas	70 %
Manejo Integral de Residuos sólidos MIRS	Recolección, acopio y comercialización de residuos orgánicos e inorgánicos – Área urbana y rural	50 %
Recuperación de coberturas boscosas	Establecimiento de plantaciones protectoras productoras	10 %
Recuperación de áreas degradadas por Eventos erosivos	Construcción de obras civiles y biológicas para recuperación de suelos erosionados	40 %
Educación ambiental	Eventos de capacitación y sensibilización ambiental	10 %

Fuente: CORNARE, 2011

La administración municipal viene implementando el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS” y la construcción de sistemas de disposición y tratamiento de aguas residuales domesticas en la zona rural, esto como alternativa para el saneamiento de fuentes hídricas, de manera especial con relación a las utilizadas para el consumo humano.

El municipio tiene convenios con CORNARE y Empresas Públicas de Medellín con los cuales viene desarrollando acciones orientadas a la descontaminación de fuentes de agua por disposición de residuos domésticos y sedimentación por degradación de suelos. Sin embargo, no existe una política que de continuidad a estos convenios, y por ende una intervención más estratégica y de mayor impacto; lo que conlleva a que el municipio entre en procesos de formulación de proyectos de pequeñas cuantías, ya que apuestas de mayor valor no son tenidas en cuenta. Para superar esta problemática a su vez se hace necesario construir proyectos de manera conjunta con municipios aledaños.

El municipio tiene implementado el programa de administración, control y vigilancia de los recursos naturales con acciones concretas en: asesorías en trámites para el aprovechamiento de los recursos naturales como concesiones de agua, aprovechamiento forestal, ocupaciones de cauces, atención de quejas y reclamos por contaminación de fuentes de agua, emisiones atmosféricas, ruido, y minería ilegal. Las acciones de control en su mayoría son coordinadas con la policía y el ejército nacional. Sin embargo este programa de administración, control y vigilancia de recursos naturales presenta fuertes limitaciones por la limitada capacidad institucional de la Secretaría de Agricultura Medio Ambiente y Desarrollo Rural, lo que conlleva a que solo se realicen acciones de poco impacto.



A continuación se relacionan los problemas estratégicos en el medioambiente:

- Completar la cobertura de saneamiento básico y boca - tomas en las veredas y sectores urbanos.
- Ampliación e implementación de programas de reforestación.
- Desarrollar procesos masivos de capacitación para el manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.
- Implementar subsidios para la compra de terrenos con el fin de reforestar y proteger la cuenca que abastecen los acueductos.
- Aplicar las medidas y las leyes frente a la tala de árboles sin licencia, y fomentar la cultura de defensa, protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Hacer uso de los incentivos existentes para la conservación de bosques, a través de la creación de proyectos de familias guardabosques.
- Propiciar la implementación de prácticas de ganadería sostenible sin dañar las tierras.
- Desarrollar programas de prevención y atención de desastres vinculando activamente a las comunidades.

2.2.5 Desarrollo Económico

El elemento más importante del desarrollo económico del municipio lo constituyen las empresas del sector hidroenergético ISAGEN con el embalse San Lorenzo y su central hidroeléctrica Jaguas, ubicada en la vereda del mismo nombre, central que aprovecha el caudal del río Nare y una capacidad de 170 MW. Empresas Públicas de Medellín con el embalse Playas. Adicionalmente se encuentra la central hidroeléctrica Guatapé, localizada en la vereda Farallones, propiedad de Empresas Públicas de Medellín. Esta central recibe las aguas del embalse El Peñol – Guatapé; genera energía, con una capacidad instalada de 560 MW.

Esta infraestructura hidroenergética representa importantes beneficios económicos para el municipio a través de regalías que son empleadas en los programas y proyectos de inversión, e infraestructura representada no sólo en embalses y generadoras, sino en las vías de acceso a dichas instalaciones, que son empleadas por la población para el transporte de carga de productos agropecuarios. Adicionalmente las diferentes actividades relacionadas con las operaciones de ISAGEN y EPM dinamizan ciertas actividades económicas como el servicio de restaurantes.

En el casco urbano la economía se concentra en la prestación de servicios y en el comercio formal e informal, a través de la prestación de servicios bancarios, hotelería y restaurante, talleres, tiendas de abarrotes, y comercio en general. Es mínima la presencia del sector de la transformación en la



economía municipal, ya que no existen empresas dedicadas a la transformación de productos agropecuarios.

Según Planeación Departamental 2007, en el municipio de San Rafael la población económicamente activa era para ese año de 8.148 personas lo que equivale al 60,7%, lo cual representa un gran potencial para impulsar el desarrollo del municipio, y a la vez una amenaza en términos de la incidencia del subempleo, el desempleo y la dependencia económica.

El nivel de ingresos de la mayor parte de la población es bajo y los pocos excedentes es la compensación de la mano de obra familiar utilizada en la producción, que en la mayoría de los casos no es suficiente para el sostenimiento de la unidad familiar bajo condiciones dignas, situación que se refleja en las pésimas condiciones de vida de la mayoría de los productores agropecuarios, ya que no se lleva un registro de la inversión y del ingreso que genera la producción; factores como el minifundio, costo de producción y precios inestables hacen que el ingreso sea escaso o de sobrevivencia. Adicionalmente, según el atlas de Antioquia una parte considerable del territorio del municipio de San Rafael no es apto para el desarrollo agropecuario, lo que conlleva a una considerable posición de baja productividad, baja competitividad de los productos de la región frente a otras regiones que presentan condiciones naturales apropiadas que les brinda ventajas comparativas.

Según el SISBEN 2004 en San Rafael el promedio de ingresos mensuales para una familia en el área urbana es de \$79.330 mensuales, mientras que en el área rural el promedio de ingresos es de \$30.973 mensuales.

Aunque no se cuenta con información que dé cuenta del nivel de desempleo y la cantidad de personas trabajando en el sector informal de la economía en el casco urbano, otras variables indirectas pueden dar una medida de la dimensión de los problemas de la economía del municipio: No existe ninguna empresa registrada ante la Superintendencia de Sociedades en el municipio, un 78% de la población está registrada como población beneficiaria de programas sociales SISBEN, y el 24.3% de la población en el casco urbano esta en alguna condición de necesidades básicas insatisfechas – NBI (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

2.2.6 Desarrollo Agropecuario

Se estima que el municipio cuenta con aproximadamente 2.520 agricultores, de estos 1,400 se encuentran en registrados con la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural; 600 productores han recibido asistencia técnica para el manejo de café, caña panelera y especies menores en los últimos años.

Las principales actividades agrícolas en el municipio son el cultivo de café y cultivo de caña panelera; a menor escala el cultivo de la yuca, la piscicultura en estanques, la minería tradicional, la reforestación, y la ganadería extensiva. A continuación se hace una descripción de la situación actual de los dos sectores más relevantes en las actividades agropecuarias del municipio:



Caficultura: Se cuenta con 1,260 Ha aproximadamente con cultivos de café. El estado de los cultivos es el siguiente: 57% tecnificado, 39% envejecido y 4% tradicional. Se registran 1.433 caficultores que desarrollan su actividad en 1.673 fincas cafeteras en 51, de las 54 veredas del municipio.

En nueve veredas que cuentan con las condiciones climáticas óptimas se concentra el 36% del área cultivada, con un promedio de 67 ha cultivadas por vereda. En 36 veredas existen áreas sembradas en café que oscilan entre las 20 y las 30 ha por vereda. Las veredas restantes en promedio cuentan con áreas sembradas en café que oscilan entre 5 y 15 hectáreas.

En proyectos de apoyo al desarrollo agroindustrial se han implementado 90 beneficiaderos integrados por desulpadora en seco y módulos en acero inoxidable.

Fuentes: Archivo Comité Municipal de Cafeteros, 2009. Informe de Empalme 2011

Caña Panelera: Existen aproximadamente 650 Ha de área sembrada, de las cuales únicamente 150 Ha se encuentran tecnificadas; con un rendimiento promedio de 3.5 toneladas de panela por hectárea. Existen 178 trapiches (INVIMA) de los cuales el 58% tiene rendimientos por debajo de 50 Kg de panela por hora, 16 hornos medianamente tecnificados y 4 bien tecnificados.

Tabla 17. Infraestructura de trapiches de San Rafael

Capacidad de la hornilla (Kg/h)	Nº de trapiches	%
<50	104	58,4
50 – 100	59	33,1
100 – 150	4	2,2
150 – 200	1	0,6
>200	1	0,6
Sin información	9	5,1
Total	178	100

Fuente: INVIMA

Los sistemas de elaboración, manipulación, presentación y comercialización de la panela, cuentan con un bajo nivel empresarial y un limitado sentido organizacional de los productores. Los costos de producción promedio oscilan los 100.000 \$/carga, con una producción mensual superior a 170 toneladas

Fortalezas – Oportunidades para el sector agropecuario:

El municipio de San Rafael presenta características ecológicas especiales que sugieren políticas de desarrollo alineadas al contexto ambiental, por lo tanto las prácticas agroecológicas que los productores desarrollan no conciben la aplicación de químicos a gran escala.

- Incentivar y apoyar el desarrollo de proyectos de explotación agropecuaria: hortalizas, piscicultura, porcicultura, cría de especies menores, cultivo de caña, café, caucho, cacao y árboles frutales, entables paneleros.



- Promoción e Implementación de huertas caseras con capacitación y aporte de insumos.
- Fortalecer los proyectos de capacitación y asistencia técnica en temas agropecuarios.
- Crear una Política Pública Municipal que favorezca el emprendimiento, la productividad y la competitividad, articulada a las líneas departamentales.
- Promover la visión del los campesinos sobre su finca como una empresa rentable y sustentable.

Problemas en el sector:

- Baja productividad del sistema panelero municipal
- La producción de café es marginal, adicionalmente la fluctuación de los precios internacionales y los sobrecostos de producción asociados a problemas de manejo de hongos y bacterias como la roya y la broca.
- El municipio tiene procesos organizativos para la producción agropecuaria, existen organizaciones de productores que operan efectivamente, sin embargo dados los bajos niveles de producción no han logrado positivos esquemas de comercialización.

2.2.7 Infraestructura (Planeación y Obras Públicas)

2.2.7.1 Vías

San Rafael cuenta con vías Departamentales o de segundo orden y municipales o de tercer orden. En cuanto a las vías de segundo orden la vía pavimentada Guatapé - San Rafael - San Carlos. El Río Guatapé, atraviesa el Municipio por la parte central y en forma casi paralela, convirtiéndose en un eje articulador para la región, y representando un potencial para desarrollar proyectos de corredores turísticos y parques lineales. Esta vía además articula el Municipio y la zona de embalses con la región del altiplano a la autopista Medellín - Bogotá, a una distancia de 60 Km, y una importante interconexión con la vía Bizcocho – Alejandría y sector La Luz de la vereda La Florida – San Roque.

En la actualidad el corredor vial Marinilla – San Carlos, llega hasta el Municipio de San Rafael y a su ingreso en la cabecera Municipal, disminuye sus especificaciones de vía secundaria o de segundo orden y se convierte en vía urbana que llega hasta el parque principal, lo cual dificulta el transporte pesado y a su vez genera conflictos de congestión por la confluencia de las actividades comerciales con el transporte público y particular propio del Municipio así como el que se dirige a San Carlos.



Tabla 18. Vías Departamentales en el Municipio

Descripción	Longitud (Km)	Ubicación Municipio
Alejandría - El Bizcocho (sin pavimento)	18	Alejandría – San Rafael
Guatapé - San Rafael (pavimentada)	30	Guatapé – San Rafael
San Rafael - San Carlos (pavimentada)	40	San Rafael – San Carlos
San Rafael - Pisky (ramal la colectora sin pavimento)	18	San Rafael.
La Luz – San Lorenzo – San Roque (sin pavimento).	32	San Rafael – San Roque
Total	138	
Total pavimentada	70	
Total sin pavimentar	68	

Fuente: Municipios Asociados de la subregión de Embalses Rionegro-Nare MASER. 2007

La vía secundaria Guatapé - San Rafael - San Carlos se encuentra en buen estado y con buenas especificaciones en términos generales. La vía secundaria San Rafael – Alejandría la cual se encuentra en mal estado en parte de su tramo especialmente en zona rural de la vereda camas y en regular estado en el resto del tramo.

En cuanto a las vías municipales o terciarias el municipio cuenta con 93.5 kilómetros de vías que conectan la cabecera municipal con las distintas veredas del mismo municipio o con veredas de otros municipios vecinos

Tabla 19. Vías Departamentales en el Municipio

Descripción	Longitud (Km)
Los Troncos – Los Medios (sin pavimento).	5.8
San Miguel – Falditas – Quebradona (sin pavimento).	6.5
Bizcocho – Guadualito – Manila (sin pavimento)	6.0
La Cumbre – El Silencio (sin pavimento)	3.5
El Arenal – La Rápida (sin pavimento)	9.0
La Colectora – El Brasil (sin pavimento).	2.3
San Agustín – Piedras Arriba – El Jague (sin pavimento).	17.3
La Florida – El Gólgota (sin pavimento)	7.0
La Granja – La Dorada – Santacruz (sin pavimento)	16.4
San Lorenzo – San Julián (sin pavimento)	19.7
Total	93.5

Fuente: Municipios Asociados de la subregión de Embalses Rionegro-Nare MASER. 2007

Estos 93.5 kilómetros garantizan una cobertura vial del 65% en el área rural, de éstas solo el 10% de las vías terciarias de nuestro municipio se encuentra en buen estado, el 50% se encuentra en estado regular y el 40% de las vías rurales se encuentran en mal estado ver tabla 19 (estado de las vías terciarias). Por otro lado 19 veredas no poseen vía vehicular estas son: El Diamante, Agua Bonita, Puente Tierra, El Chico, Macanal, La Estrella, Guadual, Pradera, La Honda, Camelias, Iraca, Dantías, Cuervos, Media Cuesta, Peñoles, Alto María, Guadualito, La Clara y Círces.



Tabla 20. Estado de las vías terciarias

Estado	Vía
Buen estado	La Florida – El Gólgota
Regular estado	San Miguel – Falditas – Quebradona Bizcocho – Guadualito – Manila La Cumbre – El Silencio La Colectora – El Brasil La Granja – La Dorada – Santacruz
Mal estado	Los Troncos – Los Medios, El Arenal – La Rápida San Agustín – Piedras Arriba – El Jague, San Lorenzo – San Julián

Fuente: Planeación Municipal - Dirección de Obras Públicas Municipales

La malla vial se distribuye entre una vía principal, otra colectora y las demás que se articulan a estas consideradas como vías de servicios, mantienen una vinculación escalonada, en la que una vía lleva a la otra y esta a la siguiente. La vía urbana principal del Municipio corresponde a la carrera 28, la cual lleva al parque principal y desde este (que se encuentra en la parte alta) se distribuyen vías colectoras y de servicios, entre ellas la vía hacia el Municipio de San Carlos. Esta vía presenta un alto deterioro en su capa de rodadura requiriéndose su intervención en aras de mejorarla y aumentar la movilidad.

San Rafael presenta una malla urbana consolidada en la margen izquierda del Río Guatapé y en la margen derecha se viene desarrollando en los últimos 10 años, una nueva malla realizada por la Administración Municipal, principalmente a través de programas de vivienda de interés social.

2.2.7.2 Acceso a agua potable, acueducto y alcantarillado

En la organización de la gestión ambiental del recurso hídrico y la planificación para un acceso de agua potable de la comunidad sanrafaelita se debe considerar que el municipio cuenta con dos cuencas Río Guatapé y la cuenca inferior del Río Nare. Estas dos grandes cuencas se irrigan a partir de un sistema de 33 microcuencas, para las cuales se cuenta con un plan de ordenamiento y manejo de las microcuencas Cuervos, el Bizcocho y el Arenal.

En la zona urbana San Rafael es atravesado por el río Guatapé y las siguientes quebradas afluentes: Quebradas La Toma o Peñaflor, La Veta o Matadero, La Quinta o El Tejar sobre la margen izquierda del río Guatapé y Quebradas Totumito, La Virgen y La Máquina sobre la margen derecha del río Guatapé.

Áreas de protección asociadas a cuencas abastecedoras: Cada una de las microcuencas abastecedoras de acueductos, urbanos y rurales, adquieren una gran importancia dentro de la planificación del territorio, pues proveen de sus recursos y se convierten en ejes estructurantes de cualquier intervención. En la siguiente tabla, se identifican las microcuencas abastecedoras de acueductos municipales, zonas de especial importancia ambiental.



Tabla 21. Microcuencas abastecedoras

Microcuenca	Área (m ²)
Microcuenca Acueducto municipal, Cuervos.	4438.330,41
Microcuenca Acueducto Veredal El Charco	270.153,32
Microcuenca Acueducto el Tronco	1.684.842,33
Microcuenca Acueducto multi veredal El Brasil	488.471,26
Microcuenca Acueducto multi veredal La Pradera - Los Centros	253.599,50
Microcuenca Acueducto veredal El Silencio - Balsas	484.601,26
Microcuenca Acueducto veredal La Araña	182.035,34
Microcuenca Acueducto veredal La Cumbre	394.318,00
Microcuenca Acueducto veredal La Estrella	769.619,39
Microcuenca Acueducto veredal Tesorito	255.298,00

Fuente: Cartografía Unidad del Sistema de Información Ambiental Regional -SIAR- CORNARE, 2010

Concesiones de agua: 84 concesiones vigentes en el municipio desde 1998 hasta 2009, con un uso domestico con una demanda del 54,76% del recurso, seguido del uso pecuario y piscícola. El mayor caudal otorgado por CORNARE en el municipio fue entregado para uso industrial y corresponde a 750 L/seg cedidos a EPM; dicho flujo de agua es tomado de la quebrada La Clara, cuenca del río Guatapé - Churimo en la vereda La Araña. Esta concesión es utilizada para la generación de energía y tiene una vigencia de 25 años, próximos a cumplirse.

Tabla 22. Concesiones de agua del municipio

Uso de la concesión	Numero de concesiones	Representación en total de concesiones (%)
Domestica	46	54,76
Pecuario	16	19,05
Riego	8	9,52
Piscícola	13	15,48
Industrial	1	1,19
TOTAL	84	100,00

Fuente: Unidad del Sistema de Información Ambiental Regional – SIAR, CORNARE, 2009

En términos generales aunque existe suficiente abastecimiento de agua, faltan acueductos - sistemas de abastecimiento. Para el casco urbano el municipio cuenta con las Empresas Públicas De San Rafael S.A. E.S.P. que tiene como objeto social la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo

La Empresa presta el servicio público de alcantarillado en la zona urbana, con una cobertura aproximada del 75%, dado que hay sectores o viviendas que vierten directamente a las fuentes de agua, como es el caso de las que están ubicadas cerca a las Quebradas: la Veta, la Toma, Totumito, La Quinta, entre otras; y algunas aldañas al río Guatapé.



Dentro de las dificultades más relevantes para la prestación del servicio se tiene el alto grado de deterioro de las redes principales y domiciliarias debido a que en su mayoría ya han cumplido la vida útil y se hace inminente su restitución, ello debería ir ligado a la terminación del plan maestro de acueducto y alcantarillado. Adicionalmente, la construcción de la variante para evitar el deterioro de una futura red de acueducto y alcantarillado.

Los vertimientos se están haciendo a campo abierto en la mayoría de los casos, en muy pocos lugares se cuenta con sistemas sépticos de tratamiento de aguas residuales en aquellos sectores de la entidad territorial que no cuentan con conexión a la red de alcantarillado.

Se tiene en general una buena cobertura en acueducto y alcantarillado.

Tabla 23. Cobertura de servicios públicos municipales, 2009

Cobertura	Urbano %	Rural %	Total %
Con acueducto	99	18.4	53.6
Agua potable	99	54	46.3
Con alcantarillado	75	4.0	46.6
Con recolección R.S.	97.6	7.8	47.0
Energía	98.9	95.7	97.1

Fuente: Planeación Municipal - Dirección de Obras Públicas Municipales

2.2.7.3 Vivienda

Se tiene un alto déficit cualitativo y cuantitativo de 1.281 viviendas de interés social, según reporte del SISBEN de 2004, con reporte de novedades a Marzo de 2009, es de interés social en la zona urbana y rural.

Es necesario evaluar la posible legalización y titulación de vivienda con el objeto de solucionar problemas de tenencia de predios, especialmente en el barrio Buenos Aires, costado izquierdo de la vía que conduce a la base militar.

Tabla 24. Déficit en vivienda, 2005

Indicador	Total
Hogares en déficit	48.3%
Hogares en déficit cuantitativo	3.0%
Hogares en déficit cualitativo	45.2%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, DNP – DDTs 2011

Viviendas en zona de alto riesgo: Tomando los datos del SISBEN, suministrados por el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, en la variable denominada “unidad de vivienda se encuentra amenazada por”, se encontró que en el área urbana las viviendas amenazadas por algún tipo de evento suman 320, repartidas así: 150 viviendas amenazadas por deslizamiento, 113 viviendas



amenazadas por inundación, 10 viviendas amenazadas por avalancha y 47 viviendas amenazadas por otro tipo de riesgo. Las viviendas amenazadas por inundación y deslizamiento se encuentran principalmente en los barrios la Plazuela, Guayabal, la Milagrosa, la Tubería y el Matadero.

En el área rural el déficit cuantitativo se da especialmente por viviendas localizadas en zonas de riesgo por inundación y deslizamiento, esto se da principalmente en las veredas Balsas, la Rápida y Jague. En toda el área rural las viviendas amenazadas por algún tipo de evento suman 323 repartidas así: 254 viviendas amenazadas por deslizamiento, 26 viviendas amenazadas por inundación, 8 viviendas amenazadas por avalancha y 35 viviendas amenazadas por otro tipo de riesgo.

En síntesis en el área urbana existen 320 viviendas que requieren ser reubicadas o hacer parte de un programa de mitigación del riesgo, mientras que en el área rural son 323 viviendas las que requieren este tipo de tratamiento.

2.2.7.4 Aseo

Las Empresas Públicas De San Rafael S.A. E.S.P. prestan los servicios: recolección, transporte, separación y tratamiento y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y barrido y limpieza de las vías públicas. La Cobertura de los servicios en la zona urbana es del 100% y en la zona rural se hace recolección en los balnearios ubicados en las vías hacia la Rápida, veredas Arenal y la Rápida, desde la cabecera Municipal; hacia la vereda El Bizcocho, entrando hacia manila y la escuela El Bizcocho, además de recolección en el Camping.

El Municipio cuenta con un relleno sanitario donde se hace la disposición final de los residuos no aprovechables y en el mismo sitio se cuenta con caseta para el manejo de material orgánico. Adicionalmente se cuenta con una caseta para el tratamiento del material de reciclaje en el sector el Tejar. Las actividades mencionadas son realizadas directamente por personal adscrito a la empresa mediante contratos de trabajo.

Sin embargo se evidencia la existencia de un problema de baja conciencia y educación, en el manejo de residuos sólidos, ya que se encuentran con frecuencia tiraderos de basura a campo abierto y en las fuentes de agua.

Problemas estratégicos en infraestructura y vivienda:

- Gestionar mantenimiento y construcción de vías del sistema urbano
- Apoyo a las comunidades campesinas y grupos de trabajo organizados para la adecuación de infraestructura para la comercialización de productos agropecuarios y artesanías elaboradas en la zona, en los principales corredores viales: Vía Guatapé – San Rafael – San Carlos, vía El Bizcocho – Alejandría, vía El Arenal y La Rápida, Vía la Luz – San Roque.
- Desarrollar proyectos de apertura y mejoramiento de vías veredales para facilitar la comercialización de los productos.



- Relativos niveles de contaminación por humo y polvo por parte de vehículos en su paso por la vía principal de acceso al municipio y por vías de ingreso veredal.
- Se afecta la conectividad del transporte intermunicipal con la vía departamental por su paso dentro del casco urbano y la consecuente presencia de resaltos, que se hacen necesarios para la circulación de personas y animales, lo que ocasiona problemas de movilidad y seguridad vial en el casco urbano del municipio.
- Escasez de zonas para acopio de vehículos.
- Reubicación de casas que se encuentran en zonas de alto riesgo.
- Establecer acciones que está desarrollando para promover oferta en Vivienda de Interés Social con un enfoque diferencial, especialmente para población desplazada o afectada por la ola invernal.
- Identificar la demanda y establecer acciones de mejoramiento de vivienda y mejoramiento integral de barrios.

2.2.8 Desarrollo comunitario, deporte y cultura

La cultura es definida como el elemento que une y da forma al tejido social. Las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura. Para el municipio de San Rafael este concepto no es ajeno y por eso la cultura ocupa un renglón importante en la planeación del desarrollo integral.

Por formar parte de un territorio rico en costumbres propias de la tradición antioqueña y que a lo largo de las diferentes generaciones se van dejando en quienes heredan esas mismas historias enriquecidas, reales o imaginarias, pero que continúan vivas, por la recreación que a través de diferentes escenarios, se le brinda a la comunidad y en los cuales San Rafael ha logrado ser reconocido en la región por las actividades que forman parte de procesos que se van incubando en quienes apenas inician su vida, y que esto va constituyendo en elemento esencial de su vida, y que así van tomando un legado para continuar cultivando y transmitiendo, pues es su historia, es su vida.

En este proceso el municipio de San Rafael posee una incalculable riqueza material e inmaterial, en cuanto al patrimonio representado en espacios, costumbres o tradiciones que han sido identificados a lo largo de diferentes procesos adelantados con el apoyo de la empresa pública y privada. Por ser manifestaciones intangibles en muchos de los casos, requieren de un especial fortalecimiento y acompañamiento para que éstos permanezcan, además en lo que tiene que ver con los espacios físicos y piezas de valor histórico, se requiere brindar mantenimiento para su plena conservación y mantenimiento permanente.

En este sentido en años anteriores se llevó a cabo un proyecto de “Recuperación de Memoria Cultural”, el cual logró recopilar las historias más relevantes del Municipio, pero dicho trabajo no ha podido ser



difundido en la localidad, por lo que se hace necesario realizar un trabajo integral de difusión pedagógica y física.

Por otro lado todos los procesos artísticos y culturales adelantados por el municipio, han sido direccionados en gran medida desde las instituciones educativas. Sin embargo la estructura actual del currículo académico no brinda la posibilidad de prestar una formación integral, donde se aborden todas las potencialidades y áreas del desarrollo humano integral.

Una de las limitantes para implementar un enfoque de formación integral en el que la cultura este presente de manera transversal en todos los procesos de formación es el nivel de competencias de los educadores públicos, ya que como deben atender todas las áreas del conocimiento, no cuentan con formación específica, ni con herramientas adecuadas para tal fin. Por tal motivo se hace necesario brindar acompañamiento específico en el área de la formación artística y cultural a todas las instituciones educativas del municipio.

El avance en todos estos procesos va enriqueciendo la cultura local, material e inmaterial, la cual debe trascender a otros espacios de interacción regional, para fortalecer a partir de vivencias con los otros y proyectar la riqueza de nuestra gente. Además el municipio de San Rafael, posee un gran potencial paisajístico y turístico que combinado con una buena oferta integral ambiente-cultura, se convierten en el espacio ideal para proyectar económica y socialmente la población.

Para el sector se identifican los siguientes retos:

- Desarrollar cátedras desde los establecimientos educativos sobre rescate de valores y manifestaciones culturales propias de los sanrafaelitas.
- Gestionar recursos que complementen el presupuesto municipal para los proyectos culturales, artísticos, recreativos y deportivos.
- Fortalecer los programas para la enseñanza y práctica de expresiones artísticas como danza, cine, teatro, música y canto.
- Potenciar la definición de proyectos de vida que les permita a los jóvenes fortalecer su autonomía y amor propio.
- Adecuar la casa Museo y la implementación de la casa juvenil que permita el esparcimiento y la utilización sana del tiempo libre, así como el aprendizaje de artes y oficios. Dotándolas de los instrumentos e insumos para la recreación y formación de los jóvenes (deporte, música, biblioteca)
- Ampliar la oferta institucional en materia de cultura, recreación y deporte para los jóvenes.
- Generar encuentros entre jóvenes y sus familias para que el tiempo libre sea bien utilizado, propicie encuentro y rescate de valores y costumbres.



2.2.8.1 Deporte

El deporte y todo tipo de actividad física son fundamentales para el bienestar de la población, razón por la cual para la administración municipal 2012 – 2015, bajo el lema “Unidos Construyendo Desarrollo”, el deporte será considerado como uno de los programas de la línea social, que contribuirá considerablemente a mejorar las condiciones de vida. A partir de su fomento en todo el territorio de la municipalidad, se evidenciará significativamente la reducción de enfermedades causadas por el sedentarismo, poniendo al organismo humano en situación vulnerable ante enfermedades especialmente cardíacas, estrés, obesidad, óseas y otras de índole social.

El fomento de la práctica deportiva, beneficia entonces diferentes áreas del desarrollo como por ejemplo lo que tiene que ver con la salud y muchos de los problemas sociales, especialmente en los jóvenes. Para responder eficientemente a la demanda existente en el municipio y aumentar el nivel de cobertura y de motivación para la práctica de diversas actividades de esta índole, se hace necesario mejorar día a día las condiciones técnicas del personal adscrito y otros relacionados con el área deportiva; ya que el municipio de San Rafael tiene en sus áreas urbana y rural muchos grupos etarios con necesidad de acompañamiento, pero éste debe estar lo suficientemente capacitado y cualificado para el desempeño de éste tipo de actividades, por el nivel de responsabilidad a que esto conlleva.

Para lograr la práctica deportiva como un estilo de vida, se hace necesario iniciar con una disciplina desde la edad temprana; es decir, le corresponde a la institucionalidad, a la familia y los educadores, implementar desde lo cotidiano del niño y del joven, la realización de este tipo de actividades. Por esta razón se pretende orientar programas encaminados a brindar herramientas pedagógicas que favorezcan la formación de niños y jóvenes, poniendo la escuela y otros espacios comunitarios como referentes y epicentro del desarrollo saludable - deportivo, donde confluyen además los padres y los educadores como pilares fundamentales para el desarrollo de estos procesos.

Además de la formación, la construcción y adecuación de los espacios físicos para una óptima práctica deportiva y recreativa, se convierte en uno de los elementos de especial importancia; ya que el municipio de San Rafael posee actualmente diversos escenarios urbanos y rurales, que requieren permanentemente constante reparación y mantenimiento, por el desgaste normal del paso del tiempo y de la continua utilización. Además el municipio ha venido creciendo en cuanto a personas motivadas por practicar nuevas disciplinas deportiva, cuenta con ocho clubes deportivos en las diferentes disciplinas, evidenciándose la necesidad de dotar, adecuar y construir nuevos escenarios para obtener una mayor cobertura. Las disciplinas deportivas que se realizan actualmente en el municipio son el fútbol, basketbol, boleybol, microfútbol, ciclismo, y ajedrez. A su vez se tienen nuevas propuestas como ciclocross, tenis de campo, canotaje, tenis de mesa, rafting, rapel, y motocross, entre otras, para las cuales se cuenta con líderes dispuestos a impulsar estos nuevos deportes.

Con referencia al deporte competitivo o de alto rendimiento, se debe continuar la política de fomento en todas las disciplinas deportivas, especialmente en el fútbol profesional y en el ciclismo; dos deportes en los cuales importantes deportistas sanrafaelitas han logrado incorporarse en escenarios profesionales de carácter departamental y nacional.



La recreación y el sano esparcimiento no pueden ser ajenos por parte de la institucionalidad en la planeación de su desarrollo. Es evidente que el generar espacios para la recreación masiva, contribuye notablemente a posibilitar un mejoramiento en las relaciones sociales y comunitarias de la población. Nuestro municipio es muy demandante de este tipo de actividades masivas, las cuales deben sostenerse y fortalecerse, para brindar alternativas de sana utilización del tiempo libre, tanto en sectores urbanos como en parques y centros educativos urbanos y rurales.

Los programas con mayor impacto en el Municipio, que se han desarrollado en el sector son:

- Programa de Educación Física: Actividad física para gestantes, enriquecimiento motriz.
- Formación Deportiva: Centros de Iniciación y formación deportiva, semilleros deportivos, entrenamiento deportivo.
- Actividad Física San Rafael: Actividad física para el adulto mayor, programa muévete pues San Rafael.
- Recreación: Festivales lúdicos, Miércoles recreativo, Fiestas del Río, Día del niño, Navidad comunitaria, y Vacaciones creativas.

Problemas identificados en el sector deporte:

- La infraestructura de escenarios deportivos se encuentra en un considerable nivel de deterioro.
- Se tiene una escasa oferta de parques infantiles rurales.
- Baja frecuencia en la realización de encuentros deportivos y recreativos con la participación de la comunidad.
- Los monitores en deportes no están lo suficientemente capacitados para enseñar y trabajar actividades lúdicas recreativas con adultos mayores; por ahora sólo lo hacen con niños y jóvenes.
- Las canchas de fútbol no cuentan con explanación, enmallado y alumbrado.
- Existe un bajo nivel de apoyo a los juegos interveredales, con relación a servicios como transporte y dotación deportiva.
- Es necesario fomentar programas deportivos y recreativos donde se beneficie a la mayor parte de la comunidad, donde estén presentes los promotores recreativos veredales o zonales.
- Es necesario capacitar a las comunidades sobre prácticas saludables y alimenticias donde también esté incluido el deporte como una práctica sana.

2.2.8.2 Desarrollo Comunitario

El desarrollo de la comunidad, es entendido como el conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que generan calidad de vida en cada comunidad y en cada organización, entendiéndose ésta como el conjunto de factores y acciones que hacen posible tener una vida con unas condiciones dignas y justas para su propio progreso y desarrollo, donde el individuo se fortalezca a través de sus conocimientos y su interacción social. Partiendo de este concepto, el desarrollo comunitario debe ser considerado como el eje transversal e integrador de los esfuerzos de la población, sus organizaciones, la municipalidad y el estado. Se debe preparar a la ciudadanía para que a través de una relación enmarcada desde lo político, se conviertan en unos verdaderos protagonistas del desarrollo



local; ya que históricamente los grupos y comunidades han estado alejados de los asuntos públicos y de los procesos de participación comunitaria, observando que prevalecen comunidades desarticuladas, desactualizadas y carentes de planes de contenidos propios para el fortalecimiento social y comunitario.

El municipio de San Rafael, ha venido realizando a lo largo de los últimos años grandes esfuerzos para acompañar a las Juntas de Acción Comunal, y todo tipo de organizaciones sociales de la localidad, evidenciándose muchos logros y cambios que se concretan en la organización interna de la administración municipal y en la interlocución con las instituciones. Sin embargo, aún se presentan debilidades; asuntos que requieren atención y que se plantean a continuación pues son el sustento para la continuidad de esta propuesta fortalecimiento organizativo, que con gran compromiso ha asumido la Administración Municipal a través de la Secretaría de Cultura, Deporte y Desarrollo Comunitario, bajo el lema “Unidos Construyendo Desarrollo”.

En lo interno, las organizaciones han avanzado en el reconocimiento y asignación de funciones, pero aún no las incorporan totalmente en acciones concretas, en la ejecución de propuestas y el seguimiento a las mismas, esto hace que sean pocos líderes los que deben asumir las responsabilidades, con el riesgo de sobrecargarse y desmotivarse por el trabajo comunitario o de que se aprovechen de las circunstancias y que tomen decisiones en beneficio personal o para unos cuantos de acuerdo a conveniencias. Algunas comunidades por su parte presentan a nivel interno algunos problemas de convivencia que afectan el ambiente organizacional, generando desmotivación por parte de algunos integrantes para continuar con el trabajo comunitario, otras, aunque se ha avanzado en este aspecto, aún no se reponen de las secuelas que fueron generadas por la violencia y muestran apatía a participar comunitariamente, al igual que por los asuntos colectivos de su territorio.

Otro aspecto importante para tener en cuenta en el trabajo con las organizaciones y que requiere de atención, es el envejecimiento de la población que participa en los grupos comunitarios. Aunque ya se han acompañado los diferentes grupos de COREDI y otros grupos juveniles, para motivar su participación en los diferentes espacios colectivos y se tuvo un pequeño avance en este sentido, se identifica en las veredas una baja motivación y apropiación por parte de los jóvenes de los asuntos comunitarios y un mayor interés por salir de la vereda a buscar oportunidades de empleo. Se requiere entonces propiciar espacios de reflexión sobre estos temas y buscar con los jóvenes oportunidades de trabajo en las mismas veredas y propiciado desde las mismas organizaciones, específicamente los comités de trabajo, motivando su participación en la definición del futuro de las organizaciones y en su desarrollo.

Las organizaciones actúan en la inmediatez, se trabaja sobre la acción concreta, sin dimensionar apuestas de futuro, propuestas que permitan el desarrollo veredal y que sean el producto de reflexiones y de la planificación. También es mínimo el conocimiento e interés que las comunidades ponen en los planes municipales y regionales, como documentos que direccionan el desarrollo territorial y en el que se deben sustentar las apuestas locales o veredales.

En la actualidad hay una fuerte dependencia de las decisiones y propuestas que se realicen desde la ASOCOMUNAL. Esto sería lo ideal, si existiera una mayor participación y más cualificada en estos espacios por parte de los delegados a las mismas. Se requiere entonces, cualificar la participación en



este espacio, para que se permita una orientación en doble sentido, es decir desde las Juntas hacia la ASOCOMUNAL y viceversa, con propuestas de desarrollo discutidas y concertadas, donde se expongan problemáticas relevantes y se propongan acciones de desarrollo estratégico para las comunidades, que puedan ser a su vez concertadas con la Administración Municipal y con otras entidades regionales y nacionales.

Por otro lado, es importante resaltar que en el año 2012 por mandato legal, las organizaciones comunitarias de primer y segundo grado, deben realizar cambios totales en sus directivas y demás órganos internos, los cuales requieren de un acompañamiento inicial para fortalecer su quehacer a nivel interno y externo, con miras a encaminar las acciones que cada dignatario debe ejercer para la buena marcha de la organización. Igualmente por haberse iniciado nuevo periodo de gobierno, se deben generar espacios y mecanismos de discusión y concertación permanente entre las comunidades y la institucionalidad, para que ésta última identifique y escuche de primera mano, las prioridades de intervención a nivel comunitario y se fortalezca la legitimidad hacia la institucionalidad.

Por ello, hoy se reafirma la necesidad de intervenir activamente para ofrecer programas que redunden en el mejoramiento cualitativo y fortalecimiento de los grupos y organizaciones, de tal manera que se trascienda a los escenarios de la participación ciudadana y política, es decir que el desarrollo social y económico sea pensado como un asunto de carácter público que atraviesa las comunidades del municipio.

Por otro lado, es evidente la necesidad de continuar con la generación de espacios para la participación ciudadana como elemento enriquecedor de la legitimidad hacia la institucionalidad; si la comunidad conoce y participa en las decisiones que los afecta, podrán ser más comprometidos con las acciones que se encaminen en pro de su desarrollo, razón por la cual el aspecto comunicacional, no solo entendido como espacios de comunicación, sino como la implementación de otras estrategias de comunicación asertiva, cobran especial importancia dentro del programa de desarrollo comunitario, ya que de esta manera se tendrá al “Ser” como el centro primordial en todo el accionar de la administración municipal, partiendo de las necesidades reales expresadas por los propios protagonistas.

Aspecto social-comunitario:

En los espacios de los diferentes talleres con la comunidad y con funcionarios que trabajan en el área de seguridad y convivencia surge como pilar central de los problemas de convivencia del municipio la desintegración del núcleo familiar. A su vez se detecta un compromiso mínimo por parte de la comunidad ante las soluciones que las fuerzas vivas del municipio puedan desarrollar para contribuir con el mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes. Por tal motivo identifican la necesidad de implementar actividades que busquen sensibilizar y crear conciencia de participación ciudadana.

Es de resaltar el proceso de organización social para el trabajo productivo que logro la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, que en los últimos años (2010 – 2011) logró convocar más de 130 organizaciones de productores en las líneas de turismo, medio ambiente y sector agropecuario y alcanzó gran reconocimiento a nivel del departamento.



De todo lo anteriormente mencionado se identifican como problemas centrales:

- No existe articulación entre las diferentes instituciones que trabajan con población vulnerable (Infancia y Adolescencia)
- La formación en convivencia ciudadana, valores y deberes es pobre en todos los grupos poblacionales.
- Una pobre participación ciudadana no permite que se generen espacios de concertación y búsqueda de soluciones a los problemas de convivencia.
- Una pobre articulación entre Policía, Ejército, Secretaría de Gobierno y Comunidad Organizada para controlar actividades delictivas (Venta de Sustancias Psico Activas, hurto, abigeato).

2.2.9 Gobierno, Seguridad y Convivencia

Situación delincencial: Históricamente, los delitos de mayor afectación e incidencia en la seguridad de los habitantes de San Rafael son el homicidio, el hurto a personas, residencias, y lesiones personales.

Tasas de homicidio: Con respecto a la convivencia y el orden público el municipio presenta una tasa de homicidio aceptable ya que la Organización Mundial de la Salud define que las comunidades con tasas de homicidio de un dígito presentan buenos niveles de convivencia y seguridad. No obstante es indispensable continuar trabajando arduamente en la construcción de vida comunitaria (convivencia), e implementar un buen plan de seguridad para que el municipio continúe con tan bajas tasas.

Tabla 25. Número de homicidios en el municipio

2006	2007	2008	2009	2010
6	2	4	2	1

Fuente: Policía Nacional, DNP

Tabla 26. Tasas de homicidio por cada cien mil habitantes

2006	2007	2008	2009	2010	Prom.
44.59	14.92	29.99	15.05	7.55	22.42

Fuente: Policía Nacional, DNP

Venta y consumo alucinógenos: En San Rafael el fenómeno del consumo de estupefacientes es un factor que inquieta a la población en general, debido a la presencia de grupos de expendedores y consumidores de drogas que buscan su comercialización en especial hacia los menores de edad en los parques, centros educativos y sitios de concurrencia juvenil, ocasionando la conformación de focos de delincuencia.



En este sentido es de tener en cuenta que la distribución de sustancias alucinógenas en pequeñas cantidades les hace posible a sus vendedores emplear estrategias de camuflaje para su transporte y de esta forma evitar ser detectados por la Policía Nacional.

Delincuencia: Históricamente, los delitos de mayor afectación e incidencia en la seguridad de los habitantes de San Rafael son el hurto a personas, residencias, y lesiones personales. Con una estadística del 0.36% en hurtos en general.

Accidentes de tránsito: En el municipio se cuenta con la estadística de 0.9% de accidentalidad; algunas de las razones son el mal estado de las vías, secundarias y el tránsito por vías arterias como la colectora. Por los deprimidos de la vía Guatapé - San Rafael.

Aspecto subversivo: Es evidente y tranquilizador el hecho de que la situación de conflicto que hasta hace pocos años afectaba al municipio, ha menguado. En San Rafael no se evidencia la presencia de grupos armados al margen de la ley.

Bandas criminales y crimen organizado: En San Rafael no se tiene registro de la presencia de Bandas Criminales, tomando como referencia cinco características para este tipo de agrupaciones: (1) estar conformado por un grupo representativo de hombres, (2) ser una organización jerarquizada y con un cabecilla reconocido, (3) con armamento de largo y corto alcance, equipos de comunicación, (4) cobertura y control territorial, y (5) tener injerencia en las antiguas zonas donde delinquieron los antiguos grupos de autodefensas.

Sin embargo es indispensable prestar especial atención y seguimiento a las actividades de microtráfico que están en aumento en el municipio, lo que puede incentivar la llegada de Bandas Criminales al territorio.

Se tiene presencia de grupos organizados dedicados al abigeato, el problema se ha intensificado entre 2011 y 2012, siendo un fenómeno de carácter regional que ha venido afectando además a los municipios de San Carlos, Alejandría y Concepción.

2.2.10 Desempeño Institucional

De acuerdo con la Ley 617 de 2.000 por la cual se reformó parcialmente la Ley 136 de 1994, en su artículo 6 hace una categorización de los distritos y municipios, teniendo en cuenta para esta clasificación la población existente y los ingresos corrientes de libre destinación del municipio; el municipio de San Rafael se encuentra dentro de la categoría sexta, que según la Ley se define como, todos aquellos municipios con población igual o inferior a diez mil (10.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales, que para el 2009 equivale a \$8.500.500.000 millones de pesos.



Tabla 27. Cumplimiento ley 617 de 2000 del municipio de San Rafael

Criterios	2005	2006	2007	2008	2009
Categoría del Municipio	6	6	6	6	6
Limites del Gasto (Ley 617 de 2000)	80%	80%	80%	80%	80%
Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	1.223.944	1.348.091	1.356.863	1.406.125	1.458.152
Gastos de Funcionamiento con Organismos de Control.	1.102.666	985.796	1.012.282	1.053.380	1.096.155
Gastos de Funcionamiento con Organismos de Control. / ICLD	90%	73%	75%	75%	75%
Gastos de Funcionamiento Sin Organismos de Control	928.704	985.796	823.342	864.440	907.215
Gastos de Funcionamiento Sin Organismos de Control / ICLD	76%	73%	61%	61%	62%
Límite legal según categoría	80%	80%	80%	80%	80%

Fuente: Municipio de San Rafael; Marco Fiscal. Elaboración y cálculos: Equipo técnico MASER 2009.

El municipio de San Rafael entre los años 2005 y 2009, viene cumpliendo de manera exitosa la ley 617/2000. Vale resaltar el ejercicio juicioso para mantenerse por debajo de los topes que determina la ley; se pasó en el 2005 de 90% con Organismos de Control al 75% que es lo presupuestado para el 2009; mientras que sin organismos de control se paso de 76% en el 2005 al 62% estimado en 2009.

Desde 2005, el Municipio cuenta con una herramienta de planeación financiera a diez años, que contempla la proyección de ingresos, gastos, metas de superávit primario e indicadores de endeudamiento público, cumpliendo con los límites establecidos en la Ley 617 de 2000, los pasivos contingentes, las acciones y medidas para el cumplimiento de las metas.

Con este direccionamiento el Municipio podrá conocer de manera anticipada su escenario financiero y poder determinar los puntos críticos para tomar acciones correctivas y fortalecer las medidas existentes, buscando con ello fortalecer el recaudo, controlar los gastos de funcionamiento, generar superávit primario y mantener los índices de endeudamiento públicos determinados por la Ley 358 de 1997.

El Municipio de San Rafael presenta su Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012-2015 con un panorama positivo que partió del diagnóstico de los ingresos y gastos totales de las vigencia 2008-2011 y a partir de éste se proyectaron los escenarios fiscales para los próximos diez años, se sugirieron las acciones y metas con el fin de seguir generando estabilidad económica y obtener niveles de desarrollo considerables.

Ingresos propios: Los ingresos del Municipio están conformados por los Ingresos Tributarios y los Ingresos No Tributarios. Dentro de los Tributarios los más representativos son por el impuesto predial, industria y comercio. Estos representan cerca del 33% de los recursos propios.



La sobretasa a la gasolina aunque no es un ingreso propio se ha convertido en un recurso importante para muchos municipios como el nuestro, ya que en los últimos años ha tenido cierto nivel de crecimiento.

Los no tributarios están constituidos básicamente por los recursos obtenidos de las rentas ocasionales, contractuales y por la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, que dentro de la estructura de ingresos se denominan “servicios Públicos”. Los ingresos de servicio públicos no son recursos de libre destinación, dado que deben ser utilizados en el cubrimiento de los costos en que incurre la prestación de estos servicios y en inversión, es decir, deben cumplir con los límites de la Ley, 80% funcionamiento y 20% inversión.

Transferencias: El Municipio recibe recursos de libre destinación otras fuentes, como son: El 10% de las transferencias del sector eléctrico, el 28% del Sistema General de Participaciones para Propósito General y el 20% del impuesto de vehículos a través del Departamento.

Las transferencias están conformadas por los recursos que transfiere la Nación a los municipios en cumplimiento a la Ley 715 de 2001, que introdujo otras variables para el cálculo de estos recursos como los indicadores de esfuerzo fiscal y eficiencia administrativa. Estos recursos están destinados a la inversión en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y otros sectores (vías, vivienda, sector agropecuario, desarrollo institucional, equipamiento, atención y prevención de desastres, conciliación, asesoría empresarial, grupos vulnerables, reclusión, transporte y desarrollo comunitario).

Otros recursos para inversión están representados por las Transferencias de Ley 99 de 1993, llamadas Transferencias del Sector Eléctrico, corresponden a los recursos que se obtienen de las empresas generadoras de energía hidroeléctrica por estar localizados en la cuenca hidrográfica. San Rafael percibe transferencias de Empresas Públicas, y por la Empresa de Interconexión y Generación de Energía “ISAGEN”.

Estos recursos se deben invertir prioritariamente en proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental.

Los demás ingresos están representados en aportes y gestión de programas y proyectos con CORNARE, aportes de la Nación, convenios con el Departamento, con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Empresas Públicas de Medellín, organismos de cooperación internacional y otras entidades que cofinancian proyectos en el Municipio y que varían de acuerdo a la gestión que realice la Administración Municipal.

Los recursos de Sistema General de Participaciones, régimen subsidiado presentan un alto índice de variación positivo y el SGP vinculados, negativo, esto se debe a que el Municipio tiene cada vez más personas en el régimen subsidiado de salud.

El porcentaje de ingresos corrientes destinados a gastos de funcionamiento promedia 66.45% entre 2006 y 2010; y un porcentaje de gasto total destinado a inversión de 86.2% para el mismo período (DNP, 2011), los cuales sustentan un buen desempeño fiscal del municipio.

“UNIDOS CONSTRUYENDO DESARROLLO, SAN RAFAEL 2012 – 2015”



Por otro lado, con respecto a la capacidad de endeudamiento municipal, San Rafael presenta metas de superávit primario, sus compromisos de deuda pública expiran en el 2018, lo que da la posibilidad de acceder a nuevos créditos para inversión sin perder su autonomía; teniendo en cuenta que si la relación de intereses / ahorro operacional supera el 60% y saldo de la deuda / ingresos corrientes el 80% debe solicitar autorización al Departamento o al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el endeudamiento.(Ley 358 de 2007, art. 6).



III. SECCIÓN ESTRATÉGICA

La construcción de la sección estratégica del Plan de Desarrollo se dio a través de cuatro etapas que se describen a continuación.

3.1 Construcción de visión de territorio

Etapas 1. Construcción de una visión

Para la formulación de la visión del municipio de San Rafael como elemento base de un proceso de planeación para un Desarrollo Humano Integral se consideraron escenarios de mediano y largo plazo a partir del diagnóstico del territorio que se logró construir y socializar en los diferentes espacios de concertación como lo fueron reuniones sectoriales para la construcción del plan de desarrollo, talleres con el Consejo de Gobierno, y usando como documentos de referencia y consulta el Esquema Básico de Ordenamiento Territorial del municipio, y el Plan Estratégico para el Oriente Antioqueño - PLANEOS de la Gobernación de Antioquia.

De este proceso se pudo construir una visión colectiva basada en los principios, ideales y valores compartidos por todas las personas que hicieron parte del proceso.

A continuación se formula la visión del municipio:

Visión:

SAN RAFAEL en el año 2020 será un municipio con un alto nivel de desarrollo social, sustentado en procesos de emprendimiento y empresarismo que sacan provecho de las vocaciones y riquezas del territorio, con una cultura empoderada y participativa; incluyente, que protege la niñez y el medio ambiente, administrando sus recursos de manera sustentable y articulado con la región, el departamento y la nación.

3.2 Definición del objetivo general del Plan de Desarrollo - Unidos Construyendo Desarrollo

Etapas 2. Construcción de un Objetivo General

Posteriormente, tomando la visión formulada como punto de referencia se logró determinar el objetivo general del plan de desarrollo a partir de los objetivos del programa de gobierno, y de los elementos determinados como estratégicos en el proceso de identificación y valoración de situaciones problemáticas.



Objetivo general del Plan de Desarrollo:

Objetivo General:

Unidos Construyendo Desarrollo, a través del posicionamiento del empresarismo asociativo como alternativa de crecimiento conjunto, para el desarrollo permanente de los sectores agropecuario, educativo, cultural y ambiental

3.3 Formulación de objetivos estratégicos

Etapas 3. Formulación de Objetivos Estratégicos (formulación de políticas)

El objetivo general y los objetivos estratégicos se constituyen como los propósitos que la Administración Municipal quiere alcanzar a través de la implementación del Plan de Desarrollo; el logro de estos objetivos permitirá que el municipio avance en el mediano y largo plazo al logro de la visión de desarrollo.

Objetivos Estratégicos:

- Fomentar el desarrollo económico de San Rafael a través de la promoción de la competitividad y una estrategia de apoyo a la generación de emprendimientos con impacto ambiental positivo
- Educación como elemento de transformación para el Desarrollo
- Construyendo región desde la participación y el buen gobierno
- Un municipio que crece desde el bienestar social, saludable, culto y deportivo

Estos cuatro objetivos estratégicos son la base para la formulación de los programas, subprogramas y proyectos que buscan contribuir a las diferentes dimensiones del Desarrollo Humano Integral y del Desarrollo Territorial; como lo son educación, salud, cultura, deporte y recreación, medio ambiente, atención a grupos vulnerables, participación ciudadana, agua potable y saneamiento básico, infraestructura de otros servicios públicos, transporte, vivienda, desarrollo económico y agropecuario, derechos humanos, seguridad y convivencia, justicia, y fortalecimiento institucional.



3.4 Identificación y formulación de programas, subprogramas y proyectos

Etapa 4. Identificación y formulación de subprogramas y proyectos

Una vez definidos los objetivos estratégicos se procedió a identificar los programas estratégicos y los subprogramas a desarrollar tomando como punto de referencia el análisis de los problemas identificados en las diferentes dimensiones del desarrollo.

En el proceso se identificaron un gran número de programas que se procedieron a categorizar bajo los niveles *programa* y *subprograma*, esto bajo un parámetro de pertenencia y/o pertinencia en relación a los objetivos estratégicos.

Los proyectos serán el conjunto de acciones específicas enmarcadas en actividades con objetivos concretos y en horizontes determinados de tiempo.

La formulación de proyectos será el punto de partida para la construcción de la tercera y última fase del Plan de Desarrollo, el Plan Plurianual de Inversiones.

A continuación se adjunta la matriz de la sección estratégica de Plan de Desarrollo:

“UNIDOS CONSTRUYENDO DESARROLLO, SAN RAFAEL 2012 – 2015”



Visión del municipio	Objetivo General	Objetivos estratégico	Programas estratégicos	Subprogramas	Sectores de competencia comprometidos y metas de producto asociadas	Proyectos
En el año 2020 SAN RAFAEL será un municipio con un alto nivel de desarrollo social, sustentado en procesos de emprendimiento y empresarismo que sacan provecho de las vocaciones y riquezas del territorio, con una cultura empoderada y participativa, incluyente, que protege la niñez, y el medio ambiente, administrando sus recursos de manera sostenible y antecedido con la región, el departamento y la nación.	Unidos Construyendo Desarrollo, a través del posicionamiento del empresarismo asociativo como alternativa de crecimiento conjunto, para el desarrollo permanente de los sectores agropecuario, educativo, cultural y ambiental	Objetivo estratégico 1 Fomentar el desarrollo económico de San Rafael a través de la promoción de la competitividad y una estrategia de apoyo a la generación de emprendimientos con impacto ambiental positivo	Programa estratégico 1. 1. Fomento al Desarrollo Económico a través del apoyo a emprendimientos agropecuarios y agroindustriales	1.1.1. Fomento al desarrollo productivo y asociativo de las organizaciones comunitarias y/o encadenamientos agroindustriales (negocios inclusivos)	Dirección General UMATA y Medio Ambiente Secretaría de Planeación Dirección de Educación	1.1.1.1 Promoción para la generación de la pequeña y mediana empresa local - PLAN EMPRESA 1.1.1.2 Fomento de alianzas público privadas agroindustriales 1.1.1.3 Fomento del desarrollo hidroenergético
			Programa estratégico 1. 2. Asistencia técnica para la tecnificación, el mejoramiento de cultivos, de la producción agrícola y pecuaria	1.1.2. Fomento al turismo sostenible	Secretaría de Planeación Dirección General UMATA y Medio Ambiente Dirección de Educación	1.1.2.1 Asesoría para el fomento del turismo local 1.1.2.2 Gestión para el levantamiento de estudios, diseños y adecuación de corredores turísticos
			Programa estratégico 1. 3. Medio Ambiente como sustento de la riqueza presente y futura	1.2.1. Mejoramiento productivo	Dirección General UMATA y Medio Ambiente	1.2.1.1 Restablecimiento y tecnificación de la producción pecuaria 1.2.1.2 Restablecimiento y tecnificación de la producción agrícola 1.2.1.3 Prestación del servicio de asistencia técnica para el desarrollo del sector agroambiental
			Programa estratégico 1. 4. Infraestructura para la competitividad	1.3.1. Fomento a la sostenibilidad ambiental	Dirección General UMATA y Medio Ambiente	1.3.1.1 Restablecimiento y enriquecimiento de coberturas forestales para la sostenibilidad y el desarrollo económico local 1.3.1.2 Saneamiento básico rural 1.3.1.3 Compra de tierras para la protección y conservación del recurso hídrico 1.3.1.4 Implementación del Plan de Gestión de Residuos Sólidos 1.3.1.5 Implementación de tecnologías productivas sostenibles 1.3.1.6 Revisión a largo plazo del EOT
				1.3.2. Administración de recursos naturales	Dirección General UMATA y Medio Ambiente	1.3.2.1 Administración, control y vigilancia de los recursos naturales
				1.4.1. Vías para el Desarrollo	Secretaría de Planeación	1.4.1.1 Pavimentación y parcheo de vías urbanas 1.4.1.2 Mejoramiento de vías rurales con asfalto reciclado y/o rieles en concreto. 1.4.1.3 Mantenimiento de vías rurales 1.4.1.4 Gestión de proyectos de apertura de vías rurales 1.4.1.5 Gestión para la interconexión vial entre el municipio de Caracol con la vía San Rafael - San Carlos 1.4.1.6 Articulación al plan vial de corredores intermunicipales de la subregión de embalses de la Gobernación de Antioquia 1.4.1.7 Gestión para el mejoramiento de la infraestructura de puentes y pontones del municipio
				1.4.2. Apoyo a organizaciones para la comercialización		1.4.2.1 Construcción, recuperación y mantenimiento de infraestructura pública para la dinamización de la economía local

“UNIDOS CONSTRUYENDO DESARROLLO, SAN RAFAEL 2012 – 2015”



Visión del municipio	Objetivo General	Objetivos estratégico	Programas estratégicos	Subprogramas	Sectores de competencia comprometidos y metas de producto asociadas	Proyectos
En el año 2020 SAN RAFAEL será un municipio con un alto nivel de desarrollo social, sustentado en procesos de emprendimiento y empresarismo que sacan provecho de las vocaciones y riquezas del territorio, con una cultura empoderada y participativa; incluyente, que protege la niñez y el medio ambiente, administrando sus recursos de manera sostenible y articulado con la región, el departamento y la nación.	Unidos Construyendo Desarrollo, a través del posicionamiento del empresarismo asociativo como alternativa de crecimiento conjunto, para el desarrollo permanente de los sectores agropecuario, educativo, cultural y ambiental	Objetivo estratégico 2 Educación como elemento de transformación para el Desarrollo	Programa estratégico 2. 1. San Rafael construyendo una educación incluyente, para todos	2.1.1. Ampliación de cobertura y bienestar educativo	Dirección de Educación	2.1.1.1 Asistencia integral de la población de 0 a 5 años 2.1.1.2 Ampliación y atención a la población estudiantil vulnerable con inclusión en todos los niveles educativos. 2.1.1.3 Implementación de las metodologías flexibles para población vulnerable (población con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales) y afectados por la violencia 2.1.1.4 Subsidio de transporte escolar
				2.1.2. Gestión de mejoramiento de la infraestructura educativa	Dirección de Educación Secretaría de Planeación	2.1.2.1 Construcción de infraestructura educativa 2.1.2.2 Gestión para la construcción de la ciudadela educativa de la subregión de embalses 2.1.2.3 Mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura educativa
			Programa estratégico 2. 2. Promoción de una sociedad del conocimiento	2.2.1. Educación con calidad para el desarrollo humano	Dirección de Educación	2.2.1.1 Implementación del plan de formación a docentes y directivos docentes en la ruta del mejoramiento a la calidad. 2.2.1.2 Fortalecimiento de los planes de mejoramiento como preparación para las pruebas intermedias SABER, PREICFES y Olimpiadas de Conocimiento 2.2.1.3 Incremento en la Alfabetización y validación de la primaria en adultos
				2.2.2. Recursos didácticos para estudiar y aprender con calidad	Dirección de Educación	2.2.2.1 Dotación de material didáctico, bibliográfico, mobiliario y equipos a los establecimientos educativos del municipio
				2.2.3. Conviviendo en armonía con la sociedad y el medio ambiente	Dirección de Educación	2.2.3.1 Implementación de la Cátedra de educación ambiental para el mejoramiento de la Convivencia Escolar y Social conformación de Comités, PRAES, Escuela de padres
					Dirección de Educación	2.2.3.3 Promoción de mejores estudiantes
				2.2.4. Conectividad con todos los establecimientos educativos y la administración municipal	Dirección de Educación	2.2.4.1 Dotación de equipos tecnológicos con conectividad a establecimientos educativos
			2.2.5. El Bilingüismo para la enseñanza y el aprendizaje	Dirección de Educación	2.2.5.1 Fortalecimiento del bilingüismo desde la primera infancia hasta la educación técnica, tecnológica y universitaria.	
			Programa estratégico 2. 3. Educación para el emprendimiento	2.3.1. Educación técnica, superior y para el trabajo y el desarrollo humano	Dirección de Educación	2.3.1.1 Fortalecimiento de escuela para el trabajo y el desarrollo humano 2.3.1.2 Capacitación y formación por competencias básicas y específicas. 2.3.1.3 Gestión para la Implementación y fortalecimiento de programas técnicos, tecnológicos y universitarios
				2.3.2. Estructuración del modelo de atención integral al sector educativo municipal	Dirección de Educación	2.3.2.1 Implementar la ciencia, tecnología e innovación en todos los niveles y modalidades educación 2.3.2.2 Implementación de un programa de atención psicosocial a la población estudiantil víctima de la violencia. (ley de víctimas), integrado con salud y la comisaría de familia

“UNIDOS CONSTRUYENDO DESARROLLO, SAN RAFAEL 2012 – 2015”



Visión del municipio	Objetivo General	Objetivos estratégico	Programas estratégicos	Subprogramas	Sectores de competencia comprometidos y metas de producto asociadas	Proyectos
En el año 2020 SAN RAFAEL será un municipio con un alto nivel de desarrollo social, sustentado en procesos de emprendimiento y empresarismo que sean provecho de las vocaciones y riquezas del territorio, con una cultura empoderada y participativa, incluyente, que proteja la niñez y el medio ambiente; administrado sus recursos de manera sustentable y articulado con la región, el departamento y la nación.	Unidos Construyendo Desarrollo, a través del posicionamiento del empresarismo asociativo como alternativa de crecimiento conjunto, para el desarrollo permanente de los sectores agropecuario, educativo, cultural y ambiental	Objetivo estratégico 3. Construyendo región desde la participación y el buen gobierno	Programa estratégico 3. 1. Justicia y Seguridad	3.1.1. Plan de convivencia y Seguridad Municipal	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia Dirección de Educación Dirección Local de Salud	3.1.1.1 Gestión para refuerzo pie de fuerza policial urbano
				3.1.2. San Rafael unido contra toda forma de violencia intrafamiliar		3.1.1.2 Seguridad vial y transporte urbano
						3.1.1.3 San Rafael convive
						3.1.1.4 Promoción de la Seguridad Integral Departamental
						3.1.1.5 Promoción de acceso a la justicia
						3.1.1.6 Plan de prevención y contingencia
			Programa estratégico 3. 2. Gestión del desarrollo institucional	3.2.1 Calidad de vida y del servicio	Secretaría de Gobierno	3.2.1.1 Desarrollo de los empleados y trabajadores de la administración municipal para el aprendizaje
				3.2.2 Programa de monitoreo a la gestión institucional: buen gobierno, esfuerzo fiscal, transparencia		3.2.2.1 Proyecto de implementación de un sistema de información para la administración pública municipal
			Programa estratégico 3. 3. Programa para la inclusión social y la reconciliación	Sub. 3.3.1. Programa de atención y asistencia a las víctimas	Secretaría de Gobierno	3.3.1.1 Proyecto de acompañamiento e implementación de procesos de retorno y reubicación para las víctimas
				Sub. 3.3.2. Programa de implementación, seguimiento y monitoreo a la ley de infancia y adolescencia, y atención a grupos vulnerables		3.3.1.2 Implementación de una ruta de atención a víctimas 3.3.1.3 Acción integral contra MAP y MUSE
			Programa estratégico 3. 4. Fomento al desarrollo comunitario	3.4.1 Procesos de acompañamiento a grupos organizados	Dirección de desarrollo comunitario, deporte y cultura Secretaría de Gobierno	3.4.1.1 Fortalecimiento a la organización social y comunitaria
				3.4.2 Fomento de la participación ciudadana		3.4.1.1 Fortalecimiento a la organización social y comunitaria
				3.4.3 Comunicación acertiva		3.4.3.1 Creación de espacios para la rendición de cuentas y la integración entre Estado Local y Comunidad

“UNIDOS CONSTRUYENDO DESARROLLO, SAN RAFAEL 2012 – 2015”



Visión del municipio	Objetivo General	Objetivos estratégico	Programas estratégicos	Subprogramas	Sectores de competencia comprometidos y metas de producto asociadas	Proyectos
En el año 2020 SAN RAFAEL será un municipio con un alto nivel de desarrollo social, sustentado en procesos de emprendimiento y empresarismo que sacan provecho de las vocaciones y riquezas del territorio, con una cultura empoderada y participativa. Incluye, que proteja la riqueza y el medio ambiente, administrando sus recursos de manera sustentable y articulado con la región, el departamento y la nación.	Unidos Construyendo Desarrollo, a través del posicionamiento del empresarismo asociativo como alternativa de crecimiento conjunto, para el desarrollo permanente de los sectores agropecuario, educativo, cultural y ambiental	Objetivo estratégico 4. Un municipio que crece desde el bienestar social, saludable, culto y deportivo	Programa estratégico 4. 1. Unidos por la salud y el bienestar	4.1.1. Salud Pública	Dirección Local de Salud	4.1.1.1 Fomento de la salud infantil y nutricional
						4.1.1.2 Divulgación de una cultura responsable de la salud sexual y reproductiva
						4.1.1.3 Protección de la salud mental y prevención de lesiones violentas evitables en la población del municipio de San Rafael
						4.1.1.4 Atención Primaria en salud
				4.1.2. Promoción Social	Dirección Local de Salud	4.1.2.1 Atención integral a las poblaciones especiales
						4.1.2.2 Atención integral al adulto mayor
						4.1.2.3 Atención integral a la población en situación de discapacidad
				4.1.3. Prevención, Vigilancia y control de riesgos profesionales	Dirección Local de Salud	4.1.2.4 Acompañamiento del programa de alimentación escolar
						4.1.3.1 Promoción de la salud ocupacional en el sector productivo informal del municipio de San Rafael
				4.1.4. Programa de emergencias y desastres	Oficina de Educación Dirección Local de Salud Secretaría de Planeación	4.1.4.1 Extensión comunitaria para la prevención del riesgo
4.1.4.2 Fortalecimiento al programa de Prevención y Atención de emergencias y desastres del municipio de San Rafael.						
4.1.4.3 Fortalecimiento técnico y operativo del comité de atención y prevención de emergencias						

“UNIDOS CONSTRUYENDO DESARROLLO, SAN RAFAEL 2012 – 2015”



Visión del municipio	Objetivo General	Objetivos estratégico	Programas estratégicos	Subprogramas	Sectores de competencia comprometidos y metas de producto asociadas	Proyectos
<p>En el año 2020 SAN RAFAEL será un municipio con un alto nivel de desarrollo social, sustentado en procesos de emprendimiento y empresarismo que sacan provecho de las vocaciones y riquezas del territorio, con una cultura empoderada y participativa, incluyente, que protege la niñez y el medio ambiente, administrando sus recursos de manera sustentable y articulado con la región, el departamento y la nación.</p>	<p>Unidos Construyendo Desarrollo, a través del posicionamiento del empresarismo asociativo como alternativa de crecimiento conjunto, para el desarrollo permanente de los sectores agropecuario, educativo, cultural y ambiental</p>	<p>Objetivo estratégico 4. Un municipio que crece desde el bienestar social, saludable, culto y deportivo</p>	Programa estratégico 4. 2.	4.2.1 Aseguramiento para todos	Dirección Local de Salud	4.2.1.1 Promoción de derechos y deberes en salud y la importancia de la seguridad social en salud
			Salud incluyente, humanizada y con calidad	4.2.2 Prestación y desarrollo de servicios de Salud	Dirección Local de Salud	4.2.2.1 Gestión para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud en el municipio de San Rafael
			Unidos construyendo habitat	4.3.1 Vivienda para población vulnerable	Secretaría de Planeación	4.2.2.2 Gestión para el desarrollo tecnológico y de infraestructura para la modernización de la empresa social del Estado Hospital Presbítero Alonso María Giraldo
				4.3.2 Titulación y legalización de predios		4.3.1.1 Construcción de vivienda nueva
				4.3.3 Mejoramiento de los servicios de acueducto y alcantarillado		4.3.1.2 Mejoramiento de vivienda
				4.3.4 Equipamiento colectivo		4.3.2.1 Titulación y legalización de predios
				4.3.5 Hábitat para la inclusión de la población discapacitada		4.3.3.1 Gestión para la continuidad en la construcción plan maestro de acueducto y alcantarillado
			Programa estratégico 4. 4.	4.4.1 Fomento y promoción del patrimonio cultural sanrafaelita	Dirección de desarrollo comunitario, deporte y cultura Dirección de Educación	4.3.3.2 Gestión para la construcción de acueductos rurales
			Fomento de la cultura	4.4.2 Formación artística y cultural		4.3.4.1 Construcción y/o adecuación de la casa de la juventud y la casa campesina
				4.4.3 Gestión de espacios para el arte y la cultura		4.3.4.1 Gestión para el mejoramiento de parques y zonas públicas
			Programa estratégico 4. 5.	4.5.1 Procesos formativos		4.3.5.1 Mejoramiento de accesos en los edificios públicos para la atención de discapacitados y adulto mayor
			Fomento del deporte, la recreación, las actividades físicas y el aprovechamiento del tiempo libre	4.5.2 Infraestructura deportiva		4.4.1.1 Fortalecimiento del patrimonio tangible e intangible de la localidad
				4.5.3 Recreación y sano esparcimiento		4.4.2.1 Fortalecimiento de procesos artísticos urbanos y rurales
				4.5.4 Deporte de competencia		4.4.3.1 Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal, Casa Museo y Casa de la Cultura
						4.4.3.2 Proyección cultural y municipal, a través de la realización de eventos artísticos y culturales
			4.5.1.1 Fortalecimiento de procesos deportivos urbanos y rurales			
			4.5.2.1 Espacios urbanos y rurales para la práctica deportiva			
			4.5.3.1 Generación de espacios para la recreación social y comunitaria			
			4.5.4.1 Apoyo al deporte organizado y competitivo de la localidad			



IV. SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO:

4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SAN RAFAEL A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y UNA ESTRATEGIA DE APOYO A LA GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS CON IMPACTO AMBIENTAL POSITIVO.

Meta: Dinamizar la economía del municipio tanto en el casco urbano como en la zona rural a través del fomento de actividades de (i) seguridad alimentaria (autoconsumo), (ii) tecnificación para la productividad y el aumento de los ingresos, (iii) promoción de encadenamientos agroindustriales, y (iv) el fomento del turismo bajo una estrategia de desarrollo sostenible.

Se propenderá dinamizar la economía local tomando dos elementos transversales que aseguren la competitividad territorial y la sostenibilidad. Estos son la promoción de una infraestructura que permita la conectividad entre territorio y mercados, y la protección del medio ambiente.

Este objetivo se implementa a través de cuatro programas:

4.1.1 Programa Estratégico 1.1 – Fomento al Desarrollo Económico a través del apoyo a emprendimientos agropecuarios y agroindustriales

Fomento de actividades agropecuarias para la generación de ingresos, el fortalecimiento y creación de empresas y organizaciones productivas en sectores con alto potencial para el municipio en el marco de las políticas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo, de expansión de mercados internos y tratados de libre comercio, en cacao, caucho, frutas, piscicultura, y servicios forestales, a través de la promoción de encadenamientos y la generación de valor en la producción agropecuaria, forestal, y pesquera; así como el impulso al turismo ecológico y el desarrollo hidroenergético.

- **Subprograma 1.1.1** – Fomento al desarrollo productivo y asociativo de las organizaciones comunitarias y/o encadenamientos agroindustriales (negocios inclusivos): **Proyecto** de promoción para la generación de la pequeña y mediana empresa local - PLAN EMPRESA. Un **Proyecto** de fomento de alianzas público privadas agroindustriales. Y un **Proyecto** de fomento del desarrollo hidroenergético.

Plan empresa es *el primero de los cinco programas bandera* del plan de desarrollo “*Unidos Construyendo Desarrollo, San Rafael 2012 – 2015*”. Busca apoyar las organizaciones de productores existentes en el municipio, identificar sus necesidades de fortalecimiento (organizacional, técnico, comercialización). Apoyar y acompañar nuevos emprendimientos. A través de estas iniciativas se busca dinamizar la economía local en los sectores agropecuario, agroindustrial, energético, comercio y servicios.



A su vez se busca implementar alianzas público privadas agroindustriales, con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aprovechando una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Nacional, con las cuales se atraiga la inversión de empresas del sector agroindustrial a través de esquemas de negocios inclusivos, promoción y acompañamiento a cooperativas de productores asociadas a empresas agroindustriales que generen procesos de transformación y valor agregado.

También se tiene como objetivo fomentar el desarrollo hidroenergético del municipio a través de actividades de marketing municipal con empresas del sector hidroeléctrico para gestionar la futura construcción de microcentrales en el territorio y la posible participación accionaria del municipio y los municipios vecinos como estrategia de fortalecimiento de las finanzas propias.

- **Subprograma 1.1.2** – Fomento al turismo sostenible: **Proyecto** de Asesoría para el fomento del turismo local y **Proyecto** de Gestión para el levantamiento de estudios, diseños y adecuación de corredores turísticos. Con estos proyectos se busca implementar campañas para movilizar la comunidad en torno al turismo, apoyar la formulación de proyectos y planes de negocio fruto de iniciativas locales y gestionar la adecuación de corredores turísticos de los ríos Arenal, Guatapé, Bizcocho y Churimo, y la vía San Rafael – San Carlos.

El proyecto para el fomento del turismo local, encierra en sí una estrategia de promoción y fomento de emprendimientos en torno al turismo local, dado que la región presenta un inmenso potencial debido a la gran vocación de la región, a su vez como una oportunidad única dado el comportamiento económico nacional y el nivel de seguridad logrado en la región, así como los múltiples beneficios de derrama económica que genera el sector. Por esta razón este proyecto se constituyen en el segundo de los cinco programas bandera del Plan de Desarrollo “**Unidos Construyendo Desarrollo, San Rafael 2012 – 2015**”.

4.1.2 Programa Estratégico 1.2 – Asistencia técnica para la tecnificación, el mejoramiento de cultivos, de la producción agrícola y pecuaria

Con este programa estratégico se busca brindar servicios de asistencia técnica, acompañamiento para el establecimiento de sistemas piscícolas, aves de postura, pollos de engorde, porcicultura, mejoramiento y tecnificación de trapiches, fortalecimiento en siembra y beneficio de la caficultura, tecnificación del cultivo de plátano y apoyo a la actividad figuera.

Este programa estratégico se articula al programa estratégico 1.1 como eje transversal para la promoción del autoconsumo, la productividad y la generación de ingresos; haciendo un énfasis especial en dirigir la oferta de proyectos a la población en condición de pobreza extrema y la población víctima del conflicto; esto en articulación con el *Programa para la inclusión social y la reconciliación*, de la Secretaría de Gobierno, y en coordinación con la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema y la Red Unidos.

- **Subprograma 1.2.1** – Mejoramiento productivo: **Proyecto** de Restablecimiento y tecnificación de la producción pecuaria. **Proyecto** de Restablecimiento y tecnificación de la



producción agrícola. **Proyecto** de Prestación del servicio de asistencia técnica para el desarrollo del sector agroambiental.

4.1.3 Programa Estratégico 1.3 – Medio Ambiente como sustento de la riqueza presente y futura

Protección de los ecosistemas sanrafaelitas a través de la reforestación con especies maderables nativas, reforestación con guadua, fomento para el establecimiento de sistemas agroforestales, silvopastoriles, huertos forrajeros, beneficiaderos de café, y la implementación de estufas eficientes. Promoción de una cultura ambiental por medio de la formulación de planes de aprovechamiento forestal, construcción de sistemas integrales de disposición y tratamiento de aguas residuales domésticas, compra de tierras para la protección de micro cuencas, y la implementación de un Plan de Gestión de Residuos Sólidos.

En lo ambiental el plan de desarrollo cumple con el principio constitucional de armonía con los planes ambientales del orden nacional, regional y local. Defensa de un desarrollo sostenible bajo el control y promoción de actividades agropecuarias en armonía con el medio ambiente. La promoción y cuidado de los ecosistemas.

Este programa constituye el tercero de los cinco programas bandera del plan de desarrollo, medio ambiente para la calidad de vida y el desarrollo. Dado el inmenso potencial de los distintos ecosistemas del municipio y de la región, éstos representan una inmensa oportunidad para garantizar la conservación del medio ambiente, y oportunidades para generar ingresos a través del desarrollo de servicios forestales.

- **Subprograma 1.3.1** – Fomento a la sostenibilidad ambiental: **Proyecto** para el Restablecimiento y enriquecimiento de coberturas forestales para la sostenibilidad y el desarrollo económico local. **Proyecto** de Saneamiento básico rural. **Proyecto** de Compra de tierras para la protección y conservación del recurso hídrico. **Proyecto** de Implementación del Plan de Gestión de Residuos Sólidos. **Proyecto** para la Implementación de tecnologías productivas sostenibles. **Proyecto** para la Revisión a largo plazo del EOT
- **Subprograma 1.3.2** – Administración de recursos naturales: **Proyecto** para la Administración, control y vigilancia de los recursos naturales.

4.1.4 Programa Estratégico 1.4 – Infraestructura para la competitividad

A través de este programa se busca gestionar recursos del orden departamental (Objetivo Estratégico Infraestructura Sostenible, Plan Departamental de Desarrollo, 2012 – 2015) y su programa Antioquia Conectada y el proyecto Plan de Infraestructura y Movilidad 2030, que buscan desarrollar infraestructuras viales subregionales, lo que permita avanzar en estudios y obras para la construcción de infraestructura para la conectividad de la región con mercados nacionales e internacionales.



- **Subprograma 1.4.1** – Vías para el Desarrollo: **Proyecto** de Pavimentación y parcheo de vías urbanas. **Proyecto** para el Mantenimiento de vías rurales. **Proyecto** de Gestión para la interconexión vial entre el municipio de Caracolí con la vía San Rafael - San Carlos. **Proyecto** de Articulación al plan vial de corredores intermunicipales de la subregión de embalses de la Gobernación de Antioquia. Y **Proyecto** de Gestión para el mejoramiento de la infraestructura de puentes y pontones del municipio.

Gestión para el desarrollo de una infraestructura para la competitividad sustentada en vías para el desarrollo, con lo cual se busca lograr procesos de mantenimiento de vías urbanas (parcheo) por 400 metros cuadrados al año, así como pavimentación de nuevas vías con una meta de 800 metros cuadrados por año. Hacer mantenimiento constante de vías rurales, construcción y/o mejoramiento de puentes y pontones.

Se gestionará la articulación al plan vial de corredores intermunicipales de la subregión de embalses de la Gobernación de Antioquia, y la promoción de la interconexión vial entre el municipio de Caracolí con la vía San Rafael - San Carlos que le permitirá a la región articularse económicamente con Puerto Nare, el Magdalena Medio para así conectarse con los mercados nacionales y los principales puertos del país.

- **Subprograma 1.4.2** – Apoyo a organizaciones para la comercialización: **Proyecto** de Construcción, recuperación y mantenimiento de infraestructura pública para la dinamización de la economía local.

En infraestructura también se buscará apoyar a las organizaciones productoras agropecuarias para la comercialización de sus productos con la construcción, recuperación y/o mantenimiento de infraestructura pública para la dinamización de la economía local, a través de la gestión para mejoramiento y/o construcción de alguna (según estudio de priorización) en obras tales como el centro de acopio, la plaza de ferias, la plaza de mercado, el matadero municipal, la planta de cárnicos, y la infraestructura la Florida.



A manera de resumen a continuación se presentan los cuatro programas estratégicos del objetivo estratégico 1, con sus subprogramas y proyectos:

Programa estratégico	Subprogramas	Proyectos
1. 1. Fomento al Desarrollo Económico a través del apoyo a emprendimientos agropecuarios y agroindustriales.	1.1.1 Fomento al desarrollo productivo y asociativo de las organizaciones comunitarias y/o encadenamientos agroindustriales (negocios inclusivos)	1.1.1.1 Promoción para la generación de la pequeña y mediana empresa local - PLAN EMPRESA
		1.1.1.2 Fomento de alianzas público privadas agroindustriales
		1.1.1.3 Fomento del desarrollo hidroenergético
	1.1.2 Fomento al turismo sostenible	1.1.2.1 Asesoría para el fomento del turismo local
		1.1.2.2 Gestión para el levantamiento de estudios, diseños y adecuación de corredores turísticos
1. 2. Asistencia para la tecnificación, el mejoramiento de cultivos, de la producción agrícola y pecuaria	1.2.1. Mejoramiento productivo	1.2.1.1 Restablecimiento y tecnificación de la producción pecuaria
		1.2.1.2 Restablecimiento y tecnificación de la producción agrícola
		1.2.1.3 Prestación del servicio de asistencia técnica para el desarrollo del sector agroambiental
1. 3. Medio Ambiente como sustento de la riqueza presente y futura	1.3.1.Fomento a la sostenibilidad ambiental	1.3.1.1 Restablecimiento y enriquecimiento de coberturas forestales para la sostenibilidad y el desarrollo económico local
		1.3.1.2 Saneamiento básico rural
		1.3.1.3 Compra de tierras para la protección y conservación del recurso hídrico
		1.3.1.4 Implementación del Plan de Gestión de Residuos Sólidos



Programa estratégico	Subprogramas	Proyectos
(1. 3. Medio Ambiente como sustento de la riqueza presente y futura)		1.3.1.5 Implementación de tecnologías productivas sostenibles
		1.3.1.6 Revisión a largo plazo del EOT
	1.3.2. Administración de recursos naturales	1.3.2.1 Administración, control y vigilancia de los recursos naturales
1. 4. Infraestructura para la competitividad	1.4.1. Vías para el Desarrollo	1.4.1.1 Pavimentación y parcheo de vías urbanas
		1.4.1.2 Mejoramiento de vías rurales con asfalto reciclado y/o rieles en concreto.
		1.4.1.3 Mantenimiento de vías rurales
		1.4.1.4 Gestión de proyectos de apertura de vías rurales
		1.4.1.5 Gestión para la interconexión vial entre el municipio de Caracolí con la vía San Rafael - San Carlos
		1.4.1.6 Articulación al plan vial de corredores intermunicipales de la subregión de embalses de la Gobernación de Antioquia
		1.4.1.7 Gestión para el mejoramiento de la infraestructura de puentes y pontones del municipio
	1.4.2. Apoyo a organizaciones para la comercialización	1.4.2.1 Construcción, recuperación y mantenimiento de infraestructura pública para la dinamización de la economía local

Nota: Para una descripción detallada de cada uno de los proyectos ver Anexo I – Matriz de proyectos. Contiene objetivo general de cada proyecto, componentes, presupuesto, línea de base, indicador y meta.



4.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

EDUCACIÓN COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO

Meta: Lograr dinamizar la educación para que se convierta en un eje transversal y estructurante del desarrollo, que propenda por sentar las bases para construir en el largo plazo una nueva sociedad del conocimiento, logrando trascender la educación mas allá de las instituciones educativas, a través de la formación a maestros, directivos docentes, padres de familia, infantes y adulto mayor.

Este objetivo se alcanza a través de tres programas:

4.2.1 Programa Estratégico 2.1 – San Rafael construyendo una educación incluyente, para todos

Este programa busca ampliar la cobertura de servicios de educación para llegar a población que no está en edad escolar o que sea vulnerable; para los infantes la Coordinación de Educación Municipal se articulará y apoyará el programa nacional de Cero a Siempre y propenderá por brindar ambientes escolares adecuados y dotados, alimentación escolar, recreación y deporte. En el segundo, el programa ofrecerá procesos de inclusión y apoyo para población vulnerable como el adulto mayor, los discapacitados y las víctimas.

Se velará por el mantenimiento de la infraestructura educativa así como por su mejoramiento explorando mecanismos de cofinanciación para responder a necesidades identificadas de construcción y/o ampliación. A su vez como avanzar con la Gobernación de Antioquia en la gestión para el establecimiento de una ciudadela educativa de la Región de Embalses en la que se puedan prestar servicios de formación en convenio con instituciones de educación superior.

- **Subprograma 2.1.1** – Ampliación de cobertura y bienestar educativo: **Proyecto** para Asistencia integral de la población de 0 a 5 años. **Proyecto** de Ampliación y atención a la población estudiantil vulnerable con inclusión en todos los niveles educativos. **Proyecto** de Implementación de las metodologías flexibles para población vulnerable (población con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales) y afectados por la violencia. **Proyecto** de Subsidio de transporte escolar
- **Subprograma 2.1.2** – Gestión de mejoramiento de la infraestructura educativa: **Proyecto** para Construcción de infraestructura educativa. **Proyecto** de Gestión para la construcción de la ciudadela educativa de la subregión de embalses. **Proyecto** para el Mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura educativa.

4.2.2 Programa Estratégico 2.2 – Promoción de una sociedad del conocimiento

Propender por el desarrollo de una educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional de alta calidad mediante el mejoramiento en la cualificación de los docentes y directivos docentes, orientación a los padres de familia para apoyar los procesos de



aprendizaje, dotación de material y equipos a los establecimientos educativos del municipio, educación ambiental, promoción y motivación a mejores estudiantes, y promoción de enseñanza del inglés.

Este programa es el cuarto de los cinco programas bandera del Plan de Desarrollo “Unidos Construyendo Desarrollo, San Rafael 2012 – 2015”, con la sólida convicción de que para una transformación positiva de una comunidad es necesario edificar a través de la educación unas sólidas bases analíticas, investigativas, y de motivación y deseo de acceso al conocimiento.

En el sentido de amplio de la educación como un conjunto de disciplinas y ejercicios que aborda múltiples dimensiones como: la académica, técnica, la cultural, la familia, la salud y el medio ambiente; este programa propende por articular las acciones de la Comisaría de Familia con la promoción de los Derechos Humanos, la prevención de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual, la UMATA en formación medio ambiental, la Dirección Local de Salud con sus programas de Salud Pública y sus acciones de prevención de riesgos para la enfermedad y vigilancia epidemiológica.

- **Subprograma 2.2.1** – Educación con calidad para el desarrollo humano: **Proyecto** de Implementación del plan de formación a docentes y directivos docentes en la ruta del mejoramiento a la calidad. **Proyecto** para el Fortalecimiento de los planes de mejoramiento como preparación para las pruebas intermedias SABER, PREICFES y Olimpiadas de Conocimiento. **Proyecto** para el Incremento en la Alfabetización y validación de la primaria en adultos.
- **Subprograma 2.2.2** – Recursos didácticos para estudiar y aprender con calidad: **Proyecto** para la Dotación de material didáctico, bibliográfico, mobiliario y equipos a los establecimientos educativos del municipio.
- **Subprograma 2.2.3** – Conviviendo en armonía con la sociedad y el medio ambiente: **Proyecto** para la Implementación de la Cátedra de educación ambiental para el mejoramiento de la Convivencia Escolar y Social conformación de Comités, PRAES, Escuela de Padres. **Proyecto** de Promoción de mejores estudiantes.
- **Subprograma 2.2.4** – Conectividad con todos los establecimientos educativos y la administración municipal: **Proyecto** para la Dotación de equipos tecnológicos con conectividad a establecimientos educativos.
- **Subprograma 2.2.5** – El Bilingüismo para la enseñanza y el aprendizaje: **Proyecto** de Fortalecimiento del bilingüismo desde la primera infancia hasta la educación técnica, tecnológica y universitaria.



4.2.3 Programa Estratégico 2.3 – Educación para el emprendimiento

Fomentar el empenardimiento como un valor cultural en los sanrafaelitas, para que sean personas que enfrenen con resolución y creatividad acciones difíciles, en todos los ámbitos (social, cultural y económico). Adicionalmente articular procesos de sensibilización y formación para el emprendimiento con la educación técnica, superior y para el trabajo y el desarrollo humano.

Este programa es el quinto y último de los cinco programas bandera del Plan de Desarrollo “Unidos Construyendo Desarrollo, San Rafael 2012 – 2015”. Busca fomentar el emprendimiento a través de acciones transversales en las cuales se articule la Coordinación de Educación del Municipio, con la Dirección General UMATA y Medio Ambiente para propiciar acciones de formación a campesinos y organizaciones de productores en emprendimiento, asociatividad y cooperativismo.

- **Subprograma 2.3.1** – Educación técnica, superior y para el trabajo y el desarrollo humano: **Proyecto** de Fortalecimiento de la escuela para el trabajo y el desarrollo humano. **Proyecto** de Capacitación y formación por competencias básicas y específicas. **Proyecto** de Gestión para la Implementación y fortalecimiento de programas técnicos, tecnológicos y universitarios
- **Subprograma 2.3.2** – Estructuración del modelo de atención integral al sector educativo municipal: **Proyecto** para Implementar la ciencia, tecnología e innovación en todos los niveles y modalidades educación. **Proyecto** para la Implementación de un programa de atención psicosocial a la población estudiantil víctima de la violencia y las víctimas del conflicto, articulando el servicio con la Dirección de Salud y la Comisaría de Familia.



A manera de resumen se presentan a continuación los tres programas estratégicos del objetivo estratégico 2, con sus subprogramas y proyectos:

Programa estratégico	Subprogramas	Proyectos
2. 1 San Rafael construyendo una educación incluyente, para todos	2.1.1 Ampliación de cobertura y bienestar educativo	2.1.1.1 Asistencia integral de la población de 0 a 5 años
		2.1.1.2 Ampliación y atención a la población estudiantil vulnerable con inclusión en todos los niveles educativos.
		2.1.1.3 Implementación de las metodologías flexibles para población vulnerable (población con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales) y afectados por la violencia
		2.1.1.4 Subsidio de transporte escolar
	2.1.2 Gestión de mejoramiento de la infraestructura educativa	2.1.2.1 Construcción de infraestructura educativa
		2.1.2.2 Gestión para la construcción de la ciudadela educativa de la subregión de embalses
		2.1.2.3 Mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura educativa
2. 2 Promoción de una sociedad del conocimiento	2.2.1 Educación con calidad para el desarrollo humano	2.2.1.1 Implementación del plan de formación a docentes y directivos docentes en la ruta del mejoramiento a la calidad.
		2.2.1.2 Fortalecimiento de los planes de mejoramiento como preparación para las pruebas intermedias SABER, PREICFES y Olimpiadas de Conocimiento
		2.2.1.3 Incremento en la Alfabetización y validación de la primaria en adultos
	2.2.2 Recursos didácticos para estudiar y aprender con calidad	2.2.2.1 Dotación de material didáctico, bibliográfico, mobiliario y equipos a los establecimientos educativos del municipio



Programa estratégico	Subprogramas	Proyectos
(2. 2 Promoción de una sociedad del conocimiento)	2.2.3 Conviviendo en armonía con la sociedad y el medio ambiente	2.2.3.1 Implementación de la Cátedra de educación ambiental para el mejoramiento de la Convivencia Escolar y Social conformación de Comités, PRAES, Escuela de padres
		2.2.3.3 Promoción de mejores estudiantes
	2.2.4 Conectividad con todos los establecimientos educativos y la administración municipal	2.2.4.1 Dotación de equipos tecnológicos con conectividad a establecimientos educativos
	2.2.5 El Bilingüismo para la enseñanza y el aprendizaje	2.2.5.1 Fortalecimiento del bilingüismo desde la primera infancia hasta la educación técnica, tecnológica y universitaria.
2. 3 Educación para el emprendimiento	2.3.1 Educación técnica, superior y para el trabajo y el desarrollo humano	2.3.1.1 Fortalecimiento de escuela para el trabajo y el desarrollo humano
		2.3.1.2 Capacitación y formación por competencias básicas y específicas.
		2.3.1.3 Gestión para la Implementación y fortalecimiento de programas técnicos, tecnológicos y universitarios
	2.3.2 Estructuración del modelo de atención integral al sector educativo municipal	2.3.2.1 Implementar la ciencia, tecnología e innovación en todos los niveles y modalidades educación
		2.3.2.2 Implementación de un programa de atención psicosocial a la población estudiantil víctima de la violencia (integrado con salud y comisaría de familia para atención a población estudiantil víctimas)

Nota: Para una descripción detallada de cada uno de los proyectos ver Anexo I – Matriz de proyectos. Contiene objetivo general de cada proyecto, componentes, presupuesto, línea de base, indicador y meta.



4.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

CONSTRUYENDO REGIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN Y EL BUEN GOBIERNO

Meta: Fomentar la participación comunitaria, el acercamiento entre la Administración Municipal y los sanrafaelitas y la implementación de acciones que conlleven a un incremento en una buena gestión pública; procurando generar las condiciones para una vida en comunidad, con convivencia, defensa de los derechos de niños y adolescentes, seguridad ciudadana y de prevención de la violencia.

Este objetivo se implementa a través de cuatro programas:

4.3.1 Programa Estratégico 3.1 – Justicia y Seguridad

Garantizar la seguridad a través del apoyo a la fuerza pública en aumento de pie de fuerza y apoyo al fondo de seguridad ciudadano, regulación del transporte a través de la actualización de las normas que rigen el transporte intermunicipal, y acciones de difusión y promulgación de la normatividad. Mantenimiento y ampliación de alumbrado público y de cámaras de seguridad. Capacitación a la comunidad en participación en la seguridad ciudadana e implementación de reuniones regionales para evaluar la evolución de la seguridad y la articulación con medidas y estrategias del Departamento.

En temas de orden público el municipio apoyará toda iniciativa que emane del gobierno nacional y de la iniciativa departamental. En temas de seguridad ciudadana el programa estratégico 3.1 se articulará a las asesorías en seguridad ciudadana para los municipios de la Gobernación de Antioquia, en el marco del *Programa Antioquia Segura Previene la Violencia*, y por ende la vinculación del municipio a la Red 1-2-3, al centro de indicadores de seguridad ciudadana, el proyecto multiplicación del pie de fuerza a través de las tecnologías y sistemas de información para la seguridad y convivencia.

Visitar los centros zonales con un cuerpo colegiado de instituciones, conformado por la comisaría de familia, la inspección de policía y la personería, fomento de los centros de conciliación y equidad.

- **Subprograma 3.1.1** – Plan de convivencia y Seguridad Municipal: **Proyecto** de Gestión para refuerzo pie de fuerza policial urbano. **Proyecto** para la Seguridad vial y transporte urbano. **Proyecto** San Rafael convive. **Proyecto** para la Promoción de la Seguridad Integral. **Proyecto** para la Promoción de acceso a la justicia. **Proyecto** Plan de prevención y contingencia.
- **Subprograma 3.1.2** – San Rafael unido contra toda forma de violencia intrafamiliar: **Proyecto** para la Prevención y atención de violencia intrafamiliar.



A través del Proyecto de Prevención y atención de violencia intrafamiliar, la Comisaría de Familia lidera y ejecuta, con el acompañamiento de la Coordinación de Educación Municipal, campañas y talleres de educación sobre los derechos de los niños y adolescentes (a la existencia, desarrollo, ciudadanía y protección), campañas y talleres sobre la violencia intrafamiliar y el abuso sexual.

Adicionalmente a través de este proyecto se brindará el servicio de protección a través de actividades tales como acompañamiento profesional a niños y adolescentes maltratados, abusados, o explotados, servicio de hogar de paso, servicio de transporte para traslado de niños y adolescentes en situación de riesgo y que bajo medida de protección requieran salir del municipio, y el programa de responsabilidad penal para adolescentes.

En 2007 San Rafael adoptó la política pública de protección y atención integral a la infancia y adolescencia con el Acuerdo Municipal 023, y asumió el compromiso de brindar protección integral a niños y adolescentes para su desarrollo pleno y armonioso, tal como lo indica la ley 1098/06 de infancia y adolescencia. Para ello el Municipio ofrece una intervención integral en la que se articulan y coadyuvan todas las secretarías y dependencias, en asocio con la institucionalidad, el Departamento, y la Nación. De esta manera brinda los servicios de educación, restaurantes escolares y nutrición, salud, acompañamiento en embarazo y parto, y vacunación; adicional a los servicios contemplados en el proyecto de Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar, descritos con anterioridad.

Para efectos de seguimiento y rendición de cuentas la Comisaría de Familia realizará reuniones de evaluación en la implementación de las garantías relacionadas con los derechos:

Derechos	Secretaría – Dirección responsable
De Existencia: Mortalidad, embarazos, partos, morbilidad, Cobertura de afiliación al SGSSS, vacunación, crecimiento y desarrollo, niños y adolescentes en abandono, desnutrición.	Dirección Local de Salud Comisaría de Familia
De Desarrollo Asistencia preescolar y escolar, pruebas SABER e ICFES, , formación en sexualidad, acceso a recreación y juegos	Coordinación de Educación Municipal Dirección Local de Salud Dirección de Cultura, Desarrollo Comunitario y Deporte
De Ciudadanía Formación ciudadana, resultados pruebas SABER en competencias ciudadanas, niños y adolescentes con registro civil y tarjeta de identidad	Coordinación de Educación Municipal Registraduría
De Protección Eventos de maltrato o abuso, explotación económica	Comisaría de Familia



4.3.2 Programa Estratégico 3.2 – Gestión del desarrollo institucional

Con este programa se busca ,brindar espacios de fortalecimiento de competencias técnicas, profesionales, analíticas, cuantitativas, salud ocupacional y bienestar social, para el ejercicio de la gestión pública a los funcionarios de la administración municipal. Adicionalmente se busca implementar una plataforma tecnológica municipal a través de la cual se sistematicen todos los proyectos y actividades de las secretarías y dependencias; esto con el fin de mejorar la gestión de la información, propiciar la articulación entre programas, permitir adelantar acciones de monitoreo, evaluación y seguimiento, y facilitar la producción de informes de gestión y rendición pública de cuentas (buen gobierno, esfuerzo fiscal, transparencia, entre otros).

Este programa se articula a otras iniciativas como la implementación del sistema MECI, Control Interno, Intranet y Gobierno en Línea.

- **Subprograma 3.2.1** – Calidad de vida y del servicio: **Proyecto** para el Desarrollo de los empleados y trabajadores de la administración municipal para el aprendizaje.
- **Subprograma 3.2.2** – Programa de monitoreo a la gestión institucional (buen gobierno, esfuerzo fiscal, transparencia): **Proyecto** de implementación de un sistema de información para la administración pública municipal.

4.3.3 Programa Estratégico 3.3 – Programa para la inclusión social y la reconciliación

Este programa busca hacer un seguimiento a la implementación de todos los programas estratégicos pero con un enfoque diferencial, buscando direccionar los servicios que prestan los diferentes proyectos a la población de víctimas y a población en pobreza extrema como beneficiarios; para lo cual este programa se articulará de manera constante con la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) y la Red Unidos del Departamento de la Prosperidad Social (DPS). Adicionalmente se brindará asistencia humanitaria, gestión para el acompañamiento municipal en retorno, restitución de tierras y proyectos productivos; así como propender por el aumento de personal especializado en desminado humanitario para avanzar en dicha actividad en veredas identificadas en los 6 municipios de la fase uno del megaproyecto Retornar es Vivir; cualificar a enlaces de minas de los municipios para replicar los protocolos de gestión del riesgo. Homologar - fomentar esquemas de rehabilitación y atención psicosocial para las víctimas y sus grupos familiares.

- **Subprograma 3.3.1** – Programa de atención y asistencia a las víctimas: **Proyecto** de acompañamiento e implementación de procesos de retorno y reubicación para las víctimas. **Proyecto** para la Implementación de una ruta de atención a víctimas. **Proyecto** de Acción integral contra MAP y MUSE.
- **Subprograma 3.3.2** – Programa de implementación, seguimiento y monitoreo a la atención a población de víctimas: **Proyecto** de Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación a la prestación de servicios integrales a las víctimas del conflicto.



Objetivo General del Programa para la inclusión social y la reconciliación

Articular las distintas dependencias del Ente territorial, con las del Departamental y Nacional y demás entidades públicas y/o privadas, para direccionar acciones y medidas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la Ley 1448 de 2011, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifiquen a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Objetivos Específicos del programa:

- i. Hacer seguimiento a la gestión institucional de los diferentes programas que se desarrollan en el municipio, para que en cada uno de ellos sean atendidas las víctimas, que para el caso de San Rafael están en un 50% de la población.
- ii. Brindar atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, coordinar las acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas en el nivel departamental, distrital y municipal, articular la oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, así como la materialización de las garantías de no repetición, coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión social para la población vulnerable
- iii. Brindar Acompañamiento a los Procesos de Retorno y/o Reubicaciones, de las personas, familias y/o comunidades que de manera voluntaria decidan retornar y/o reubicarse en el municipio con el Apoyo del Gobierno Nacional y Departamental.
- iv. Coordinar todas las acciones con la Red Unidos: Actualización de las bases de datos con la población de víctimas del municipio, priorización de servicios municipales para víctimas y coordinación entre el Municipio y la Red Unidos para la elaboración de informes de gestión.

Metas del programa:

- a. El municipio establecerá una meta de superación de pobreza extrema entre el 30% y el 50% de las familias acompañadas por la Red Unidos, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción de 350.000 familias hacia la Senda de la Prosperidad.
- b. Focalizar al menos el 30%¹ de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS.

¹ Este porcentaje puede variar de acuerdo al diagnóstico de pobreza extrema en el municipio y/o a la dimensión de UNIDOS que presente un mayor déficit en el porcentaje de cumplimiento.



- c. Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
- d. Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.
- e. Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
- f. Contar con un Delegado Municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio² y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.
- g. Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
- h. Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.
- i. Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.

Desarrollo Rural: Se coordinara con la Secretaría de Agricultura Medio Ambiente y Desarrollo Rural en el seguimiento a acciones tendientes a acompañar a las víctimas en acceso a créditos para proyectos productivos agropecuarios, asistencia técnica, adecuación predial, comercialización de productos, enmarcados en los programas y subprogramas de desarrollo rural del presente plan de desarrollo.

VER ANEXO 3 – Indicadores de seguimiento para la atención a víctimas

VER ANEXO 4 – Matriz de proyectos con enfoque de víctimas del conflicto

4.3.4 Programa Estratégico 3.4 – Fomento al desarrollo comunitario

Fortalecimiento a la organización social y comunitaria apoyando grupos comunitarios, sociales y Juntas de Acción Comunal del área urbana y rural del municipio para que aumenten sus niveles de gestión y organización a través de acciones de acompañamiento a la gestión de las organizaciones sociales y comunitarias, y la realización de talleres de capacitación para el

² Se recomienda que el Delegado Municipal ocupe un cargo directivo en la Alcaldía, tenga comunicación directa y constante con el Alcalde y cuente con la capacidad de gestión de oferta para las familias pertenecientes a la Red.



mejoramiento organizativo y el fortalecimiento de la gestión. También se brindará apoyo y acompañamiento a grupos juveniles y comunitarios, fortalecimiento y acompañamiento al Consejo Municipal de Juventudes. Acompañamiento y generación de espacios de participación, apoyo a los COMPOS y mesas formales y no formales de participación ciudadana.

Este programa también busca la creación de espacios para la rendición de cuentas y propiciar la integración entre Estado Local y Comunidad, a través de medios locales como la Emisora San Rafael, el Canal Comunitario y el Periódico San Rafael.

- **Subprograma 3.4.1** – Procesos de acompañamiento a grupos organizados: **Proyecto** de Fortalecimiento a la organización social y comunitaria.
- **Subprograma 3.4.2** – Fomento de la participación ciudadana: **Proyecto** para la Generación de Espacios para la Participación Ciudadana.
- **Subprograma 3.4.3** – Comunicación asertiva: **Proyecto** para la Creación de espacios para la rendición de cuentas y la integración entre Estado Local y Comunidad.



A manera de resumen se presentan a continuación los cuatro programas estratégicos del objetivo estratégico 3, con sus subprogramas y proyectos:

Programa estratégico	Subprogramas	Proyectos
Programa estratégico 3. 1. Justicia y Seguridad	3.1.1. Plan de convivencia y Seguridad Municipal	3.1.1.1 Gestión para refuerzo pie de fuerza policial urbano
		3.1.1.2 Seguridad vial y transporte urbano
		3.1.1.3 San Rafael convive
		3.1.1.4 Promoción de la Seguridad Integral Departamental
		3.1.1.5 Promoción de acceso a la justicia
		3.1.1.6 Plan de prevención y contingencia
	3.1.2. San Rafael unido contra toda forma de violencia intrafamiliar	3.1.2.1 Prevención y atención de violencia intrafamiliar
Programa estratégico 3. 2. Gestión del desarrollo institucional	3.2.1 Calidad de vida y del servicio	3.2.1.1 Desarrollo de los empleados y trabajadores de la administración municipal para el aprendizaje
	3.2.2 Programa de monitoreo a la gestión institucional: buen gobierno, esfuerzo fiscal, transparencia	3.2.2.1 Proyecto de implementación de un sistema de información para la administración pública municipal
Programa estratégico 3. 3. Programa para la inclusión social y la reconciliación	3.3.1. Programa de atención y asistencia a las víctimas	3.3.1.1 Proyecto de acompañamiento e implementación de procesos de retorno y reubicación para las víctimas
		3.3.1.2 Implementación de una ruta de atención a víctimas
		3.3.1.3 Acción integral contra MAP y MUSE
	3.3.2. Programa de implementación, seguimiento y monitoreo a la atención a población de víctimas	3.3.2.1 Implementación de sistema de monitoreo y evaluación a la prestación de servicios públicos a las víctimas del conflicto



Programa estratégico	Subprogramas	Proyectos
Programa estratégico 3. 4. Fomento al desarrollo comunitario	3.4.1 Procesos de acompañamiento a grupos organizados	3.4.1.1 Fortalecimiento a la organización social y comunitaria
	3.4.2 Fomento de la participación ciudadana	3.4.2.1 Generación de Espacios para la Participación Ciudadana
	3.4.3 Comunicación asertiva	3.4.3.1 Creación de espacios para la rendición de cuentas y la integración entre Estado Local y Comunidad

Nota: Para una descripción detallada de cada uno de los proyectos ver Anexo I – Matriz de proyectos. Contiene objetivo general de cada proyecto, componentes, presupuesto, línea de base, indicador y meta.



4.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

UN MUNICIPIO QUE CRECE DESDE EL BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, CULTO Y DEPORTIVO

Meta: Alcanzar unos adecuados niveles de salud pública a través de la promoción de la salud, prevención de los riesgos para la enfermedad y vigilancia epidemiológica. Mejorar las condiciones de salud y satisfacer otras necesidades a las poblaciones especiales, mediante la organización y articulación de programas y proyectos, promoción de la salud ocupacional en el sector productivo informal, garantizar el acceso de la población sanrafaelita al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud). Mejorar las condiciones de calidad de vida a la población del municipio de San Rafael a través de proyectos de vivienda de interés social, acceso a agua y alcantarillado. Fomentar la cultura y el deporte.

Este objetivo se implementa a través de cinco programas:

4.4.1 Programa Estratégico 4.1 – Unidos por la salud y el bienestar

El programa estratégico Unidos por la salud y el bienestar esta constituido por cuatro subprogramas: Salud Pública, Promoción Social, Prevención, Vigilancia y control de riesgos profesionales, y Programa de emergencias y desastres. Los objetivos de cada uno de los subprogramas se describen a continuación.

- **Subprograma 4.1.1 – Salud Pública:** **Proyecto** para el Fomento de la salud infantil y nutricional. **Proyecto** de Divulgación de una cultura responsable de la salud sexual y reproductiva. **Proyecto** para la Protección de la salud mental y prevención de lesiones violentas evitables en la población del municipio de San Rafael. **Proyecto** de Atención Primaria en salud.

Objetivo: Este programa busca fomentar la calidad de la salud a través de la promoción de la salud, prevención de los riesgos para la enfermedad y vigilancia epidemiológica. Implementar articuladamente el Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas con acciones de promoción y prevención que permitan adoptar conocimientos, actitudes, costumbres y hábitos, que mejoren las condiciones de salud de la población sanrafaelita, teniendo como prioridad la salud infantil, salud sexual, salud mental y nutrición.

- i. Fomentar la salud infantil y nutricional a través de la realización de acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de los riesgos en salud y vigilancia que permitan promover un adecuado conocimiento de los hábitos higiénicos, saludables y la buena nutrición durante la primera infancia e infancia que contribuyan al buen desarrollo de los niños y disminuir las enfermedades prevalentes en la infancia, problemas de desnutrición y el fortalecimiento de las acciones del programa de vacunación.



- ii. A su vez desarrollar acciones de Información, Educación y comunicación encaminadas a disminuir los factores de riesgo para la salud sexual y reproductiva de la población sanrafaelita.
 - iii. Fomento de la salud mental en la población mediante acciones que contribuyan a modificar comportamientos nocivos y la adquisición de factores protectores y de auto cuidado para la salud mental.
 - iv. Y por último gestionar a nivel Nacional y Departamental el proyecto Atención Primaria en Salud para promover una cultura del auto cuidado que logre mejorar la salud y calidad de vida en las familias rurales del municipio de San Rafael.
- **Subprograma 4.1.2** – Promoción Social: **Proyecto** de Atención integral a las poblaciones especiales. **Proyecto** de Atención integral al adulto mayor. **Proyecto** para la Atención integral a la población en situación de discapacidad. **Proyecto** de Implementación del programa de alimentación escolar.

Objetivo: Busca mejorar las condiciones de salud y satisfacer otras necesidades a las poblaciones especiales, mediante la organización y articulación de programas y proyectos que permitan potencializar esfuerzos y recursos para impactar positivamente las condiciones de vida de estos grupos poblacionales. A través de los siguientes servicios:

- i. Atención integral a la familia priorizando a la población de víctimas del conflicto armado, desarrollando acciones que mejoren la calidad de vida de la primera infancia (mujer gestante), infancia, adolescencia, juventud y adultos.
- ii. Atención integral al adulto mayor, implementando acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor.
- iii. Atención integral a la población en situación de discapacidad, implementando acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de discapacidad.
- iv. Acompañamiento del programa de alimentación escolar

En el marco del programa de promoción social se realizaran las siguientes acciones específicas:

- Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales primera infancia, infancia adolescentes, joven, adulto mayor, población en situación de discapacidad.
- Acciones de salud en la "RED para la superación de la pobreza extrema- RED Juntos".
- Acciones educativas de carácter no formal a líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social.
- Acompañamiento y educación de la madre gestante en el proceso de parto y posparto
- Acompañamiento a la estrategia de cero a siempre



- Fortalecer el trabajo psicosocial en la institución educativa involucrando las familias
 - Gestión del proyecto apoyo psicosocial población víctima de la violencia
 - Fortalecimiento de la RED SOCIAL, intervención de la familia para la recuperación de principios y valores
 - Alimentación escolar
 - Fortalecer los clubes de la salud
 - Gestión para la ampliación de cobertura en modalidades de subsidios para la población adulto mayor
 - Gestión y apoyo al programa de paquetes nutricionales
 - Apoyo al CBA
 - Apoyo decidido a la Corporación Diego León.
 - Apoyo a la Asociación de Personas en Situación de Discapacidad
 - Gestión para la formulación e implementación de una política pública de discapacidad municipal
 - Fomento de espacios de inclusión y participación social para población vulnerable.
- **Subprograma 4.1.3** – Prevención, Vigilancia y control de riesgos profesionales: **Proyecto** para la Promoción de la salud ocupacional en el sector productivo informal del municipio de San Rafael.

Objetivo: Promoción de la salud ocupacional en el sector productivo informal del municipio de San Rafael

- **Subprograma 4.1.4** – Programa de emergencias y desastres: **Proyecto** de Extensión comunitaria para la prevención del riesgo. **Proyecto** para el Fortalecimiento al programa de Prevención y Atención de emergencias y desastres del municipio de San Rafael. **Proyecto** para el Fortalecimiento técnico y operativo del comité de atención y prevención de emergencias.

Objetivo: Prestar servicios de capacitación para que las comunidades organizadas cumplan con un papel activo en los diferentes planes de prevención y atención de desastres. Lograr la articulación intersectorial para la visibilización e intervención de situaciones que ponen en riesgo la salud de la población por posibles acontecimientos de emergencias y desastres. Y garantizar el correcto funcionamiento del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres - CLOPAD

4.4.2 Programa Estratégico 4.2 – Salud incluyente, humanizada y con calidad

El objetivo de este programa es el de garantizar el acceso de la población sanrafaelita al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) a través de estrategias que permitan identificar la población vinculada y alcanzar una cobertura en salud del 99% de la población, promoviendo la participación social y el ejercicio pleno de deberes y derechos en salud. Igualmente Implementar estrategias que permitan fortalecer administrativa y financieramente la IPS pública.



A su vez este programa busca dinamizar procesos en el sector salud tendientes a la modernización de la infraestructura de salud municipal y regional.

- **Subprograma 4.2.1** – Aseguramiento para todos: **Proyecto** para la Promoción de derechos y deberes en salud y la importancia de la seguridad social en salud.
- **Subprograma 4.2.2** – Prestación y desarrollo de servicios de Salud: **Proyecto** de Gestión para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud en el municipio de San Rafael. **Proyecto** de Gestión para el desarrollo tecnológico y la modernización de la empresa social del Estado Hospital Presbítero Alonso María Giraldo.

4.4.3 Programa Estratégico 4.3 – Unidos construyendo hábitat

El objetivo de este programa es el de mejorar las condiciones de calidad de vida a la población del municipio de San Rafael, gestionar con la nación el proceso de titulación y legalización de predios. Adicionalmente mejorar la calidad, distribución y cobertura del agua de consumo y el adecuado tratamiento y disposición de las aguas residuales, y ampliar la cobertura en agua potable a nivel rural.

También se tiene como objetivo desarrollar gestiones para la mejora del equipamiento colectivo con relación a espacios como la casa de la juventud, la casa campesina, parques, zonas públicas, y mejorar los accesos en edificios públicos para la atención de discapacitados y adulto mayor.

- **Subprograma 4.3.1** – Vivienda para población vulnerable: **Proyecto** de Construcción de vivienda nueva. **Proyecto** para el Mejoramiento de vivienda.
- **Subprograma 4.3.2** – Titulación y legalización de predios: **Proyecto** de Titulación y legalización de predios.
- **Subprograma 4.3.3** – Mejoramiento de los servicios de acueducto y alcantarillado: **Proyecto** de Gestión para la continuidad en la construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado. **Proyecto** de Gestión para la construcción de acueductos rurales.
- **Subprograma 4.3.4** – Equipamiento colectivo: **Proyecto** para la Construcción y/o adecuación de la casa de la juventud y la casa campesina. **Proyecto** de Gestión para el mejoramiento de parques y zonas públicas.
- **Subprograma 4.3.5** – Hábitat para la inclusión de la población discapacitada: **Proyecto** de Mejoramiento de accesos en los edificios públicos para la atención de discapacitados y adulto mayor.

4.4.4 Programa Estratégico 4.4 – Fomento de la cultura



El fin de este programa es el de fortalecer el patrimonio tangible e intangible de la localidad a través de campañas de recuperación y difusión de la identidad sanrafaelita, gestionar acciones de mantenimiento y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial. El fortalecimiento de procesos artísticos urbanos y rurales incentivando la práctica de actividades artísticas en niños, jóvenes y adultos; y generando y fortaleciendo espacios que faciliten la participación y formación artística y cultural en el municipio.

- **Subprograma 4.4.1** – Fomento y promoción del patrimonio cultural sanrafaelita: **Proyecto** para el Fortalecimiento del patrimonio tangible e intangible de la localidad.
- **Subprograma 4.4.2** – Formación artística y cultural: **Proyecto** para el Fortalecimiento de procesos artísticos urbanos y rurales.
- **Subprograma 4.4.3** – Gestión de espacios para el arte y la cultura: **Proyecto** para el Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal, Casa Museo y Casa de la Cultura. **Proyecto** de Proyección cultural y municipal, a través de la realización de eventos artísticos y culturales.

4.4.5 Programa Estratégico 4.5 – Fomento del deporte, la recreación, las actividades físicas y el aprovechamiento del tiempo libre

El objetivo de este programa es el de fortalecer los procesos deportivos urbanos y rurales promocionando un enfoque de educación integral, a través del establecimiento de alianzas deporte – educación. Promover espacios urbanos y rurales para la práctica deportiva. Generar espacios para la recreación social y comunitaria, y apoyar al deporte organizado y competitivo de San Rafael.

- **Subprograma 4.5.1** – Procesos formativos: **Proyecto** de Fortalecimiento de procesos deportivos urbanos y rurales.
- **Subprograma 4.5.2** – Infraestructura deportiva: **Proyecto** de Aprovechamiento de espacios urbanos y rurales para la práctica deportiva.
- **Subprograma 4.5.3** – Recreación y sano esparcimiento: **Proyecto** de Generación de espacios para la recreación social y comunitaria.
- **Subprograma 4.5.4** – Deporte de competencia: **Proyecto** para el Apoyo al deporte organizado y competitivo de la localidad.

“UNIDOS CONSTRUYENDO DESARROLLO, SAN RAFAEL 2012 – 2015”





A manera de resumen se presentan a continuación los cinco programas estratégicos del objetivo estratégico 4, con sus subprogramas y proyectos:

Programa estratégico	Subprogramas	Proyectos
Programa estratégico 4. 1. Unidos por la salud y el bienestar	4.1.1. Salud Pública	4.1.1.1 Fomento de la salud infantil y nutricional
		4.1.1.2 Divulgación de una cultura responsable de la salud sexual y reproductiva
		4.1.1.3 Protección de la salud mental y prevención de lesiones violentas evitables en la población del municipio de San Rafael
		4.1.1.4 Atención Primaria en salud
	4.1.2. Promoción Social	4.1.2.1 Atención integral a las poblaciones especiales
		4.1.2.2 Atención integral al adulto mayor
		4.1.2.3 Atención integral a la población en situación de discapacidad
		4.1.2.4 Acompañamiento del programa de alimentación escolar
	4.1.3. Prevención, Vigilancia y control de riesgos profesionales	4.1.3.1 Promoción de la salud ocupacional en el sector productivo informal del municipio de San Rafael
	4.1.4. Programa de emergencias y desastres	4.1.4.1 Extensión comunitaria para la prevención del riesgo
		4.1.4.2 Fortalecimiento al programa de Prevención y Atención de emergencias y desastres del municipio de San Rafael.
		4.1.4.3 Fortalecimiento técnico y operativo del comité de atención y prevención de emergencias
	Programa estratégico 4. 2.	4.2.1 Aseguramiento para todos



Programa estratégico	Subprogramas	Proyectos
Salud incluyente, humanizada y con calidad		importancia de la seguridad social en salud
	4.2.2 Prestación y desarrollo de servicios de Salud	4.2.2.1 Gestión para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud en el municipio de San Rafael
		4.2.2.2 Gestión para el desarrollo tecnológico y la modernización de la empresa social del Estado Hospital Presbítero Alonso María Giraldo
Programa estratégico 4. 3. Unidos construyendo hábitat	4.3.1 Vivienda para población vulnerable	4.3.1.1 Construcción de vivienda nueva
		4.3.1.2 Mejoramiento de vivienda
	4.3.2 Titulación y legalización de predios	4.3.2.1 Titulación y legalización de predios
		4.3.3 Mejoramiento de los servicios de acueducto y alcantarillado
	4.3.3.1 Gestión para la continuidad en la construcción plan maestro de acueducto y alcantarillado	4.3.3.2 Gestión para la construcción de acueductos rurales
		4.3.4 Equipamiento colectivo
	4.3.4.2 Gestión para el mejoramiento de parques y zonas públicas	
4.3.5 Hábitat para la inclusión de la población discapacitada	4.3.5.1 Mejoramiento de accesos en los edificios públicos para la atención de discapacitados y adulto mayor	
Programa estratégico 4. 4. Fomento de la cultura	4.4.1 Fomento y promoción del patrimonio cultural sanrafaelita	4.4.1.1 Fortalecimiento del patrimonio tangible e intangible de la localidad
	4.4.2 Formación artística y cultural	4.4.2.1 Fortalecimiento de procesos artísticos urbanos y rurales
		4.4.3 Gestión de espacios para el arte y la cultura



Programa estratégico	Subprogramas	Proyectos
		4.4.3.2 Proyección cultural y municipal, a través de la realización de eventos artísticos y culturales
Programa estratégico 4. 5. Fomento del deporte, la recreación, las actividades físicas y el aprovechamiento del tiempo libre	4.5.1 Procesos formativos	4.5.1.1 Fortalecimiento de procesos deportivos urbanos y rurales
	4.5.2 Infraestructura deportiva	4.5.2.1 Espacios urbanos y rurales para la práctica deportiva
	4.5.3 Recreación y sano esparcimiento	4.5.3.1 Generación de espacios para la recreación social y comunitaria
	4.5.4 Deporte de competencia	4.5.4.1 Apoyo al deporte organizado y competitivo de la localidad

Nota: Para una descripción detallada de cada uno de los proyectos ver Anexo I – Matriz de proyectos. Contiene objetivo general de cada proyecto, componentes, presupuesto, línea de base, indicador y meta.



V. PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es un componente muy importante dentro del Plan de Desarrollo, ya que es la herramienta que permite definir con claridad los ingresos proyectados con los que el municipio podrá contar para las siguientes cuatro vigencias y con ellos las posibles inversiones que la Administración Municipal podrá realizar durante su periodo de gobierno.

El Plan Financiero se diseñó y elaboró teniendo en cuenta los siguientes componentes:

- A. Proyecciones de ingresos
- B. Proyecciones de gastos de funcionamiento
- C. Proyecciones de endeudamiento y servicio de la deuda y
- D. Análisis de Ley 617 para cada una de la vigencias

Las proyecciones de ingresos se elaboraron de la siguiente manera:

Los ingresos tributarios y demás recursos propios se proyectaron teniendo en cuenta el comportamiento histórico calculado mediante el sistema de regresión lineal, combinado con unas metas de incremento para cada vigencia.

Las transferencias del sistema general de participaciones y demás rentas corrientes se calcularon así: para el año 2012 con base en el CONPES social 148 y para las demás vigencias con un incremento del 3,5%, y un aumento del 5,5% para las transferencias del sector eléctrico, una vez analizado el comportamiento histórico.

Para el caso de las proyecciones de gastos de funcionamiento estos se calcularon para cada vigencia con un incremento promedio del 6%, pero teniendo en cuenta de dar cumplimiento a la Ley 617 de 2000 como un factor determinante para la viabilidad financiera del municipio de San Rafael durante el próximo periodo de gobierno.

Las proyecciones de endeudamiento se calcularon teniendo en cuenta el no sobrepasar la capacidad de pago, ni los topes de superávit primario establecido en la Ley 819 de 2003, en concordancia con el marco fiscal de mediano plazo del municipio.

Todas las proyecciones se hicieron conservando un criterio moderado tanto en ingresos como en gastos de funcionamiento con el fin de que en el transcurso de los años las cifras ejecutadas en ingresos superen las proyectadas y los recursos programados para funcionamiento sean superiores a los ejecutados y así evitar posibles déficit fiscales o presupuestales.



5.1 Proyección de Ingresos 2012 - 2015 - Marco Fiscal de Mediano Plazo (Datos en millones):

ARTICULO	DESCRIPCION	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
1	INGRESOS TOTALES	12,807,352,692	12,486,937,082	12,778,116,618	12,891,391,336	50,763,797,728
11	INGRESOS CORRIENTES	10,317,029,578	10,724,846,340	11,182,352,700	11,660,775,681	43,885,004,298
111	INGRESOS PROPIOS	1,529,533,931	1,616,067,844	1,707,912,588	1,805,297,478	6,658,811,841
11101	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,256,970,844	1,333,936,721	1,415,763,621	1,502,767,977	5,509,439,163
1110100	DE LIBRE DESTINACION	1,060,422,114	1,126,665,884	1,197,143,598	1,272,132,497	4,656,364,093
1110101	DE DESTINACION ESPECIFICA	196,548,730	207,270,836	218,620,024	230,635,479	853,075,069
11102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	272,563,087	282,131,123	292,148,966	302,529,501	1,149,372,678
1110200	DE LIBRE DESTINACION	270,463,087	280,071,123	290,027,166	300,344,047	1,140,905,424
1110201	DE DESTINACION ESPECIFICA	2,100,000	2,060,000	2,121,800	2,185,454	8,467,254
112	TRANSFERENCIAS	8,787,495,647	9,108,778,496	9,474,440,112	9,855,478,203	37,226,192,458
1121	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO LIBRE DESTINACION	912,386,049	948,714,190	986,556,811	1,025,980,322	3,873,637,372
11201	DEL NIVEL NACIONAL	679,760,094	703,551,697	728,176,006	753,662,166	2,865,149,963
11202	DE NIVEL DEPARTAMENTAL	10,315,556	10,625,023	10,943,773	11,272,087	43,156,439
11203	DE EMPRESAS DEL SECTOR ELECTRICO	222,310,399	234,537,471	247,437,032	261,046,069	965,330,970
1122	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION DESTINACION ESPECIFICA	7,875,109,598	8,160,064,306	8,487,883,300	8,829,497,881	33,352,555,086
112201	DE EMPRESAS DEL SECTOR ELECTRICO LEY 99	2,000,793,560	2,110,837,206	2,226,933,252	2,340,414,581	8,687,978,599
112202	DE ISAGEN	753,883,609	795,347,207	839,091,304	885,241,326	3,273,563,446
112203	DE EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	1,246,909,951	1,315,489,998	1,387,841,948	1,464,173,255	5,414,415,153
112204	NIVEL NACIONAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,718,054,190	3,848,186,086	3,982,872,599	4,122,273,140	15,671,386,015
11220401	SGP AGUA POTABLE	507,793,550	525,566,324	543,961,146	562,999,786	2,140,320,806
11220402	SGP EDUCACION- CALIDAD	221,764,535	229,526,294	237,559,714	245,874,304	934,724,847
11220403	SGP GRATUIDAD	0	0	0	0	0
11220404	SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	1,782,624,392	1,845,016,246	1,909,591,815	1,976,427,528	7,513,609,981
11220405	SGP SALUD PUBLICA	104,101,782	107,745,344	111,516,431	115,419,507	438,783,064
11220406	SGP SALUD POBLACION NO ASEGURADA	85,496,196	88,457,513	91,553,526	94,757,900	360,235,135
11220407	SGP DEPORTE Y RECREACION	61,788,423	63,951,018	66,189,303	68,505,929	260,434,673
11220408	SGP CULTURA	46,341,316	47,963,262	49,641,976	51,379,445	195,326,000
11220409	SGP FONPET SIN SITUACION DE FONDOS	33,920,714	35,107,939	36,336,717	37,608,502	142,973,872
11220410	OTROS SECTORES DE INVERSION	835,512,962	864,755,916	895,022,373	926,348,156	3,521,639,400
11220411	SGP INFANCIA Y ADOLESCENCIA	0	0	0	0	0
11220412	ALIMENTACION ESCOLAR	38,740,319	40,096,230	41,499,598	42,952,084	163,288,232
112205	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	1,372,300,564	1,420,331,084	1,470,042,672	1,521,494,165	5,784,168,484
11220501	DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA	1,288,421,957	1,333,516,725	1,380,189,811	1,428,496,454	5,430,624,948
11220502	DE LA EMPRESA TERRITORIAL ETESA	83,878,607	86,814,358	89,852,861	92,997,711	353,543,536
112206	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	384,396,098	397,849,961	411,774,710	426,186,825	1,620,207,594
11020206	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	399,565,187	382,859,969	396,260,067	410,129,170	1,588,814,393
12	RECURSOS DE CAPITAL	2,490,323,114	1,762,090,742	1,595,763,918	1,030,615,655	6,878,793,430
1201	COFINANCIACIONES	915,921,696	947,978,955	981,158,219	1,015,498,756	3,860,557,627
1202	RECURSOS DEL CREDITO	400,000,000	800,000,000	600,000,000	0	1,800,000,000
1203	RENDIMIENTOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	13,634,577	14,111,787	14,605,699	15,116,899	57,468,962
1204	APROVECHAMIENTOS Y REINTEGROS	0	0	0	0	0
1205	RECURSOS DEL BALANCE	1,160,766,841	0	0	0	1,160,766,841
1206	OTRAS RENTAS	0	0	0	0	0



5.2 Plan Plurianual de Inversiones 2012 - 2015

PLAN DE INVERSIONES POR AÑO Y POR FUENTES
ANEXO 3 - MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES - MPI 2012
AÑO 2012 (VALORES EN MILLONES DE PESOS)

Proyectos de Programa Estratégico	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES POR FUENTES								
	RECURSOS PROPIOS	SGP SECTORES BASICOS	SGP OTROS SECTORES	LEY 99	REGALIAS	R.CREDITO	COFINANCIACION S Y APORTES	OTRAS FUENTES	TOTAL 2012
Programa estratégico 1. 1. Fomento al Desarrollo Económico a través del apoyo a emprendimientos agropecuarios y agroindustriales									
Programa estratégico 1. 2. Asistencia técnica para la tecnificación, el mejoramiento de cultivos, de la producción agrícola y pecuaria	73.0	0.0	1,076.0	979.0	399.8	0.0	0.0	112.0	2,639.8
Programa estratégico 1. 3. Medio Ambiente como sustento de la riqueza presente y futura									
Programa estratégico 1. 4. Infraestructura para la competitividad									
Programa estratégico 2. 1. San Rafael construyendo una educación incluyente, para todos									
Programa estratégico 2. 2. Promoción de una sociedad del conocimiento	94.5	221.7	51.0	200.0	0.0	0.0	642.0	0.0	1,209.2
Programa estratégico 2. 3. Educación para el emprendimiento									



PLAN DE INVERSIONES POR AÑO Y POR FUENTES
 ANEXO 3 - MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES - MPI 2012
 AÑO 2012 (VALORES EN MILLONES DE PESOS)

Proyectos de Programa Estratégico	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES POR FUENTES								
	RECURSOS PROPIOS	SGP SECTORES BASICOS	SGP OTROS SECTORES	LEY 99	REGALIAS	R.CREDITO	COFINANCIACION Y APORTES	OTRAS FUENTES	TOTAL 2012
Programa estratégico 3. 1. Justicia y Seguridad									
Programa estratégico 3. 2. Gestión del desarrollo institucional									
Programa estratégico 3. 3. Programa para la inclusión social y la reconciliación	282.1	0.0	196.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	478.1
Programa estratégico 3. 4. Fomento al desarrollo comunitario									
Programa estratégico 4. 1. Unidos por la salud y el bienestar									
Programa estratégico 4. 2. Salud incluyente, humanizada y con calidad									
Programa estratégico 4. 3. Unidos construyendo habitat	301.6	3,852.2	393.4	720.2	0.0	829.5	864.4	60.0	7,021.2
Programa estratégico 4. 4. Fomento de la cultura									
Programa estratégico 4. 5. Fomento del deporte, la recreación, las actividades físicas y el aprovechamiento del tiempo libre									
	751.2	4,073.9	1,716.4	1,899.2	399.8	829.5	1,506.4	172.0	11,348.3
	11,348.3								

Para ver la información completa del Plan Plurianual de Inversiones ver Anexo 3

“UNIDOS CONSTRUYENDO DESARROLLO, SAN RAFAEL 2012 – 2015”



ANEXO 1
Matriz de Proyectos

Ver documento en PDF

“UNIDOS CONSTRUYENDO DESARROLLO, SAN RAFAEL 2012 – 2015”



ANEXO 2
Matriz Plurianual de Inversiones

Ver documento en PDF

“UNIDOS CONSTRUYENDO DESARROLLO, SAN RAFAEL 2012 – 2015”



ANEXO 3
Indicadores de seguimiento para la atención a víctimas

“UNIDOS CONSTRUYENDO DESARROLLO, SAN RAFAEL 2012 – 2015”



Componente del Derecho	Unidad de Análisis	Nombre	Unidad de Medida	LB 2014	Forma de Cálculo	Logro a 2015	Responsable	Victimas sobre las cuales aplic	OBSERVACIONES
Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.	Identificación, atención y seguimiento de riesgos de victimización.	Riesgos de victimización identificados, que son atendidos con oportunidad y efectividad.	Porcentaje			100%	Secretaría de Gobierno	Todas	
	Cultura del respeto y defensa de los derechos humanos	Personas (víctimas, sevidores/as y miembros de la fuerza pública) capacitadas en derechos humanos, DIH y en mecanismo de resolución de conflictos, transformadoras de hechos violentos	Número				Secretaría de Gobierno	Todas	
	Personas víctimas de conflicto con amenazas sobre su vida	Personas víctimas de amenazas con medidas de protección para sus vidas	Porcentaje			100%	Secretaría de Gobierno	Todas	
	Protección del patrimonio como medida para preservar equidad.	Predios donde ha ocurrido, o con riesgo de desplazamiento con medidas de protección.	Porcentaje			100%	Secretaría de Gobierno	Victimas de DF	
	Documento de Identidad (Libretas Militares).	Personas que obtienen su Libreta Militar	Número			100%	Secretaría de Gobierno	Victimas de DF	Libretas Militares
AHE	Atención inmediata. Alimentación, artículos de aseo, manejo de abastecimientos y utensilios de cocina	Familias que recién declaran su victimización ante el Ministerio Público y reciben entregas en alimentación, artículos de aseo y/o cocina.	Número			100%	Secretaría de Gobierno	Todas	Atención humanitaria en los términos que determina la Ley 1448 y sus decretos reglamentarios.
	Atención inmediata. Alojamiento digno (auxilio monetario, albergue)	Familias que recién declaran su victimización ante el Ministerio Público y reciben alojamiento digno.	Número			100%	Secretaría de Gobierno	Todas	Atención humanitaria en los términos que determina la Ley 1448 y sus decretos reglamentarios.
	Asistencia funeraria	Personas víctimas de conflicto armado que requieren asistencia funeraria y no tienen recursos para sufragar dichos gastos	Número			100%	Secretaría de Gobierno	Todas	Asistencia Funeraria en los términos que determina la Ley 1448 y sus decretos reglamentarios.
Educación	Población en edad escolar	Niños, niñas y adolescentes (5 a 17 años de edad) atendidas en el sistema educativo.	Porcentaje			100%	Secretaría de Educación	Todas	
	Educación Superior	Gestión de la Educación Superior y Orientación Ocupacional	Porcentaje					Todas	
	Primera infancia	Niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto que acceden a sistema escolar Primera Infancia.	Porcentaje			100%		Todas	Hogares de Bienestar Familiar

“UNIDOS CONSTRUYENDO DESARROLLO, SAN RAFAEL 2012 – 2015”



Componente del Derecho	Unidad de Análisis	Nombre	Unidad de Medida	LB 2014	Forma de Cálculo	Logro a 2015	Responsable	Victimas sobre las cuales aplic	OBSERVACIONES
Salud	Acceso al SGSSS	Personas víctima que acceden al sistema de salud.	Porcentaje			100%	Dirección Local de Salud	Todas	
	Vacunación	Niños y niñas entre 0 - 7 años con esquema de vacunación completo	Porcentaje			100%		Todas	
	Atención Psicosocial	Población víctima del conflicto armado que accede a estrategias de acompañamiento psicosocial.	Número					Todas	
Reparación Integral y Estabilización Socio Económica	Vivienda	Población víctima que accede a subsidios y/o programas de construcción y/o mejoramiento de vivienda para mejorar sus condiciones de habitabilidad.	Número				Secretaría de Planeación y Obras Públicas	Todas	(Incluye programa para alojamiento transitorio - hasta dos años-, desembolso de subsidio, legalización de tenencia y
		Titulación y Legalización de Predios .	Número				Desarrollo Comunitario	Victimas de DF	
	Generación de Ingresos	Familias y Unidades Productivas de población víctima del conflicto, creadas o fortalecidas aportan a soluciones sostenibles para la equidad.	Número			500	Secretaría de Umata y Medio Ambiente	Victimas de DF	
	Satisfacción	Personas y familias que acceden a medidas que propenden por la búsqueda de la verdad, la recopilación y la difusión de la memoria histórica contribuyendo así a la transformación de los hechos violentos en aprendizajes sociales para la convivencia ciudadana.	Número				Secretaría de Gobierno	Todas	
Reparación Simbólica y/o Colectiva	Memoria Historica	Actos u obras de alcance o repercusión pública dirigidas a la construcción y recuperación de la memoria histórica, el reconocimiento de la dignidad de las víctimas y la reconstrucción del tejido social.	Número				Desarrollo Comunitario Deporte y Cultura	Todas	

“UNIDOS CONSTRUYENDO DESARROLLO, SAN RAFAEL 2012 – 2015”



Componente del Derecho	Unidad de Análisis	Nombre	Unidad de Medida	LB 2014	Forma de Cálculo	Logro a 2015	Responsable	Victimas sobre las cuales aplic	OBSERVACIONES
Retorno o Reubicación	Retornos efectivos según principios de seguridad, voluntariedad, dignidad y sostenibilidad.	Acceso a planes, programas y proyectos orientados a la atención y reparación integral de las víctimas, con el fin de contribuir al goce efectivo de sus derechos en condiciones de respeto a su	Número				Secretaría de Gobierno Secretaría de Planeación y Obras Públicas Secretaría de Umata	Victimas de DF	
	Coordinación interinstitucional e interterritorial para el retorno.	Acuerdos interterritoriales e interinstitucionales para el retorno o la reubicación de familias víctimas de desplazamiento forzado con gestión.	Número				Secretaría de Bienestar Social	Victimas de DF	
Participación y Reconocimiento	Inclusión activa en el sistema de participación definido por la Ley 1448 de 2011	Organizaciones de víctimas del conflicto armado que estando en procesos de fortalecimiento organizacional, toman parte en el sistema de participación definido por la Ley 1448 de 2011, para la incidencia en la política pública de atención a víctimas.	Porcentaje				Desarrollo Comunitario	Todas	
		Propuestas formuladas por las organizaciones de población víctima del conflicto armado en materia de política pública de atención a víctimas, que son adoptadas por la institucionalidad.	Número						
		Mesa de participación de víctimas del conflicto armado funcionando.	Número						

“UNIDOS CONSTRUYENDO DESARROLLO, SAN RAFAEL 2012 – 2015”



ANEXO 4
Matriz de proyectos con enfoque de víctimas del conflicto

Ver documento en PDF